



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA

LA EXPANSION DE LA EDUCACION TECNICA Y LOS
PLANES GUBERNAMENTALES DE INDUSTRIALIZACION
EN MEXICO. PERIODO 1970-82.

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA
ENRIQUE PINO HIDALGO
MEXICO, D. F. OCTUBRE DE 1986.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

CAPITULO I.

EL ESTADO Y SUS RELACIONES CON EL PROCESO DE ACUMULACION Y LAS CLASES SOCIALES	1
1.1 El papel central y las formas del Estado en las fases de la acumulación capitalista	1
1.2. Reafirmación y ampliación de la actividad estatal en la fase del capitalismo monopólico	4
1.3 Las condiciones generales de la producción capitalista y la actividad estatal	6
1.4 Las clases sociales y sus relaciones con las formas y la actividad estatal (legitimación política y consenso social)	16
1.5 Conclusiones	27

CAPITULO II.

EL REFORMISMO SOCIAL, LA EDUCACION Y EL REGIMEN POLITICO DE DOMINACION	32
1. La educación pública en el discurso y la política del Estado mexicano	33
2. La quiebra del Estado oligárquico porfirista y el papel de las masas campesinas en la revolución mexicana	35
3. Constitución del nuevo régimen político, la nueva alianza de clases y el reformismo social	42

CAPITULO III.

LAS FASES DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION Y LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACION TECNICA. 1930-1970.	52
1. El papel estratégico del Estado en la industrialización del país	54
2. El modelo primario exportador y las primeras escuelas técnicas	56
3. Las reformas estructurales y la constitución del sistema de educación técnica en la perspectiva de la industrialización	62

3.1 La creación del IPN y la consolidación de la educación técnica durante el gobierno de Cárdenas	67
4. La primera fase de la industrialización bajo el régimen de "economía mixta" y la reorientación del sistema educativo técnico.	64
4.1 La rehabilitación social de las profesiones universitarias y la declinación de la educación técnica	80
5. La segunda fase de la industrialización. Reorganización de la educación técnica profesional.	83
5.1 El reforzamiento de las profesiones técnicas de nivel superior y el surgimiento de la capacitación industrial.	87

CAPITULO IV

LAS POLITICAS DE INDUSTRIALIZACION Y LA EDUCACION TECNICA. 1970-1982.	104
1. Elementos para una interpretación de la economía mexicana y sus principales tendencias estructurales. 1970-82.	104
2. La crisis económica en México; elementos de una interpretación .	115
3. Las políticas de industrialización del Estado. 1970-82.	119
3.1 La estrategia del "desarrollo compartido".	119
3.2 El Plan Nacional de Desarrollo Industrial. 1976-82.	129
4. Las políticas educativas y la evolución de la educación técnica. Período 1970-82.	140
4.1 La estrategia del desarrollo compartido, la apertura democrática y la reforma educativa.	142
4.2. El Plan Nacional de educación: continuidad en la modernización del sistema educativo. 1976-82.	154

CONCLUSIONES	165
--------------	-----

APENDICE ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION.

El punto de partida de nuestra tesis es la consideración de que las políticas estatales en materia educativa aplicadas en la década pasada estuvieron orientadas a resolver una de las condiciones básicas de la modernización -necesariamente capitalista- del aparato productivo, en particular la del sector industrial. Nos referimos al proceso de reorganización del sistema de educación técnica. En efecto, una de las características distintivas de las acciones que impulsaron los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo fue la reorganización y expansión rápida de la educación técnica en sus distintas modalidades: capacitación para el trabajo, profesional medio y profesional superior. En el corto plazo estas políticas reditúan beneficios al contribuir a mantener el "consenso social" a favor del Estado. En la actualidad este proceso de reorganización es compatible con el proyecto gubernamental de avanzar hacia la reestructuración de la economía mexicana que se centra en las ramas e industrias de mayor potencialidad tecnológica y financiera. La reestructuración económica supone ciertas adecuaciones; entre otras, la de la formación de la fuerza de trabajo que se realiza formalmente en los dos circuitos del sistema educativo técnico. El circuito que hemos llamado de "alta calificación" que corresponde a las instituciones de nivel superior y posgrados; el otro circuito de carácter "masivo" que identificamos con la formación de técnicos de nivel medio profesional y de capacitación de obreros que corresponde al nivel educativo medio (secundaria técnica y planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica) y los centros de capacitación para el trabajo.

En esta perspectiva de modernización o reestructuración de la economía mexicana inscribimos la hipótesis de trabajo que guió

la realización de esta investigación. En ella sustentamos el planteamiento de que en el período 1970-82 los gobiernos de Echeverría (1970-76) y López Portillo (1976-82) instrumentaron políticas tendientes a reorganizar y expandir la educación técnica según el propósito de alcanzar el "máximo acercamiento" de esta modalidad educativa con el aparato productivo, en particular pero no exclusivamente con el sector industrial. Nuestra hipótesis sostiene que esta tendencia confirmó la vigencia de lo que llamamos el carácter "bivalente" del sistema y las políticas educativas del Estado en México. Con esta expresión intentamos captar el doble aspecto del sistema y la política educativa: responder favorablemente a la demanda social de las clases subalternas por acceder al sistema escolar y, de este modo, mantener una de las bases del "consenso social" y, simultáneamente, suministrar en diversos grados la calificación de la fuerza de trabajo en tanto una de los requisitos del proceso de acumulación de capital.

En el período 1970-82 el Estado ha mantenido su política de expansión del sistema educativo sólo que lo reorienta hacia la modalidad técnica e intenta vincularlo con los planes de industrialización.

Una segunda parte de la hipótesis concierne al impacto del auge de la educación técnica en la conformación de clase de los trabajadores, en el sentido de que ha introducido un cambio sustantivo en su composición. Nos referimos a la constitución de una capa de trabajadores de alta calificación provenientes del circuito de instituciones educativas de nivel superior y posgrado que contrasta con un sector relativamente numeroso de cuadros técnicos de nivel medio que se forman en los centros que imparten carreras terminales a nivel de las secundarias técnicas y los planteles del CONALEP. Ambas capas de trabajadores calificados se diferencian sustancialmente de la inmensa mayoría de los asalariados cuyos niveles de escolaridad difícilmente rebasan

la educación básica. Por último, la hipótesis plantea que la reorganización y crecimiento acelerado de esta modalidad educativa está introduciendo un cambio cualitativo en el sistema educacional mexicano al limitar una de sus características más señaladas consistente en el trato privilegiado a la formación de profesionales según la tradicional liberal de las universidades. Esta problemática se desarrolla con amplitud en la parte fundamental de la tesis que corresponde al capítulo IV.

El marco teórico corresponde al capítulo I en el que exploramos las formas y la dinámica que adopta la intervención estatal en el proceso de acumulación y en la esfera político-ideológica de la sociedad capitalista de nuestros días. Partimos de la premisa de que existen ámbitos del aparato estatal que muestran una influencia directa por los intereses y grupos capitalistas, mientras que otros espacios presentan una cierta autonomía como es el caso del sistema educativo y las políticas educativas. La formación de la fuerza de trabajo es una de las condiciones generales de la producción social capitalista que los diversos capitalistas requieren pero no pueden asegurar. En esta medida, la educación se configura como una esfera importante de la actividad estatal y una forma de relación de éste con las clases sociales y el proceso de acumulación.

En el capítulo II examinamos algunos aspectos relacionados con la "naturaleza" y modo de operar del Estado en México, visto a través de uno de sus ámbitos más distintivos: el sistema educativo. En efecto desde la época de su constitución, la educación pública ha ocupado un sitio preferencial en el discurso y la acción del Estado mexicano cuyo reformismo social tiene en en el ámbito de la educación una de sus expresiones más representativas.

En el capítulo III intentamos una reseña de las políticas de industrialización y las tendencias estructurales de la economía con el objeto de hacer una aproximación general con las características y la dinámica de la educación técnica. Destacamos dos períodos. El que corresponde a la década de los treinta en el cual se organizó el sistema educativo técnico durante el cardenismo, y el segundo período que corresponde al de la "economía mixta" en el que observamos una declinación de la educación técnica que empieza a revertirse a principios de la década de los sesentas con el relanzamiento de los centros de capacitación para el trabajo industrial, las secundarias técnicas y el apoyo a ciertas instituciones de nivel superior.

Por último, como ya mencionamos al principio de esta Introducción el capítulo IV está dedicado a examinar las políticas de industrialización en el período 1970-82 y las acciones gubernamentales dirigidas a la educación técnica. Enfatizamos los cambios que provocó el auge de esta modalidad en el sistema educativo y en la conformación de la clase asalariada.

En la parte final del trabajo aparecen las conclusiones que intentan recoger los aspectos que consideramos más relevantes. Antes de concluir esta nota introductoria conviene reconocer el fuerte acento "estadístico" que presenta el desarrollo de la tesis. Al respecto conviene recordar que en México el sistema de dominación constituye el elemento clave que nos permite comprender la dinámica social y la evolución del capitalismo mexicano. En el sistema de dominación están condensados los elementos sociales que orientan la actividad estatal en la economía, la política, la educación y la cultura. La dinámica social y los conflictos de clase son, hasta cierto punto, incomprensibles si no se reconoce al Estado como la variable fundamental y estratégica. Prácticamente no existe ámbito alguno de la sociedad mexicana que escape a la influencia estatal y el sistema educativo no es la excepción.

CAPITULO I

EL ESTADO Y SUS RELACIONES CON EL PROCESO DE ACUMULACION Y LAS CLASES SOCIALES.

1.1 El papel central y las formas del Estado en las fases de acumulación capitalista.

En el desarrollo de la sociedad capitalista el Estado ha protagonizado un papel fundamental cuya comprensión está vinculada a dos problemas sustantivos. El primero concierne a la naturaleza social de la producción capitalista y los complejos requisitos económicos, políticos e ideológicos que plantea. Al respecto sustentamos la proposición de que el Estado y el poder estatal tienen un papel central en la acumulación, incluso en el período del capitalismo liberal caracterizado por la existencia de un Estado "neutral" o "leseferista" que contrasta con la fase monopólica en donde la intervención estatal se involucra de modo amplio y complejo en la organización de la producción.

El segundo problema corresponde a las relaciones del Estado con las clases sociales y las formas de organización que éstas adoptan y las alianzas que establecen con el fin de ejercer su influencia sobre aquél. Esta problemática impone una reflexión en torno a la idoneidad del poder estatal como un elemento necesario en la reproducción general de la relación capitalista en diferentes sociedades y situaciones. El poder estatal debe ser considerado como un efecto complejo, contradictorio de las luchas de clases (y popular democráticas) condicionado por el sistema institucional del mismo Estado. El núcleo de esta proposición afirma que el Estado es un sistema de dominación política y, como tal, es un elemento necesario en la reproducción. En consecuencia, las políticas estatales hay que analizarlas en el contexto del funcionamiento del sistema como una totalidad que nos permita comprender los mecanismos sociales que en la práctica generan una política de clase compatible con el sistema ⁽¹⁾.

En el curso de su desarrollo el papel del Estado ha experimentado

cambios significativos. En efecto, las formas apropiadas de la actividad estatal se modifican en consonancia con los distintos momentos de la acumulación del capital; de igual modo varían las formas de representación política y las legislaciones.

Diversas investigaciones apoyan la tesis arriba mencionada referente a la evolución del Estado moderno, cuyo origen remite al Estado feudal absolutista. En el período de la transición del feudalismo al capitalismo la forma que el Estado adoptó fue el absolutismo real que impulsó políticas mercantilistas. Las primeras acciones estuvieron dirigidas a estimular la expansión del comercio internacional y la constitución de la clase social de los asalariados. Este proceso se enmarcó dentro de la fase de la acumulación originaria de capital. Este fenómeno no aconteció de manera simultánea en los diversos países, sino que en cada uno tuvo rasgos y modalidades específicos. En todo caso lo relevante de este fenómeno histórico fue la expropiación violenta de los productores directos, la disociación entre éstos y los medios de producción (*).

En una segunda fase, el Estado impulsó una política "leseferista" orientada a asegurar el máximo espacio para la acumulación de capitales. No obstante debe intervenir a fin de regular las tendencias auto-destructivas de la aguda competencia capitalista y, al mismo tiempo, garantizar las condiciones necesarias para la acumulación mediante ciertos instrumentos como las leyes fabriles y el control sobre el crédito. En el capitalismo liberal la forma apropiada del Estado es la democracia parlamentaria que estableció un espacio institucional -el parlamento- para la representación de las distintas fracciones de la clase dominante. El parlamento emitía leyes que sometía a todos los capitales a las mismas reglas del juego.

(*) En Inglaterra, Holanda y Francia la acumulación originaria ocurrió en los siglos XVI-XVIII, mientras que en los países atrasados tuvo lugar en los siglos XIX incluso a principios del XX.

La continuidad de la acumulación, la socialización de la producción y la tendencia a la baja de la tasa de ganancia son fenómenos que plantean la exigencia de una participación creciente del Estado que estimule las tendencias opuestas a través de la reestructuración del capital, la reimposición del control capitalista sobre el proceso de trabajo y la reafirmación de la hegemonía burguesa sobre la clase trabajadora ⁽²⁾. La centralización del capital a escala internacional (internacionalización) provoca nuevos problemas que requieren de nuevas formas del aparato e intervención estatales que aseguren la continua reorganización de las relaciones sociales a favor de la acumulación. El advenimiento del capitalismo monopolístico implicó un cambio de la forma del Estado que entró en relaciones directas con los capitales individuales, al tiempo que aumentó su fortaleza y el espacio de sus medios de intervención. Esta situación quedó expresada en la declinación del parlamento, debido a que los intereses capitalistas de mayor peso buscan un acceso directo al gobierno y la administración. Este fenómeno es fuente de conflictos entre los capitales y la burocracia estatal. Puede afirmarse que los avances en la acumulación convergen en una tendencia progresiva del Estado a configurar un gobierno "fuerte" -principalmente a nivel del poder ejecutivo"- que contrasta con un parlamento débil, una burocracia poderosa y la participación de los capitalistas y las organizaciones sindicales en el aparato estatal.

Como hemos visto, el papel y las formas del Estado varían en consonancia con las fases de la acumulación y según las distintas formaciones sociales. Estas transformaciones no invalidan las características generales del Estado capitalista que pueden ser identificadas -si bien en formas diferentes y múltiples- en todas las sociedades capitalistas.

Históricamente el Estado es anterior al capital. No obstante, la sociedad burguesa ha desarrollado un Estado que le es distintivo. Por supuesto que el capitalismo no es el primero ni el único modo de producción en el que se constituye un sistema político estructurado y jerárquico. Pero el Estado que atañe a esta sociedad presenta características propias que permiten reconocérsele como un "Estado capita-

lista" y, como tal, es parte integrante e intrínseca del modo de operar de este régimen social de producción (*).

1.2 Reafirmación y ampliación de la actividad estatal en la fase del capitalismo monopolístico.

Durante la consolidación del capitalismo de libre competencia surgió una ideología que postulaba la presencia de una "sociedad civil" cuya fortaleza e importancia era comparable a la del propio Estado (fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX). Fue el inicio de una teorización de corte liberal sobre el Estado que intenta desconocer su relevancia atribuyéndole un papel pasivo y de no intervención en la esfera económica.

A principios del siglo XX, en abierta oposición a los postulados del liberalismo, observamos la presencia creciente del Estado en el modo de operar del capitalismo. La "economía de guerra" en Alemania confirmaba la amplitud de esta tendencia. Estimulada por la crisis de 1929, la expansión de la actividad económica estatal se impuso en los países centrales, incluso en algunos periféricos. En realidad, la crisis no fue superada por el accionar libre y espontáneo de las "fuerzas del mercado". La participación redoblada del Estado expresaba la presencia de cambios sustantivos en la relación Estado-economía. Esto fue evidente en la política del "new deal" del F.D. Roosevelt en Estados Unidos, la política económica del nazismo en Alemania, así como en la participación estatal en la economía de Francia, Inglaterra y Japón (4).

(*) Respecto a la primacía del Estado sobre el capital es sabido que esta tesis fue desarrollada por F. Engels. El Estado es concebido como una instancia que emergió con la explotación económica y la constitución de las clases dominantes. Las funciones estatales se orientan a la "regulación" de la lucha de clases por medio de la represión y/o las concesiones, sin arriesgar la dominación de la clase en el poder ni la permanencia del modo dominante de producción. En esta perspectiva, el origen del Estado coincide con la aparición de la propiedad privada y, en cierta medida, está vinculado a la separación de las esferas pública y privada de la sociedad; fenómeno que es inherente a la producción mercantil basada en la fragmentación del capital social del traba

En resumen, la fase del capitalismo monopólico implicó cambios sustantivos en la relación Estado-capital que cuestionaron los postulados del liberalismo cuya esencia es afirmar que la economía funciona adecuadamente sin la participación estatal; cuando opera bajo el "libre juego de las fuerzas del mercado", tal y como hoy lo pregonan de nueva cuenta la teoría económica dominante.

La crisis de los años veinte coincide con un ascenso de la lucha de clases y un auge del socialismo como fuerza política e ideológica de la clase obrera. Este fenómeno planteó a las clases dominantes la necesidad de una actividad redoblada del Estado en la esfera política. Ambos procesos -la crisis económica y el ascenso obrero- estimularon la creación de nuevos aparatos estatales y la institucionalización de su funcionamiento. En este contexto emerge el Estado capitalista "benefactor" en Estados Unidos y Europa con sus nuevas instituciones vinculadas a la seguridad social, salud, educación, etc.

En la segunda posguerra las economías capitalistas entraron a un nuevo ciclo de expansión económica acelerada. Las actividades estatales en las esferas económica y política no disminuyeron, a pesar de que las circunstancias que propiciaron la crisis habían desaparecido. Por el contrario, las tendencias expansionistas se acentuaron. Definitivamente el modo de producción capitalista había sufrido un cambio en su forma de operar, al reafirmarse la actuación del Estado en las esferas económica y política-ideológica.

En las economías dependientes o periféricas, el Estado también ha desempeñado -probablemente con mayor fuerza- un papel importante en las esferas mencionadas. En estas sociedades el Estado asumió formas que constituyen variantes importantes respecto a las características generales del Estado capitalista en los países centrales.

jo en trabajos privados independientes. Sin embargo, es pertinente advertir sobre el peligro de caer en un enfoque que sobreestima la relación entre el Estado y la producción mercantil. El Estado es más antiguo que el capital y sus funciones no pueden derivarse inmediatamente de la producción y la circulación mercantil capitalista (3).

De cualquier modo, en los países dependientes el Estado se presenta estrechamente ligado al desarrollo económico, en algunos casos con mayor énfasis que en los países centrales. Este fenómeno tiene como referencias la ubicación de las economías dependientes en la división internacional del trabajo y los procesos históricos que les precedieron.

1.3 Las condiciones generales de la producción capitalista y la actividad estatal.

A partir del breve bosquejo que trazamos respecto al desarrollo histórico del Estado capitalista, las formas que adoptó y el papel que cumple en la acumulación y la lucha de clases, pasamos a formular un conjunto de proposiciones que sintetizan esta problemática enfatizando la relación Estado-clases. Posteriormente las desarrollamos con cierta amplitud.

I.- El capitalismo es un modo específico de la organización social de la producción que supone requisitos históricos y formas definidas de desarrollo. En el cumplimiento de éstos, el Estado tiene un papel esencial. Su estructura institucional y las formas de participación tienden a transformarse en la medida en que el capitalismo cambia. El Estado y el poder estatal ocupan un lugar central en la acumulación, incluso en el período de la libre competencia.

II. Los aparatos económicos estatales y sus medios de intervención no son neutrales sino que están integrados en el movimiento del capital y constituyen un campo de conflicto entre diferentes intereses. Esto implica que la actividad estatal enfrenta limitaciones inherentes en su labor de garantizar las condiciones para la acumulación del capital. Este proceso está sujeto a la influencia de las diferentes luchas de clase, el curso que toman y sus resultados.

III. La idoneidad de los instrumentos particulares de política y las formas generales de intervención no solo variarán según los cambios en la estructura económica, sino también con los cambios en el

equilibrio de las fuerzas políticas. Hay, entonces, una doble determinación en las formas de la actividad estatal: la estructura económica y la lucha de clases.

IV. Existen ámbitos del aparato estatal que son susceptibles de un intento de manejo e influencia por parte de grupos e intereses capitalistas, mientras que otros espacios muestran una mayor autonomía como es el caso del sistema educativo y las actividades que genéricamente podemos llamar político-ideológicas, que también van a expresar la naturaleza y el modo de operar del Estado.

V. Las formas de representación política tienen efectos en la eficacia de las diferentes formas de la actividad estatal. El fracaso de ciertas políticas puede explicarse por la no idoneidad de las formas de representación con las que están asociadas. Queda planteada la posibilidad de una reorganización del aparato estatal como condición para la resolución de los problemas económicos y políticos (5).

Nuestra primera aproximación a la relación Estado-capital parte de la teoría de la "lógica del capital" que estudia la forma general del Estado y sus funciones en la perspectiva del modo "puro" de producción capitalista y sus condiciones de existencia. Sabemos que esta teoría intentó examinar esta problemática principalmente en términos de la acumulación. A pesar de esta limitación, pensamos que es posible recuperar algunas aportaciones que son adecuadas para nuestro trabajo. En su momento introducimos otros elementos de análisis que permitirán superar algunas de estas limitaciones.

La noción de "capital en general" ocupa un lugar importante en este enfoque (6). Postula que la existencia real del capital es por presuposición un capital social total. En ese sentido, las acciones de las distintas unidades de capital generan ciertas condiciones generales que son, a su vez, las condiciones del capital total. Como consecuencia las "leyes del movimiento" del modo de producción capitalista conciernen al capital social total pero nunca a los capitalistas individuales, cuyas acciones constituyen los medios

inconscientes que permiten lograr la regularidad capitalista. A este nivel de abstracción, se concluye que no es "el capital total" el que realiza las transacciones sino las unidades individuales del capital.

Al nivel del "capital en general" lo que interesa son los resultados globales que producen las transacciones de las unidades del capital, o sea, las condiciones medias de explotación, idéntica tasa de plusvalor, tasa media de ganancia. Consideradas como tendencias, las leyes generales del capitalismo entran en conflicto con las transacciones de los capitalistas individuales. Este es el fundamento de la competencia; es decir, los efectos de esas leyes en las unidades del capital.

En la competencia el capital puede ser producido como capital total a condición de que los capitales individuales se relacionen mutuamente; lo cual es posible si las unidades individuales generan plusvalía. Pero no todas las funciones sociales que exige la continuidad del capital total son realizadas por las unidades. En esta situación encontramos ciertas condiciones materiales de la producción cuya realización no rinde beneficios. Llegamos así a una primera conclusión: el capital no puede generar a través de las acciones de las múltiples unidades que lo integran, la naturaleza social necesaria para su existencia. En estas condiciones surge la necesidad de una institución especial que no esté sujeta a la lógica del propio capital; una institución cuyas actividades no sean determinadas por la necesidad de producir plusvalía. El rasgo "especial" de esta institución radica en que su ubicación es "junto a la sociedad burguesa y al margen de ella" ⁽⁷⁾. En los términos de esta argumentación, la sociedad burguesa impulsa una forma específica capaz de expresar los "intereses generales" del capital: el Estado. Esta conceptualización se fundamenta en las tesis de Marx y Engels en la "Ideología alemana". El Estado es la forma de organización que los burgueses necesariamente establecen interna y externamente para proteger sus propiedades e intereses; es la forma en que las clases

dominantes aseguran sus intereses comunes y la forma en que toda la sociedad burguesa de una época se constituye. En esta formulación el Estado no es concebido como un simple instrumento político ni como una institución establecida por el capital, sino más bien como una "forma especial de cumplimiento de la existencia social del capitalismo al lado y conjuntamente con la competencia, como un momento esencial en el proceso de reproducción social del capital" (8). Empero el Estado enfrenta una primera limitación; si bien expresa el interés general del capital", su actuación no está exenta de contradicciones al no poder suprimir las acciones e intereses de los diversos capitales. En este sentido, el Estado nunca es un capitalista real, material y total, sino un "capitalista idealizado o ficticio". En este punto radica el fundamento de la noción de autonomía relativa en este enfoque, en la doble naturaleza de la sociedad burguesa como sociedad y como Estado. Esto asegura la existencia de la clase trabajadora como objeto de explotación, al tiempo que crea las condiciones generales para la producción (las relaciones legales; el sistema de calificaciones de la fuerza de trabajo, el sistema monetario, etc.). La acción estatal asegura los requisitos de una sociedad constituida por intereses individuales dispares. Justamente porque el capital no es capaz de producirlos debido a que la competencia apremia los capitales a utilizar al máximo los recursos, al margen de las consecuencias sociales y materiales que provoquen. El efecto es que el capital tiende a destruir sus propios fundamentos sociales. Sólo el Estado tiene la capacidad de desarrollar las funciones necesarias para el mantenimiento de la sociedad y está en condiciones de hacerlo porque sus acciones no se subordinan al requerimiento de producir plusvalor. Aquí encontramos el punto más polémico de la teoría de la "lógica del capital" porque en la práctica el Estado dispone de una gran flexibilidad al asumir ciertas actividades que sí generan plusvalía independientemente de su forma de extracción y/o transferencia a las unidades de capital.

En un sentido más amplio, las acciones estatales tienden a afectar tanto al capital -sus fracciones y unidades- como al trabajo asalariado, particularmente en los momentos en que las acciones de los capitales individuales y/o de la clase asalariada hacen peligrar la

existencia del capital en su conjunto.

Las actividades estatales corresponden a alguna de las cuatro funciones básicas que, en términos generales, las unidades del capital no impulsan.

- I. La creación de las condiciones materiales generales de la producción.
- II. La determinación y preservación del sistema legal en cuyo marco se efectúan las relaciones de los sujetos (legales) en la sociedad capitalista.
- III La regulación de los conflictos entre los trabajadores y los capitalistas y, de ser necesario, la opresión política de la clase obrera.
- IV. La garantía y expansión del capital nacional total en el mercado mundial.

Conviene subrayar que las funciones estatales corresponden, en este enfoque teórico, a las características del Estado burgués, pero el desarrollo de éstas se vincula a los fundamentos históricos de la acumulación de capital; por ejemplo, las acciones dirigidas a la creación de las condiciones materiales de la producción dependen de la etapa histórica del desarrollo del capitalismo y, específicamente, de la evolución de la tasa de ganancia. Dado que su tendencia es a la baja, algunos procesos de producción al no ser rentables para las unidades de capital son abandonados. En consecuencia, las actividades no rentables salen de la competencia y entran a la esfera estatal. En la primera función tiene un papel decisivo la naturaleza dual del proceso capitalista de producción, en tanto es proceso de trabajo y producción de valor. Las unidades del capital suministran una parte de las condiciones materiales de la producción que a su vez, requieren otras unidades. Estas relaciones ocurren en la competencia a través de la división social del trabajo entre las diversas unidades. Existe un segmento de las condiciones materiales que no producen las unidades por no ser rentables. No obstante que necesarias para el proceso de trabajo social, no pueden ser satisfechas en el marco de las relaciones capitalistas. A nivel de las unidades estas demandas aparecen como un prerrequisito para la producción y

a nivel del proceso de trabajo se manifiestan como una esfera "ignorada" por el capital. Es el Estado el que asume la resolución de esta ausencia porque -a diferencia de las unidades singulares del capital- no está sujeto a la necesidad de crear valor.

En la medida en que las acciones estatales correspondientes a la primera función no están subordinadas a la producción de plusvalía, surge un problema fundamental: la realización de aquellas depende de un "fondo de capital social", que se constituye con los impuestos y gravámenes provenientes, en parte, del plusvalor. Pero este fondo limita la acumulación privada. En consecuencia esta función constituye un límite efectivo a la intervención estatal pues su ampliación estrecha el proceso de acumulación de las unidades individuales de capital.

La función relativa al sistema legal se fundamenta en la distinción siguiente. Las relaciones económicas de los modos de producción que precedieron al capitalismo estaban constituidas como relaciones de fuerza; descansaban en la coerción extraeconómica. En el capitalismo la situación es distinta; las relaciones económicas no asumen sistemáticamente una expresión esencial de fuerza. En efecto, la apropiación del plusvalor adopta la forma de plusvalía que se genera en la producción, pero su realización tiene lugar en el intercambio formalmente libre. En este proceso no intervienen mecanismos de coerción extraeconómica. Esta función consiste en la creación de la "relación legal general" y la compulsión de su cumplimiento, su objetivo es regular las actividades de los distintos capitales -el establecimiento de sistemas de pesos y medidas, códigos comerciales y aduaneros, etc.-, el intercambio y la propiedad capitalistas. Esta normatividad legal no está circunscrita a la competencia, también se extiende a la organización directa de las relaciones de dominación como los códigos penales y las leyes laborales. En esta función el Estado codifica en las leyes las condiciones generales del cambio y la competencia entre los propietarios de mercancías, las condiciones generales de trabajo, de la producción.

En la función reguladora de los conflictos entre el capital y

el trabajo, el aspecto sustantivo radica en que a nivel del mercado la relación capitalista aparece como una relación entre sujetos básicamente iguales; cuando en realidad es una relación de dominación y explotación entre sujetos desiguales. Los conflictos que provoca esta relación impone que, el Estado cumpla esta tercera función destinada a preservar las condiciones generales que hacen posible la explotación, la regulación del salario y el amortiguamiento de la lucha de clases. Este "dominio funcional" del Estado también es resultado del desarrollo histórico. Ante la imposibilidad de que las unidades del capital resuelvan individualmente las funciones de pacificación, estabilidad o represión, éstas se desplazan progresivamente al campo del "comité que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa". En su carácter de Estado -nación, esta institución especial incluye a todas las unidades del capital que operan dentro de su país. Aquí observamos con mayor nitidez las funciones estatales: establecimiento de un sistema monetario interno, las relaciones políticas y comerciales con otros países, los apoyos militares a la acumulación privada, etc. El elemento que determina la evolución de los distintos campos de la actividad estatal es precisamente su carácter de Estado-nación.

Es pertinente señalar que el Estado capitalista no puede definir se únicamente por sus funciones destinadas a consolidar la relación capitalista, sino también por su inserción y en su calidad de parte integrante del modo capitalista de producción.

Ahora examinaremos la amplitud, las condiciones y los límites a los que está sujeta la actividad estatal. El Estado al emplear trabajadores los sustrae de los espacios de valorización y explotación de los capitales individuales; al fijar las leyes laborales -duración de la jornada de trabajo, montos de los salarios mínimos legales, etc.- también limita la creación de plusvalía. Desde el punto de vista de los capitales individuales, la actividad estatal supone obstáculos a la creación de valor, en el sentido de que es financiada con los impuestos que el Estado justifica presentándolos como medios necesarios para realizar los "servicios comunitarios".

Es importante distinguir las condiciones generales de la producción que corresponden al ámbito estatal y aquellas que realiza el capital privado. Entre las primeras podemos citar por su relevancia los sistemas de comunicación y transporte, el mantenimiento de las capacidades de la fuerza de trabajo (sistemas de salud y seguridad social), el desarrollo de una adecuada estructura de calificaciones de las fuerzas productivas (el sistema educacional), los suministros de agua potable, etc. Estas actividades, como norma general, no resultan lucrativas debido a los siguientes factores. Su realización requiere de montos elevados de inversión para ser asumidas por las unidades del capital y los períodos de "maduración" (tiempos de trabajo, tiempos de producción y de circulación) son relativamente prolongados. Además, en ocasiones la realización de estas actividades no tienen un carácter directo de mercancías como es el caso de las calificaciones que suministra el sistema educativo.

La actividad estatal avanza conforme mayor sean los tiempos de trabajo, los plazos de retorno al capital, los desembolsos reales de capital y más incierto sea el logro de una tasa media de ganancia ⁽⁹⁾.

En la medida en que el capital no impulsa las actividades de "infraestructura" o lo hace inadecuadamente, el Estado tiene que crear las instituciones que hagan posible su realización y no están obligadas a guiarse por los criterios capitalistas. Pero los distintos capitales están alertas cuando el Estado interviene en actividades que consideran rentables. Hay períodos históricos en que ciertas actividades son consideradas rentables por el capital, mientras que en otros no. Se establece así una relación entre las actividades estatales y las condiciones históricas específicas del capitalismo. En este sentido, se formula un esquema secuencial. Hay períodos en que ciertos sectores de la industria, cuya producción es prerequisite de otras, dejan de ser rentables. En este caso el Estado interviene apoyándolas mediante subsidios directos. Si esta medida es ineficaz, entonces el Estado pasa a administrarlas. Pero hay períodos en que el Estado reintegra al dominio privado aquellas esferas nacionalizadas cuando recuperan su rentabilidad.

Los términos de la relación Estado-economía y específicamente Estado-capital son definidos por Altvater en la cita siguiente:

"[...] la función del Estado en relación al proceso de producción capitalista es no sólo reguladora, como consecuencia de su función basada en su forma particular de existencia, de hecho el Estado ayuda al capital a alcanzar su existencia promedio como capital total[...] su función como Estado capitalista que garantiza la explotación de los trabajadores consiste en acometer directamente la realización de los procesos de producción no capitalistas, regular las condiciones que actualmente realiza la clase capitalista en su conjunto y la sociedad global (relaciones legales, etc.) y de mantenimiento de un aparato de poder orientado tanto interna como externamente" (10).

El Estado para financiar sus actividades utiliza recursos provenientes (en parte) de la plusvalía, lo cual limita el campo de la acumulación y reproducción del capital privado. Un segundo efecto de la intervención estatal se relaciona con las acciones tendientes a evitar el estancamiento generalizado de la economía (manifestación histórica particular de la crisis; una expresión de que ésta no es seguida por una expansión de los negocios). Estas actividades anticrisis generan efectos específicos en la economía según los tipos de desembolsos realizados por el Estado.

1.- Si los gastos del Estado benefician a la clase trabajadora y no restringen el consumo individual (por ej. la ampliación y mejoramiento de los servicios de salud, educación etc.) entonces la distribución de los valores producidos mejora en favor de los asalariados. Un segundo efecto se relaciona con la disminución de la tasa de plusvalía y la tasa de ganancia, debido a que estos gastos incrementan el valor de la fuerza de trabajo. Significa, entonces, que cualquier medida estatal que provoque este segundo efecto no logrará la eliminación del estancamiento ya que no estimula la acumulación del capital.

2.- Si los gastos estatales están destinados a redistribuir las ganancias entre la clase capitalista (por ej. vía otorgamiento de subsidios), puede producir un efecto positivo, pero sólo en el caso de que las unidades individuales de capital subsidiadas destinen los recursos recibidos a la acumulación.

3.- Si los gastos estatales se canalizan a proyectos públicos, deben distinguirse dos aspectos: el destino de las mercancías adquiridas por el Estado y el origen de los recursos que emplea para financiar estos gastos; los recursos provienen de los salarios y/o de las ganancias ¿De dónde provienen los ingresos estatales destinados a obras públicas y a qué clase social benefician principalmente? Este es el aspecto central a definir.

"En qué medida los gastos del Estado retornan como dinero a los productores de mercancías, sin que las mercancías adquiridas por el Estado permanezcan bajo la forma de capital-mercancía o capital productivo, en el proceso de circulación de las múltiples unidades de capital. Tales mercancías desaparecen por entero de la circulación de capital; ellos son 'productos finales' de consumo" (11).

Según el análisis del impacto de los gastos estatales y su financiamiento, la forma que asumen -el tipo de desembolsos y su función- no es irrelevante el desarrollo del capital. Estos deben dirigirse a una esfera en la que no se manifiesten como capital productivo ni como medios de consumo que favorezcan a la clase trabajadora. El caso típico en los países del capitalismo avanzado es el armamento (*).

Hemos intentado presentar las premisas, los argumentos y las proposiciones que fundamentan el enfoque de la "lógica del capital" en torno a la problemática del Estado capitalista contemporáneo. Este enfoque representa un avance teórico, entre otras razones, porque demuestra que el Estado no puede ser concebido como un simple instrumento erigido y controlado por el capital.

(*) No debe perderse de vista que Altvater, al igual que otros autores, desarrolla su teoría sobre el Estado a partir de las economías centrales: EUA, Alemania, Inglaterra, etc.

El Estado capitalista se manifiesta como una institución política que es esencial en la reproducción social del capital. Su actividad se orienta a asegurar -ya sea preservando o creando directamente aquellas condiciones generales de la producción que los diversos capitales no realizan- debido a la competencia y al imperativo de la plusvalía. En la consecución de este objetivo la acción estatal puede afectar tanto a la clase trabajadora como al mismo capital, en el momento en que sus actividades amenacen la existencia del capital en su conjunto. Esta forma de accionar del Estado ilustra la debilidad de un tipo de enfoque que sólo lo considera como un simple instrumento del capital. También cuestiona aquellos argumentos que suponen que a través de la acción estatal, orientada por la clase obrera, es posible superar las contradicciones del capitalismo, incluso impulsar a la sociedad a una transición gradual al socialismo. En oposición a estas ideas, el enfoque de la "lógica del capital" aprecia al Estado como un elemento esencial en el proceso global de la acumulación. Dada esta característica, necesariamente tiene que reproducir estas contradicciones básicas.

La debilidad de este enfoque radica en que no logra superar un reduccionismo -si bien complejo y elaborado- que visualiza al Estado, su naturaleza y formas de intervención a partir de las necesidades del capital que se constituyen en el principio único de explicación. Aunque contempla la dimensión política sólo examina las formas y la lucha de clases en términos que derivan de la acumulación misma. Así, la historia queda reducida a un efecto de la lógica de autorrealización del capital, de las leyes de la acumulación.

1.4. Las clases sociales y sus relaciones con las formas y las actividades estatales (legitimación política y consenso social).

Existen ámbitos de la actividad estatal cuyas características hacen patente algunas consideraciones en torno a la "autonomía relativa" del Estado y en especial a ciertas instituciones como el sistema educativo. La autonomía está referida -una de sus acepciones- a que algunas instituciones no son controladas por grupos

o individuos de las clases dominantes. Las instituciones culturales y educativas ilustran este problema. Estas se caracterizan por un grado de autonomía que hace poco sugerente los enfoques instrumentistas (*).

La autonomía relativa está planteada respecto a las fracciones de la clase dominante y los capitalistas individuales. No obstante esta característica, el sistema educativo responde a los requerimientos estructurales de la economía; como ámbito estatal no puede dejar de ser tributario del capital en su conjunto. Queda subrayado el papel reproductor de la educación respecto al capital, que contrasta con la idea de que bajo determinadas condiciones sociales, la educación también puede desempeñar un papel de transformación de la sociedad. La educación es una demanda social de las clases subalternas y no sólo una condición de la producción capitalista.

Vista en su conjunto, la autonomía del Estado y sus instituciones no es un rasgo invariable, sino que es más o menos autónomo según el grado de división interna, las contradicciones que surgen entre las clases y las fracciones de clase que integran el bloque dominante y según la intensidad de la lucha entre el capital y el trabajo. Estamos incorporando dos elementos importantes. La especificidad histórica de las distintas formas que adopta el Estado y las relaciones que guarda con la sociedad, lo que nos permitirá reencontrar la problemática de la educación en tanto ámbito estatal y forma sustantiva de relación con las clases sociales.

(*) El teórico estadounidense Ralph Milliband es un exponente de este enfoque. Respecto al carácter del Estado indica que "en el esquema marxista, la 'clase dominante de la sociedad capitalista' es aquella clase que posee y controla los medios de producción y que debido al poder económico que ello le confiere es capaz de utilizar al Estado como su instrumento de dominación de la sociedad". Ver A. Gold, Clarence Lo y E. Olin Wright. "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista". en: El Estado en el capitalismo contemporáneo, Siglo XXI, México, 1977, p. 26.

Al analizar la educación en la dimensión política-ideológica partimos de la premisa de que las clases sociales no son simples fuerzas económicas (aunque es en la economía donde reside su fundamento) que existen por fuera e, independientemente del Estado y tengan la capacidad de controlarlo a la manera de un instrumento pasivo y neutral. Reconocemos la influencia política que las clases y fracciones de clase ejercen sobre el Estado, la cual depende, en parte, de la estructura institucional del Estado y de los efectos del poder estatal.

La burguesía como clase dominante no es homogénea en el sentido de compartir un interés de clase amplio y sin ambigüedades. Más bien la concebimos como una clase altamente fraccionada, con intereses divergentes tanto a nivel político como económico. Estas fracciones se organizan en un "bloque de poder"; es decir, en una forma de coalición o alianza política bajo la dominación de una fracción hegemónica particular.

Burguesía y proletariado son las clases sociales fundamentales que corresponden al modo capitalista de producción; pero en las formaciones sociales históricamente determinadas, las relaciones capitalistas de producción adquieren variantes específicas y se combinan con otras formas de trabajo social y privado. Esta heterogeneidad tiene consecuencias en la lucha de clases, cuyo curso es influido por otras clases y fuerzas sociales distintas del capital y el trabajo asalariado. En la medida en que cada sociedad concreta presenta sus propias relaciones y condiciones de existencia políticas e ideológicas que le son distintivas, esas luchas también resultan influidas por las diferentes maneras como las clases se insertan en el ámbito superestructural.

La tesis que desarrollamos anteriormente del estado burgués como una institución política separada y externa al capital que le permite cumplir sus funciones, enfatiza exclusivamente las necesidades comunes de los diversos capitales pero hace abstracción de

la relación antagónica de éstos con el trabajador salariado. Hemos arribado a la conclusión de que el problema de las formas del Estado y el tipo de intervención plantea la necesidad del análisis en términos de la acumulación y la lucha de clases.

Las fases de la acumulación del capital como ya vimos están relacionados con las formas apropiadas de la actividad estatal, de representación política y de legislación. Ahora toca examinar las siguientes proposiciones que resumen los efectos de la lucha de clases sobre la acumulación y las formas del Estado.

I. La acumulación de capital está condicionada por la habilidad del capital para asegurar, a través de la lucha las diversas condiciones necesarias para la creación y la apropiación de la plusvalía en una escala cada vez más amplia. En oposición a la teoría de la lógica del capital, esta premisa afirma que las leyes del movimiento del capital no son inmanentes (inherentes a la naturaleza misma del capital), si no más bien que esas leyes dependen para su realización del equilibrio de fuerzas en la lucha entre el capital y el trabajo. La acumulación es resultado de la lucha de clases (12).

II. La acumulación de capital es un proceso no planeado y anárquico cuyo desarrollo ocurre a espaldas de los agentes económicos. Así, el régimen capitalista de producción y su modo de operar, se les considera distorsionadamente. La intervención estatal rara vez se dirige a las necesidades específicas del capital, sino que refleja una respuesta a las repercusiones económicas y políticas de la acumulación.

III Desde el punto de vista de que no existe una necesaria correspondencia entre la actividad estatal y las necesidades del capital, la crisis juega un papel importante en la remodelación de su forma y en la reorientación de su impulso. Esto implica que la crisis en cierto modo actúa como el mecanismo que dirige la intervención estatal.

IV. Dado que las crisis son el efecto complejo de los diversos factores contradictorios y afectan a diferentes clases de maneras con-

tradictorias, habrá un continuo conflicto acerca de su interpretación y su resolución. En consecuencia, el manejo de las crisis, por parte del Estado, y el contenido de su política estará determinada por el equilibrio o las relaciones cambiantes de las fuerzas políticas.

Estas proposiciones corresponden a los enfoques "teóricos de clase" inspirados en Antonio Gramsci, en los cuales la noción de hegemonía es clave para el análisis de la dominación capitalista. Ciertamente que su punto de partida son las clases sociales y no el capital; enfatiza la autonomía de las esferas política e ideológica. En este nivel el Estado desempeña un papel central en la unificación de la burguesía y en la organización de su dominación política e ideológica. Esta proposición es opuesta a aquella que postula una unidad esencial de propósitos de los capitalistas a partir de una posición común en el sistema económico. La unidad de la clase dominante depende de la existencia de formas particulares de organización y representación ⁽¹³⁾.

La continuidad del proceso de acumulación, o sea, la existencia de las condiciones que la hacen posible, se ubica en el nivel de las prácticas de clase: la organización de la clase dominante y la desorganización de la clase dominada. Ambos factores, su permanencia, son decisivos en la medida en que la competencia entre los capitales amenazan su unidad como clase burguesa, al mismo tiempo que la lucha capital-trabajo posibilita la unificación de la clase trabajadora. La solución de ambas situaciones, remite a la naturaleza de la hegemonía ideológica y/o a la forma del Estado.

La hegemonía ideológica concierne al liderazgo intelectual y moral que ejercen las clases dominantes (el "bloque en el poder") sobre las clases populares. La permanencia de este bloque supone una alianza relativamente estable de las clases y/o fracciones de la clase dominante, cuya unidad impone concesiones mutuas de interés inmediato y la adhesión a una visión común del mundo. El mantenimiento de

la hegemonía ideológica depende de la capacidad del bloque dominante para asegurar el apoyo de las clases dominadas (campesinado, pequeña burguesía y sectores de la clase trabajadora), de ciertas categorías sociales (minorías étnicas, movimientos religiosos). El sustento social resulta de la capacidad de las clases dominantes para incorporar las demandas, aspiraciones e intereses del "pueblo" a la ideología dominante.

La posibilidad del "bloque de poder" de imponer y mantener su hegemonía depende de su capacidad para articular las luchas "populares-democráticas" con la ideología que sirve de sustento al poder de las clases dominantes.

Por su parte, la clase trabajadora también tiene la posibilidad de implantar su hegemonía sobre el pueblo y, de esta forma, aislar al bloque de poder. Para lograrlo tiene que integrar las luchas popular-democráticas en un movimiento de masas que sea conducido por un partido político que mantenga un vínculo orgánico con el pueblo.

El concepto de Estado-nación es cercana a la idea de un "capitalista colectivo ideal". Esta noción implica la existencia de un interés nacional o popular que expresaría los intereses comunes de todos los ciudadanos, independientemente de la clase social a la que pertenezcan. Sin embargo, las nociones de Estado-nación e interés posibilitan la idea de un Estado capaz de reconciliar los antagonismos de clase. La dominación política burguesa -de acuerdo con estos enfoques- se ve reforzada por los procesos electorales y los parlamentos.

Finalmente, se afirma que la dominación política del capital depende del siempre cambiante equilibrio entre las fuerzas sociales⁽¹⁴⁾. La acumulación de capital está determinada por el curso de la lucha de clases y los equilibrios que van constituyendo. La posibilidad de que el capital aproveche la crisis para reorganizar la producción y estimular la acumulación de capital depende de la continuidad de su dominación política e ideológica. De este modo la reestructuración del Estado como un sistema de dominación política constituiría un

requisito para resolver la crisis económica.

En la reestructuración del Estado son relevantes los conceptos de crisis de representación política y crisis de la hegemonía ideológica. El primero indica la disociación o separación de la lucha política de los órganos de representación establecidos institucionalmente; el segundo implica la disolución del liderazgo intelectual y moral que se ejerce sobre las clases explotadas.

1.5 La educación como actividad estatal y sus vínculos con la acumulación y legitimación.

Los enfoques inspirados en Gramsci enfatizan la especificidad de la lucha de clases y sus efectos en las formas que adopta el Estado y en el proceso de acumulación en una formación social concreta. En esta perspectiva existe una subestimación de las leyes de la producción capitalista que es el marco de la teoría de la lógica del capital. Ante la compleja tarea de presentar un marco teórico adecuado para el estudio del sistema educativo, llegamos a la consideración de que los trabajos de James O'Connor y Ian Gough aportan las bases conceptuales para analizar esta actividad estatal en términos de la acumulación y la lucha de clases, específicamente de legitimación política ⁽¹⁵⁾. En ese esfuerzo teórico percibimos un intento de integración teórica de los enfoques antes señalados. Estos autores desarrollan su teoría a partir de la naturaleza e incidencia de los medios fiscales, la racionalidad administrativa los efectos redistributivos de la acción estatal a través del gasto público que cumple una función doble al apoyar al proceso de acumulación y la legitimación política e ideológica de la dominación capitalista. Así, la educación pública queda encuadrada en ambas funciones.

O'Connor presenta una teoría del presupuesto estatal cuyo objetivo es explicar la crisis fiscal del Estado capitalista. El análisis descansa en tres proposiciones básicas.

I. El Estado capitalista ejerce dos funciones contradictorias:

una concerniente a la acumulación de capital y otra a la legitimación. La primera apoya la acumulación privada; la segunda busca mantener la paz y armonía sociales. La acumulación es decisiva para la reproducción de la estructura de clase y la legitimación necesariamente implica intentos de mistificar el proceso y reprimir o controlar el descontento ⁽¹⁶⁾. Ambas funciones se traducen en forma de demandas frente a la actividad estatal cuya satisfacción implica un aumento constante en los gastos estatales. Aparece, entonces, un problema de disponibilidad de ingresos suficientes del Estado para enfrentar los gastos. La creciente brecha ingresos-gastos se debe a que los frutos de la acumulación -las ganancias- no están socializados. Los gastos crecientes -determinados por la doble función del Estado- contrastan con las limitaciones de los ingresos configurándose la llamada crisis fiscal.

II. El Estado es un elemento integrante del proceso de acumulación y la economía está constituida por tres sectores:

El sector monopólico cuyo dinamismo se basa en la expansión del capital y la tecnología y constituye el principal sector acumulador de la economía. El sector competitivo que crece bajo los impulsos de la expansión de la fuerza de trabajo liberada por el proceso de acumulación y crecimiento en el sector monopólico. Según esta proposición el sector competitivo no necesariamente decae con la acumulación sino que se expande a causa del crecimiento en el sector monopólico. La dinámica del sector competitivo descansa en un menor cambio tecnológico, menor crecimiento de capital y en mercados inestables. El tercer sector es el estatal que incluye actividades que corresponden a la producción organizada por el propio Estado y aquella que contrata con los capitalistas privados. De acuerdo con O'Connor ambos tipos de producción no están sujetos a las reglas del mercado y competencia. Una de las consecuencias es la baja productividad en las actividades estatales y los efectos inflacionarios del presupuesto estatal. El aumento de la productividad es un efecto de la competencia que impone la necesidad de producir mejorando la eficiencia y reduciendo los costos. Debido a que la actividad estatal no está sometida a la competencia, la compulsión a la eficiencia y la productividad es débil. Los tres sectores forman parte de un proceso

contradictorio único: el crecimiento del sector monopólico conduce directa e indirectamente al crecimiento del Estado y del sector competitivo. Al mismo tiempo la expansión estatal se convierte en una fuente de incremento ulterior de ganancias del sector monopólico, debido a que socializa una proporción cada vez mayor de los costos de la acumulación. Por su parte, el crecimiento del sector competitivo eleva los gastos sociales del Estado lo que obstaculiza su capacidad para garantizar posteriormente la expansión del sector monopólico. En esta proposición existe una fuerte ligazón entre el Estado y la acumulación de las empresas monopolísticas.

III. Corresponde a un análisis de conjunto de las relaciones que guardan los renglones específicos del gasto público con las funciones de acumulación y legitimación que realiza el Estado. La clasificación de los gastos estatales es la siguiente.

a.- Gastos en "capital social". A pesar de que no produce directamente plusvalor, se les considera indirectamente productivos y favorecen la acumulación privada. Existen dos tipos de gastos en capital social; los de "inversión social" y "consumo social". Los primeros forman parte del 'capital social constante' y consisten en obras y servicios que incrementan la productividad de una determinada cantidad de fuerza de trabajo y, permaneciendo constantes otros factores, incrementan la tasa de ganancia. Ejemplifica este tipo de gastos los parques de desarrollo industrial financiados por el Estado. Los gastos de "consumo social" inciden en la reducción de los costos de reproducción de la mano de obra y, permaneciendo constantes otros factores, incrementan la tasa de ganancia. En este renglón ubicamos los gastos en salud y educación; son un componente del 'capital social variable'. Tanto los gastos de inversión como en consumo social pueden considerarse indirectamente productores de plusvalía en oposición a los "gastos sociales" que forman el tercer renglón, los cuales están destinados a preservar la armonía y la paz sociales. Es el caso de los gastos de asistencia social.

Aquí es importante subrayar que "debido al carácter contradictorio y dual del Estado capitalista, cada institución estatal está estrechamente envuelta en las funciones de acumulación y legitimación

y cada gasto estatal tiene este doble carácter" (17). En la práctica o todo gasto estatal es, en parte, inversión social, en parte, consumo social y gasto social. Sin embargo, en cada tipo de gasto es posible detectar un elemento o característica dominante en el uso de ese gasto. Los gastos en educación en parte constituyen capital social porque posibilitan la reproducción de la fuerza de trabajo en términos de calificación; al mismo tiempo constituyen un "gasto social" al cubrir una parte de la demanda social por educación de las clases subalternas. Otro ejemplo es el pago de ciertas transferencias en seguridad social cuyo propósito es reproducir la fuerza de trabajo, al tiempo que para otros sectores es pacificar y controlar la población excedente (desempleados).

En el análisis de O'Connor el Estado capitalista pierde mucho de su connotación superestructural al identificar su compromiso con el proceso de acumulación no sólo para proteger sus condiciones, sino para participar activamente en la creación de éstas. Otro aspecto sugerente de esta teoría concierne al descontento en torno a la actividad estatal. En el caso de las suspensiones o huelgas de pagos de impuestos por los contribuyentes ("tax payer revolt"), que indicaría que los esfuerzos del Estado para mistificar el papel que desempeña en la acumulación no son totalmente exitosos. En la medida en que el Estado se ve presionado a contener y/o reprimir las distintas formas del descontento social, éste se transforma en el blanco de las protestas de los trabajadores y otros sectores. Estos conflictos políticos irrumpen en un momento en que el Estado recibe presiones para actuar más en el ámbito económico.

La intervención estatal orientada a apoyar la acumulación privada y la rentabilidad a través de los gastos en "capital social" tiene efectos favorables sobre la capacidad productiva, principalmente, en el sector monopólico. Como la demanda de productos hacia este sector aumenta con menor rapidez surge un problema de capacidad y población excedentarias (18). Ambos fenómenos determinan un nuevo giro en los "gastos sociales" destinados a generar demanda: el capital

excedente exige gastos militares y la población excedente requiere de una expansión de las funciones del Estado en ayuda asistencial. El resultado es el crecimiento continuo de los gastos estatales en dos vías, en capital social indirectamente productivo y en gastos improductivos de tipo bélico y asistencial. Esta dinámica estimula una brecha estructural entre los ingresos y los gastos del Estado, lo cual configura la mencionada crisis financiera.

El problema no queda circunscrito al papel funcional que cumplen los gastos estatales sino que debe extenderse a un análisis histórico de las instituciones en las que se realiza la actividad estatal. Se impone la necesidad de asignar un peso suficiente al papel de la lucha de clases en la conformación del gasto estatal, especialmente en el de carácter social. Ubicar la lucha de clases en un lugar central de las teorías que expliquen la acción estatal, no niega la existencia de las tendencias generales del desarrollo capitalista. Las acciones estatales no están determinadas total y absolutamente por estas fuerzas materiales.

Finalmente conviene tener en cuenta que las funciones de acumulación y legitimación que realiza el Estado adquieren sus características específicas según la formación social, la forma que adopta el Estado y la dinámica de la lucha de clases. No obstante, conviene hacer una consideración de orden más general en torno a las relaciones de las tendencias de la acumulación y la concentración de capitales - la fase monopolista- y la necesaria generalización del régimen salarial, la urbanización y concentración de la población. La convergencia de estos procesos (industrialización, urbanización y concentración de la población y las actividades económicas) ha propiciado fenómenos sociales de importante magnitud como las enfermedades y los accidentes de trabajo, el deterioro del medio ambiente y sus recursos naturales, la violencia y la inseguridad urbana que afectan al conjunto de la sociedad burguesa. En mayor o menor medida, el Estado capitalista es la institución que enfrenta esta problemática. Así, la acción estatal también se orienta a un tipo de planeación en el uso de los terrenos urbanos, el desarrollo de una infraestructura urbana (suministro de agua potable, drenaje, etc.), sanea

miento del medio ambiente y programa de vivienda, salud y educación. Los fenómenos ligados a la acumulación y la concentración como la proletarización (generalización del régimen salarial), la capacitación de la fuerza de trabajo y la urbanización son aspectos de la socialización de la producción que son el corolario del modo capitalista de producción. El capitalismo de nuestros días ha propiciado nuevas y más amplias necesidades sociales que reclama la acción estatal y el crecimiento del gasto público, pero la irrupción de la crisis económica pone un obstáculo a esta tendencia del Estado capitalista.

1.5. Conclusiones

En este capítulo explicamos los fundamentos que hacen del sistema educativo una forma de relación social que permite al Estado mantener el consenso de las clases sociales, legitimar el orden capitalista y estimular el proceso de acumulación mediante la calificación de la fuerza de trabajo - especialmente la educación técnica - que requiere el proceso productivo en tanto medio de creación de valor.

Si bien reconocemos los efectos de las distintas fases de la acumulación sobre el Estado y sus formas de intervención, desestimamos la tesis de que éste sea expresión directa y única del capital. Sin duda que la acumulación tiene efectos sobre la dinámica del Estado, pero es inadecuado reducir esta problemática a las necesidades del capital. Nos inclinamos por un enfoque que analiza al Estado en sus múltiples y complejas relaciones con los diversos ámbitos de la sociedad, sin hacerlo depender de determinaciones puramente externas. Históricamente el Estado es anterior al capital; ante todo es una institución política, un sistema de dominación social que tiene un sello de clase y es parte integrante del modo capitalista de producción.

Las teorías sobre el Estado han sido elaboradas a partir de proble-

mas diferentes y en distintos grados de abstracción. Dado que nuestra investigación concierne al sistema educativo, en tanto ámbito de la actividad estatal, intentamos desarrollar ciertas proposiciones que consideramos más adecuadas para este propósito.

El Estado capitalista en su tarea de garantizar las condiciones generales de la producción y la reproducción que aseguren la continuidad de la acumulación y la permanencia del régimen político de dominación tiene que imponerse colectivamente a los múltiples capitales. Sólo de esta manera logra imponerse la "voluntad capitalista genérica", misma que no puede formarse en la esfera de la competencia. Esta tesis sólo enfatiza la forma general -y por tanto abstracta- del Estado. Reconocimos la necesidad de un mayor grado de especificidad histórica que incorporara la lucha de clases, la dimensión política. Estudiamos cómo el Estado protagoniza un papel fundamental en el desarrollo del capitalismo a nivel nacional e internacional. Las formas apropiadas de la actividad estatal y las de representación política cambian con el proceso de acumulación. En la fase del capitalismo monopolístico, presenciarnos una declinación del parlamento debido a que los intereses capitalistas más poderosos buscan un acceso directo al gobierno y la administración. Existe una tendencia del Estado a presentar un gobierno "fuerte" que contrasta con un parlamento débil, una burocracia poderosa y la presencia de capitalistas y organizaciones obreras en el aparato estatal.

La problemática estatal nos condujo al estudio de la naturaleza social de la producción capitalista y los complejos requisitos económicos, políticos e ideológicos que plantea. También exploramos las relaciones que el Estado guarda con las clases sociales y la lucha de clases, reconociendo la influencia que ejercen sobre las formas del Estado y su actividad.

En el caso de los países dependientes, el Estado también ha desempeñado -probablemente con mayor fuerza en algunos casos- un papel fundamental en las esferas económica y política, aunque

asumiendo formas que constituyen variantes importantes respecto a las características generales del Estado en los países centrales. En el capitalismo dependiente o atrasado, el Estado surgió fuertemente vinculado al desarrollo económico.

El Estado asegura la existencia de la clase trabajadora asalariada como objeto de explotación al tiempo que garantiza las condiciones generales de la producción (las relaciones legales, la infraestructura económica, la regularidad de los conflictos entre la clase trabajadora y el capital, las relaciones de cambio, etc). Vimos cómo en su accionar el capital -los distintos capitales- tiende a destruir -impulsado por la competencia y la compulsión de la ganancia- los fundamentos sociales de su propia existencia. En este contexto la actividad estatal se dirige a asegurar sus fundamentos.

Existen actividades estatales que, sin duda alguna general plusvalía independientemente de su forma de extracción y transferencia a los diversos capitales. Es cuestionable la tesis de que la actividad estatal orientada a la creación de las condiciones generales materiales de la producción por definición no producen plusvalía y automáticamente quedan sustraídas de la competencia capitalista. En otro nivel, es válida la tesis de que ciertas acciones del Estado pueden afectar ya sea al capital (capitalistas individuales o fracciones de esta clase) o al trabajo asalariado, en situaciones en que peligra la existencia del capital en su conjunto.

Una de las condiciones generales de la producción que corresponde al ámbito estatal es la que concierne al "desarrollo de una adecuada estructura de calificaciones de las fuerzas productivas", cuya realización corre a cargo del sistema educativo. Como norma general esta actividad no resulta lucrativa debido a los elevados montos de inversión que supone, la actividad orientada a formar la calificación no tiene un carácter directo de mercancías, etc. Visualizada como gasto estatal, la actividad educativa puede favorecer a las clases trabajadoras siempre y cuando no restrinja el consumo indivi-

dual. Todo incremento en el gasto educativo aumenta, a su vez, el valor de la fuerza de trabajo. Intentamos demostrar que la debilidad de este enfoque radica en que no logra superar un tipo de reduccionismo -complejo y elaborado, 'ciertamente- que analiza la naturaleza del Estado y sus formas de intervención a partir de la lógica del capital. Unico principio de explicación. Si bien la calificación es requerida por el proceso de trabajo en tanto es un medio para la producción de valor, ocurre que se financia con cargo a un "fondo de capital social" que proviene -en parte- de la plusvalía. Aparece un límite a la actividad estatal. Este análisis no considera la dimensión política e ideológica y, precisamente, el sistema educativo tiene una función relevante al mistificar la relación capitalista (legitimación) y contribuir al consenso social a favor del régimen político de dominación. En esa dirección transitamos a una proposición más integral, que reconoce la amplitud de las relaciones que guarda el sistema educativo con el nivel político e ideológico, haciéndolo menos tributario de la acumulación capitalista. El sistema y la política educativa estatales son espacios de lucha de clases en los que se confrontan diversos grupos con proyectos diferentes, incluso antagónicos. En esta perspectiva encontramos que si bien hay ámbitos del Estado que están sujetos a un intenso manejo o influencia por parte de grupos o capitalistas individuales, también existen otros ámbitos cuyas características nos permiten reconocer el problema de la autonomía relativa, como es el caso de las instituciones educativas.

La autonomía relativa está planteada en términos de que no existe un control directo o influencia inmediata por los grupos del capital sobre el sistema educativo, lo que no significa que éste no responde a los requerimientos estructurales de la economía. Se reconoce, entonces, el papel reproductor de la educación, al tiempo que incorporamos su opuesto, el papel transformador y creativo.

La autonomía relativa no es una característica inmutable de estas instituciones, sino que varía según el grado de división interna, las contradicciones de los grupos o clases que integran el bloque

dominante y de acuerdo con la intensidad de la lucha de clases entre el capital y el trabajo. De este modo llegamos a un grado de especificidad histórica en el análisis del sistema educativo, según la formación social en que se ubica. Es necesario, entonces, estudiar la forma específica que adopta el Estado -el régimen político de dominación- y las relaciones que guarda con las clases sociales a través de una de sus mediaciones; el sistema y la política educativas.

Cada formación social desarrolla sus propias relaciones y condiciones de existencia política e ideológica que le son distintivas. Las clases y los conflictos que establecen así como sus resultados son elementos que influyen de diferentes maneras en la forma del Estado. En resumen, la forma del Estado y sus actividades plantearon la necesidad de analizarlas en términos de la acumulación y la lucha de clases. Esta conclusión es válida para el sistema educativo.

La continuidad del proceso de acumulación capitalista depende de la continuidad de la dominación política e ideológica, del régimen político; en este proceso el sistema educativo tiene un papel importante. Al respecto retomamos las proposiciones de O'Connor y Gouh dado que examinan la actividad estatal -visualizada como gasto público- en términos de las funciones de acumulación y legitimación incorporando esta última la lucha de clases.

El sistema educativo en tanto supone un renglón específico del gasto público mantiene relaciones con la acumulación y la legitimación. Lo anterior significa que las instituciones estatales -en este caso las educativas- cumplen ambas funciones; en parte representan "inversión social", en parte "consumo social" y "gasto social". A través del análisis concreto es posible dilucidar la característica dominante del gasto dedicado a la educación. Por último, en la determinación del gasto estatal hay que asignar un peso importante al papel de la lucha de clases, particularmente en el gasto de carácter social, en cuya determinación es decisiva la influencia de las clases subalternas.

CAPITULO II

EL REFORMISMO SOCIAL, LA EDUCACION Y EL REGIMEN POLITICO DE DOMINACION EN MEXICO.

En el capítulo anterior analizamos el sistema educativo visualizado como una forma de relación social mediante el cual el Estado capitalista estimula el proceso de acumulación, mantiene el consenso de las clases sociales y legitima el orden social.

La educación ocupa un sitio relevante en el ámbito de la actividad estatal al formar parte de las condiciones generales de la producción y la reproducción que posibilitan la continuidad de la acumulación capitalista y la permanencia del régimen político de dominación. En la consecución de estos objetivos el Estado tiene que imponerse colectivamente a los múltiples capitales. Pero ésta, según explicamos, sólo es la forma general y abstracta del Estado. De ahí la necesidad de pasar a un mayor grado de especificidad histórica que integre la lucha de clases, es decir, la dimensión política e ideológica. En este nivel captamos la función reproducción de las instituciones educativas así como su papel de transformación y agente de cambio, lo cual supone reconocerlas como espacios de la lucha de clases. En esta dirección avanzamos hacia un mayor nivel de concreción en el análisis del sistema educativo en una sociedad específica y en un período histórico determinado.

Examinaremos algunas de las principales características y el modo de operar de la forma que adquiere el Estado es decir, el régimen político de dominación y sus relaciones con las clases y grupos sociales, poniendo especial énfasis en la mediación que en este sentido cumple la educación como actividad estatal.

Al abordar estos problemas tendremos en cuenta la premisa de que cada formación social desarrolla sus propias relaciones y condiciones de existencia políticas e ideológicas que le son distintivas.

1. La educación pública en el discursos y la política del Estado mexicano.

A partir de 1920 se inicia el intrincado proceso de edificación del nuevo régimen político que emergió de la revolución mexicana de 1910-17. Desde aquella época la educación pública adquirió un lugar preponderante en el discurso estatal y las políticas gubernamentales fue integrada a la acción práctica e ideológica del Estado mexicano. Bajo la conducción del "Estado posrevolucionario" la educación pública ha contribuido de diversas maneras a la consolidación de la estructura social y las relaciones de poder entre las clases sociales y el propio Estado. A través de su desarrollo histórico, la educación se reafirma como un espacio -con sus particularidades propias- de la lucha de clase; ha sido fuente de conflictos y de estabilidad social. En situaciones históricas determinadas la educación pública es punto de definiciones políticas e ideológicas entre las fuerzas sociales y el régimen político ⁽¹⁾.

La relevancia de la educación queda de manifiesto en el hecho de que al finalizar la década pasada se reafirmaba como la actividad específica que involucraba directamente al mayor número de individuos: 17.5 millones de alumnos y más de 600,000 trabajadores que laboraban en este sector. Estas cifras indican el extraordinario peso social de la educación como resultado de su extensión y continuo crecimiento que no equivale a su "democratización" pero revela la importancia y el lugar que ocupa en la sociedad y en la política estatal. La extensión y el crecimiento del sistema educativo es una respuesta limitada pero muy significativa por parte del Estado ante la demanda social cada vez más amplia por acceder a la escuela.

Pensamos que la influencia de la educación en los diversos ámbitos de la sociedad es un fenómeno bastante evidente; su efecto no se circunscribe a la población escolar; se extiende a la población en general y tiene consecuencias directas e indirectas sobre el empleo, el ingreso, en la adscripción de clase de los individuos, en la estratificación de las clases subalternas asignando a los individuos lugares específicos en la división del trabajo y forja en éstos una visión de la sociedad.

Es constatable el hecho de que el crecimiento acelerado del sistema escolar modificó los antiguos patrones de acceso a la escuela cuyo signo era en sentido estricto el elitismo. Sin embargo esta transformación no puede ser asimilable a la democratización del sistema educativo. En México la educación ha sido un vehículo de difusión y convalidación de la doctrina oficial del régimen, el nacionalismo. Es en el campo de la educación donde el Estado pudo desde sus inicios ratificar una de sus principales características y fundamentos: el reformismo social. Contradictoriamente, el sistema educativo no puede considerársele sólo como concepción del Estado reformador; también es conquista social, limitada ciertamente, pero resultado de la lucha social.

La política del Estado incorpora de diversas formas las demandas de las clases intentando armonizarlas en el contexto de un desarrollo socioeconómico capitalista. La política educativa es ilustrativa al respecto. Ciertamente que las demandas por educación -al igual que las agrarias, laborales, etc.- de las clases subalternas son formuladas desde la perspectiva estatal, no obstante mantienen parte de su contenido original. Al mismo tiempo, esta política busca responder a las necesidades -habilidades, calificaciones y/o escolaridad- que presenta el proceso de la producción capitalista. Son las condiciones específicas de cada situación o período, las que determinan que aspecto predomina. Es en este sentido que la política educativa presenta un carácter bivalente. Recoge y reformula los reclamos populares de acceso a la escuela y con ello reafirma su consenso, al tiempo que intenta armonizar estas respuestas con su proyecto estratégico de desarrollo capitalista plenamente coincidente con los intereses de la clase dominante. Este signo bivalente no excluye el carácter burgués del sistema y la política educativa estatal, más bien intenta destacar su peculiaridad más significativa y la relevancia que tienen las luchas de las clases subalternas en la política estatal. Subrayar el papel de la educación en la consecución

del consenso a favor del régimen político y la legitimación del orden social nos permite comprender su extensión y crecimiento más allá de sus efectos en el proceso de acumulación capitalista. El carácter bivalente tiene una estrecha relación con el régimen político mexicano emergente de la revolución. La problemática educativa quedó planteada como uno de los objetivos a cumplir por el nuevo régimen, fue inscrito con nitidez en el artículo tercero de la Constitución en el Congreso de Querétaro de 1917, cuyo antecedente

fue la Convención de Aguascalientes de 1914. Junto al reparto agrario, las demandas laborales de la clase obrera y la reivindicación de la "nación" como la propietaria original de la tierra y los recursos del subsuelo, la educación formó parte de los puntos programáticos que sellaron el pacto social o la alianza de clases que sentó las bases del nuevo régimen político.

2. La quiebra del estado oligárquico porfirista y el papel de las masas campesinas en la revolución mexicana.

El surgimiento del nuevo modo de dominación o régimen político mexicano se ubica a nivel de América Latina en un período histórico de transformación del aparato estatal. La primera revolución de este siglo, la mexicana, marca el colapso de las oligarquías liberales y autoritarias que se constituyeron en el siglo XIX cuyo contexto más amplio es la crisis del imperialismo europeo. Esta situación abrió posibilidades para la reorganización del aparato estatal; es decir, del Estado como una sociedad nacional. En este proceso las masas populares, principalmente campesinas, irrumpen como un sujeto social de primer orden cuya actuación será decisiva en esta transformación.

En su fundación el régimen político va a expresar un tipo particular de relación entre las clases y grupos sociales, la coalición o alianza de clases. Esta necesidad se explica por la misma debilidad orgánica -no obstante que sus elementos esenciales ya existían de las clases fundamentales (burguesía y proletariado) que aún atraviesan por un período de formación que les impide imponer una alterna-

tiva de desarrollo social acorde con su perspectiva de clase. Es así que el régimen descansó sobre una alianza de clases dirigido por una fracción de la pequeña burguesía capaz de formular e impulsar un programa y una ideología, que asimile las principales reivindicaciones de las masas populares. La coalición supone un tipo de transacción política que se sustancia en reformas sociales a favor de los grupos y fuerzas coaligadas. Estos regímenes políticos han sido caracterizados como "estados populistas" que se erigen en condiciones de un "vacío político de poder" debido a que ninguna de las clases sociales tiene la hegemonía, es decir, la capacidad para asumir por sí misma el poder político (2). En condiciones de crisis de la hegemonía, se reserva al líder o al partido populista la tarea de intermediación entre la clase dominante y las masas. La mediación no es más que una forma sustitutiva de la hegemonía inexistente para el reconocimiento del status quo dominante, el capitalismo. El fenómeno del "vacío político" resulta del colapso de la oligarquía o del Estado oligárquico

En América Latina el poder oligárquico se distinguió por la presencia de relaciones de dominación de tipo patrimonial en tanto expresión política y administrativa de una oligarquía regional, local o la combinación de varias en las que se sustentaban los "jefes de gobierno". Estas relaciones de dominación se basaron en el autoritarismo y el personalismo que son inherentes a la dominación patrimonial. No obstante que los Estados oligárquicos estaban vinculados al mercado mundial capitalista, las relaciones de producción internas no estaban configuradas como relaciones entre clases sociales claramente delineadas. Este poder tiene su base en la economía de enclave. La opresión de las masas en el escenario político corroboró la decadencia y la crisis del Estado oligárquico y la quiebra del sistema económico agrominero exportador sobre el cual descansaba. En la perspectiva del desarrollo capitalista este Estado contribuyó a la constitución de la sociedad nacional y de masas que estaba en abierta contradicción con el carácter elitista, caciquil y caudillista de las estructuras políticas. Esta contradicción tuvo en el nuevo

régimen una respuesta que corresponde a un período de transición de la hegemonía oligárquica a la hegemonía propiamente burguesa entendida como burguesía de base urbana e industrial.

Interesa subrayar que el proceso de constitución del nuevo modo de dominación se lleva a cabo bajo la más intensa lucha de clases y la irrupción violenta de las masas campesinas y obreras que tiene como telón de fondo las transformaciones estructurales de las sociedades atrasadas cuyo fundamento en su dependencia económica de los países metropolitanos.

La constitución del nuevo régimen político que surge en estas condiciones implicó un cambio sustantivo en la relación del Estado con la sociedad y más específicamente en la relación Estado-economía sin que se modifique en lo esencial el carácter capitalista de las relaciones de dominación política y las relaciones de producción.

Es interesante mencionar que en la teorización que conceptúa a este modo de dominación como "estado populista", se reserva la denominación "bonapartista" en tanto una connotación del populismo en América Latina que remite a la cuestión de la composición de clases. Por su parte otros estudiosos enfatizan el carácter bonapartista del régimen -refiriéndose al caso mexicano- atribuyéndole incluso un sello estructura de tal profundidad de que ha marcado al propio Estado ⁽³⁾. Hay un conjunto de rasgos distintivos del régimen político mexicano; que para efectos de este trabajo nos interesa considerar más allá de una teorización sistemática del Estado mexicano: la sustentación del régimen en una alianza de clase en la que las clases subalternas ocupan un lugar fundamental; la hipertrofia del poder ejecutivo en particular el presidente, la relación de dependencia del poder legislativo y en menor grado al judicial respecto al ejecutivo. Esta característica se sintetiza en la existencia de un estado de gobierno fuerte con una indeclinable vocación por el monopolio político que le impulsa a organizar el poder más allá del aparato estatal incorporando a los sindicatos, organizaciones campesinas. Se establece una estrecha relación entre el aparato estatal, el partido oficial y los sindicatos.

Este proceso complejo tiene como corolario un cambio radical en la fisonomía del aparato estatal que modifica la relación del estado con la sociedad. La transformación estatal y su redefinición con la economía estuvo asociada al tránsito de "las economías de enclave" a sistemas económico más diferenciados y centrados en el mercado interno (4). Como resultado se ha operado una expansión de los sectores industrial y de servicios. El discurso nacionalista del régimen está ligado a su proyecto estratégico de desarrollo económico nacional centrado en la sustitución de importaciones, el cual supone que el Estado suministra a la burguesía local y extranjera los medios económicos y las condiciones políticas para su desarrollo. Aquí es importante la alianza de clases que forja el régimen y que se concretó en los pactos de colaboración de la burocracia sindical con el capital, siempre bajo la tutela estatal.

El porfiriato fue una época de intenso desarrollo capitalista. Bajo el clima de aparente inmovilismo político, en el período de Díaz se experimentó un período de transición que fue la forma específica que adoptó la fase de expansión del capitalismo monopólico. En México este desarrollo capitalista combinó dos procesos que "en los países capitalistas se presentan separados por siglos: un intenso proceso de acumulación originaria y un intenso proceso de acumulación capitalista" (5).

La acumulación originaria fue realizada mediante la actividad de las compañías deslindadoras y las guerras de las haciendas en contra de los pueblos. Este proceso fue estimulado por el desarrollo de las industrias minera, petrolera, textil, alimenticia (azucarera, harinera, etc) y henequenera.

El peonaje acasillado de las haciendas representaba la doble coerción capitalista del salario y la coerción extraeconómica de las relaciones de producción pre-capitalista. La construcción de los ferrocarriles ilustra la doble combinación de las dos formas de

acumulación: originaria y capitalista ; expropiación o despojo de tierras a las comunidades campesinas e incorporación de los campesinos despojados como peones y como trabajadores asalariados. De modo que el campesino mexicano resistió la penetración capitalista como campesino comunitario despojado, como peón encasillado y como asalariado. De esa combinación única emerge el movimiento de las masas campesinas semiproletarizadas de la revolución.

En el nivel "estructural objetivo" el papel protagónico de las masas campesinas sólo puede explicarse a partir de las características de la economía del período profirista y sus vínculos con el mercado mundial capitalista.

El imperialismo de principios de siglo se caracterizó por la presión compulsiva del capital extranjero a organizar la producción capitalista de materias primas a gran escala en las economías atrasadas. La penetración del capitalismo adquiere rasgos contradictorios. En primer lugar, el poderío financiero de los países centrales, mina, incluso destruye, las posibilidades de avance de las burguesías locales. El capital extranjero se apropia de las reservas más importantes (materias primas, energéticos, recursos minerales, etc.) concentrando y destinando la producción a la exportación hacia los países centrales. Por esta vía el imperialismo incorpora a todos los países al mercado mundial, preservando en el interior de las economías atrasadas una estructura que impide la industrialización o cuando la permite la subordina totalmente. Este proceso económico genera una estructura social muy peculiar: la debilidad de una burguesía que la hace depender del capital extranjero y que contrasta con un proletariado industrial que crece por la expansión del capital local y, principalmente, extranjero. Como clase el proletariado tiende a desarrollarse con mayor fuerza. En la estructura económica de los países atrasados o dependientes aconteció un cambio fundamental: el dominio del capital extranjero -europeo y norteamericano- sobre los procesos fundamentales de acumulación de capital que sometió a las economías a jugar un papel complementario en el desarrollo de los países

centrales. Esta función complementaria es la variable explicativa del largo período que tuvieron las economías agro o minero exportadoras y que en algunos casos transitaron hacia un grado de industrialización.

La producción de materias primas se desarrolló bajo condiciones socioeconómicas muy precisas. La abundancia de mano de obra disponible hizo poco ganancioso el empleo de capital fijo a gran escala; la maquinaria moderna no podía competir con la mano de obra barata. En la agricultura esta condición condujo a una economía de plantación; a un capitalismo pre-industrial, o sea, el capitalismo del período manufacturero. En la actividad minera, la producción capitalista implicó la introducción de la maquinaria y el inicio del capitalismo industrial.

Dicho en términos un poco literarios, la sociedad mexicana del porfiriato no era sino "un país convertido en una gigantesca plantación desde las haciendas henequeneras de Yucatán hasta los latifundios ganaderos de Chihuahua, pasando por los campos tabacaleros y cafetaleros del Valle Nacional y las estancias e ingenios azucareros de Morelos, Veracruz y Puebla" (6). A este cuadro hay que incorporar las zonas mineras del norte y centro del país. Las estructuras económicas generaron una masa de peones y mineros semiproletarizados. F. Katz en su estudio sobre la estructura de la fuerza de trabajo en el porfiriato de principios de siglo, reconoce tres regiones que se distinguían por las siguientes características:

I. La región sur. La creciente demanda, principalmente del exterior, de productos agropecuarios, unida a una creciente inversión extranjera especialmente en esta zona, provocó un notable incremento del peonaje por endeudamiento con modalidades muy semejantes a la esclavitud.

II. En las regiones norteañas el fenómeno de la demanda externa tuvo un efecto contrario pues el peonaje por endeudamiento se redujo y, en algunos casos, desapareció. Esto se debió a la proximidad con los

Estados Unidos y la creciente demanda de mano de obra en las minas y en la industria que debilitaron el peonaje.

III. La zona centro. Aquí las tendencias fueron contradictorias. Era la región más poblada que experimentó la tradicional expansión de las haciendas a expensas de las comunidades y pueblos campesinos (*).

En la zona del centro la expulsión masiva de la población indígena de sus tierras tuvo efectos muy contradictorios en la medida en que la abundancia de mano de obra frenaba la aparición de formas esclavistas, incluso minaba la institución pivote de las haciendas del altiplano, el peonaje acasillado. Las relaciones sociales y políticas chocaban con esa tendencia ante la ausencia de una salida industrial del empleo de la fuerza de trabajo y ante la necesidad política de los terratenientes de mantener su hegemonía. Esta contradicción se acentúa al máximo debido a que las haciendas de la región centro suministraban sus productos al mercado interno y quedaban al margen de las grandes ganancias del sector agroexportador ubicado en las zonas norte y sur del país. Al finalizar el período porfirista, la pérdida de incentivos de las haciendas del centro que no accedían a las superganancias de las zonas agroexportadoras provocó una reacción opuesta: la elevación de los precios de los cereales que escaseaban y que anunciaba la decadencia del sistema hacendario en su conjunto. Esta estructura económica fue el escenario en el cual la presión de las masas campesinas-despojadas de sus tierras alcanzó su máximo nivel. Las comunidades, pueblos y aldeas campesinas en su reacción defensiva produjeron la revolución.

Hemos intentado reseñar algunos de los aspectos fundamentales de la estructura socioeconómica del porfiriato en tanto escenario del proceso de la revolución; en el siguiente apartado analizaremos el espacio propiamente político en el que finalmente encontramos la explicación de la dinámica y el desenlace la revolución y el nuevo régimen político.

(*) Katz, Friederich; Las condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias. Citado por Aguilar Mora, Manuel; op. cit. p. 113.

3. Constitución del nuevo régimen político, la nueva alianza de clases y el reformismo social.

En el desarrollo del régimen político mexicano distinguimos dos grandes períodos históricos. El primero comprende la lucha armada de 1910-17 y se extiende hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, corresponde al proceso de constitución de las bases, proyecto social e ideológico del sistema político y su consolidación. El segundo período se inicia con el gobierno de Manuel Avila Camacho y tiene como signo la estabilización del régimen y el impulso de su proyecto de desarrollo centrado en la industrialización del país. Este período tiene sus fronteras al finalizar la década de los sesentas cuyo momento álgido es la crisis política de 1968 y la aparición de síntomas que anuncian el fin del crecimiento y el agotamiento de la estrategia económica llamada del "desarrollo estabilizador". En cada período encontramos que las políticas educativas gubernamentales tienen una orientación distinta a la vez que presentan aspectos de continuidad.

Partimos de la premisa de que en la formación social mexicana, el sistema de dominación que adoptó el Estado en 1919-20, constituye el elemento clave que permite comprender el curso de la lucha de clases y la evolución del capitalismo mexicano. En este sistema se condensan los elementos sociales que han orientado la actividad estatal en la economía, la política, la educación, la cultura, etc. Parece difícil comprender la dinámica de la sociedad y sus conflictos sin reconocer al Estado como una variable fundamental y estratégica. Prácticamente no existe un espacio o institución social que escape a la influencia del régimen político.

De diversas formas el Estado se desempeña como la fuerza social hegemónica capaz de formular e impulsar un proyecto estratégico de desarrollo capitalista que conjuga con una política de reformas sociales que le posibilita, junto con otros mecanismos, un consenso social amplio principalmente de las clases subalternas. En México la clase dominante no ejerce la hegemonía política, sino que ésta corresponde al Estado que la emplea no sólo a favor de la acumulación privada, sino también de las reformas sociales.

Al igual que en otros países, el Estado en México se erige como una institución política que representa al conjunto de las clases e intenta armonizar los intereses de éstas y media en sus conflictos. Esta ciertamente es una característica del Estado moderno burgués. Sin embargo, la singularidad del caso mexicano radica en que en el marco de esta representatividad de la sociedad en su conjunto, el Estado enfatiza una relación privilegiada con las clases populares, obreros y campesinos. Se trata de una característica que tuvo mayor profundidad en el período en que se crearon las bases del sistema político y que en el cardenismo alcanzó gran relieve.

El mexicano es un régimen que se distingue de cualquier otro régimen burgués "a secas" por su vertiente popular que es, a su vez, su principal apoyo social. Este hecho -el contenido popular del régimen- se ratifica a través de una política estatal amplia y en períodos históricos muy acentuada, de reformas sociales. En la actualidad los vínculos del sistema político con el proceso de la revolución de 1910-17 son extremadamente frágiles al punto que su análisis corre el riesgo de transitar por la vía de la ideología estatal. Sin embargo, el componente popular del régimen tiene sus raíces históricas innegables en el papel que desempeñaron las masas campesinas semiproletarizadas y en menor medida la clase obrera en la lucha armada y que se reafirmó en la nueva y compleja alianza de clases que dio origen al nuevo régimen con el ascenso al poder del grupo de Sonora, encabezado por Obregón y Calles en 1919-20.

El régimen tuvo su origen en la crisis de 1919-20 con motivo del fracaso del proyecto restauracionista de Venustiano Carranza. El golpe de Estado de Alvaro Obregón, Plutarco E. Calles y Adolfo de la Huerta inauguró un sistema de dominación burgués que reflejaba con mayor realismo la relación entre las fuerzas revolucionarias y en general entre las clases sociales. En un ambiente de "equilibrio

catastrófico" se estableció el nuevo régimen y su peculiar reformismo social. Más tarde y en un contexto de ascenso de las clases obrera y campesina, el gobierno de Cárdenas afianzaría el régimen sobre bases reformistas más estables (7).

El proyecto de reformas sociales enfatiza aspectos sustantivos como el reparto de la tierra, el reconocimiento de los derechos de la clase obrera, el derecho primigenio del Estaso sobre el territorio y los recursos del subsuelo, la educación como derecho social (*).

El reformismo social es una característica clave del régimen que no puede reducirse a un problema puramente instrumental en el sentido de que opera sólo como una forma de control sobre las clases subalternas. También expresa una conquista que es el resultado de la profundidad que alcanzó la lucha del campesinado semiproletarizado y la clase obrera en el proceso de la revolución. En efecto, el campesinado y el proletariado se convirtieron en el apoyo social masivo e histórico del nuevo régimen (8). El reformismo estatal es la forma en que tomó cuerpo el tipo de relación que estableció el régimen con las clases: una alianza en la que el Estado conjugó su representatividad de las clases con un compromiso con las masas campesinas y obreras. En situaciones históricas de reanimación de conflictos y ascenso de las clases populares, la política estatal tiende a incorporar las demandas encausándolas mediante las reformas mientras que otros períodos éstas conquistas retroceden ante las presiones de la clase dominante, pero siempre bajo el dominio estatal.

Conviene mencionar que el reformismo social del régimen tiene dos vertientes explicativas. La que hemos desarrollado antes corresponde a la teorización del carácter "bonapartista" del Estado. Una segunda

(*) En 1906 el Partido Liberal encabezado por el grupo floresmagonista publicó su programa; uno de sus postulados más importantes es el de la educación. Se planteaba como imprescindible la educación de las masas, la multiplicación de las escuelas, la dignificación del maestro, la supresión de las escuelas del clero y la implantación de las escuelas laicas; enfatiza la enseñanza de artes y oficios con el objeto de formar trabajadores que se integren a la producción. Pasa a un segundo plano de importancia en su plantea-

vertiente sostiene que el Estado es desde sus inicios una entidad que se dotó de recursos institucionales para poner en práctica su innovación esencial: la política de masas, cuya culminación tuvo lugar en el cardenismo. El proceso de la lucha de clases que protagonizaron los campesinos es el trasfondo de una revolución política burguesa que cristaliza en el nuevo Estado cuyo grupo hegemónico descubre e impone una política de masas capaz de contener las fuerzas sociales que el mismo desarrollo capitalista venía estimulando. En este proceso los grupos de clase media asimilaron con relativa rapidez las reivindicaciones de los campesinos integrándolas a sus programas políticos y a su ideología. Más aún, lograron ponerse a la cabeza del propio movimiento campesino (9).

En resumen en esta teorización el aspecto principal del Estado mexicano remite a su capacidad para absorber el ingreso de las masas a la actividad política y en ese sentido, convertir a la política de masas en un instrumento a su favor.

En esta vertiente el proceso revolucionario queda circunscrito a una revolución política burguesa que se sustenta en el hecho de que exceptuando el caso de los terratenientes, la antigua clase dominante prácticamente no fue afectada. Los inversionistas extranjeros y los banqueros mexicanos pasaron, al término de la lucha armada, a formar parte de la nueva clase dominante. A contrapelo de esta tesis, la perspectiva del bonapartismo concluye que el proceso revolucionario no sólo destruyó al Estado de la oligarquía terrateniente sino que desencadenó la transformación radical de la sociedad porfirista, sobre todo en las relaciones de propiedad de los latifundios. Los terratenientes no desaparecieron como clase pero si fueron derrotados con la quiebra del Estado porfiriano y la destrucción de su principal sostén, el ejército federal. Se instaura un

miento educativo el estudio de las tradicionales carreras liberales. "Plan del Partido Liberal Mexicano" en: Silva Herzog, Jesus; Breve historia de la revolución mexicana, vol. I; México Fondo de Cultura Económica, 1972; pp. 94-95, 98 y 114.

nuevo Estado ciertamente burgués que tutela, ante todo, la propiedad privada. En este proceso un nuevo sector de la burguesía se sustenta y autogenera utilizando el ámbito estatal como palanca de acumulación capitalista. La cita siguiente resume este proceso:

"La revolución destruyó el viejo Estado de los terratenientes y la burguesía exportadora, el Estado sancionado por la Constitución liberal de 1857, y estableció un nuevo Estado burgués -la Constitución de 1917 garantiza ante todo, la propiedad privada- pero amputado de la clase de los terratenientes, caso único en toda América Latina hasta la revolución boliviana de 1952" (10).

Más adelante Gilly señala que en esta configuración del nuevo Estado

" se cortó la vía de transformación de los terratenientes en la burguesía industrial [...] y ésta tomó un nuevo origen especialmente en la pequeña burguesía que utilizó el aparato estatal como palanca de la acumulación capitalista (combinándose, por supuesto con los restos de la clase terrateniente" (11).

Las proposiciones siguientes resumen los aspectos que consideramos sustantivos en torno a la dinámica, la naturaleza y modo de operar del régimen político. Enfatizamos aquellas proposiciones que están más vinculadas con la problemática educativa desde la perspectiva estatal.

I. La revolución mexicana tuvo como principal fuerza motriz a las masas campesinas semiproletarizadas. Su irrupción en la guerra civil fue facilitada por la brecha política que abrió una fracción disidente de la clase dominante: el grupo de Francisco I. Madero y su movimiento nacional opositor al régimen de Porfirio Díaz. El movimiento maderista de corte liberal, fue desbordado por la actividad revolucionaria de los campesinos en su lucha por la tierra. El proyecto maderista liberal y modernizante marcó sus límites en el espacio exclusivamente político omitiendo los reclamos por la tierra y los

derechos laborales del joven proletariado mexicano (*).

II. La derrota militar del ejército federal porfirista significó la quiebra del Estado oligárquico y como consecuencia la derrota política del grupo más importante de la antigua clase dominante: los terratenientes.

Este hecho no implicó la desaparición de los latifundistas como clase durante los años posteriores a la lucha armada, pero tampoco estuvieron en la capacidad de gobernar y regresar al poder. Como clase los terratenientes ya habían sido derrotados y parte de su centro económico había sido afectado.

III. La actividad revolucionaria de los campesinos fue asimilada política e ideológicamente por las capas de militares jacobinos de origen pequeño burgués nucleada en torno a Obregón, Calles, De la Huerta, etc. A pesar de sus divergencias con el zapatismo y el villismo, el llamado grupo de Sonora encabezado por A. Obrerón pudo confluír con estas fuerzas en la Convención de Aguascalientes de 1914 y acabó por imponerse como grupo hegemónico en una situación histórica marcada por la extraordinaria prolongación de la lucha armada, el agotamiento de las fuerzas revolucionarias y la incapacidad del campesinado y el incipiente proletariado para lanzar una alternativa global.

(*) Es revelador el discurso que pronuncia Madero en mayo de 1910 ante los obreros textiles de Orizaba, Veracruz: "Del gobierno no depende aumentaros, el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros que encarnamos vuestras aspiraciones no venimos a ofreceros tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseais, vosotros deseais libertad, deseais que se respeten vuestros derechos [...] vosotros no quereis pan, queres únicamente libertad, porque la libertad os servirá para ganarlo [...] Citado por A. Córdoba, op. cit. p. 68.

El grupo de Sonora logró ascender al poder sobre la base de los apoyos que le brindaban las fuerzas zapatistas y villistas -que ya habían sido derrotadas militarmente pero que mantenían una presencia aún importante -y del movimiento obrero representado por la antigua CROM (*). Sobre las bases de una alianza de clases donde las fuerzas populares resultaban decisivas se constituye el gobierno de Obrerón. Al reconocer este hecho, el régimen confirma la alianza vía un programa de reformas sociales que no eran sino los principios y grandes objetivos de la actividad revolucionaria, mismos que ya se habían reconocido en acalorados debates en la Convención de Aguascalientes y el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917.

IV. El reformismo del nuevo régimen abarcó diversos ámbitos, pero los más significativos son los siguientes:

Primero. La transformación de las relaciones de propiedad, poniéndolas, por un lado, bajo el control absoluto del Estado y realizando, por otro, una redistribución de la riqueza a través del reparto agrario.

Segundo. La reivindicación del Estado como propietario original del subsuelo y de los recursos naturales.

Tercero. La organización de un sistema jurídico-político de conciliación entre las distintas clases sociales, esencialmente entre el capital y el trabajo asalariado, bajo la tutela estatal. Aquí se fijan las relaciones del nuevo Estado con el movimiento obrero positibilitando su integración al aparato estatal.

Cuarto. La elevación a la categoría de garantía constitucional de los derechos de los trabajadores: huelga, organización, etc.

Quinto. Determinación en la Carta Constitucional del establecimiento de un estado de gobierno "fuerte" que dota al ejecutivo de poderes extraordinarios de modo permanente.

(*) El antecedente es el pacto de los Batallones Rojos que suscribe la Casa del Obrero Mundial con Venustiano Carranza que sería premonitorio de la subordinación de la clase obrera al régimen político.

Sexto. Definición del Estado como la entidad responsable y rectora de la enseñanza según el principio del laicismo y la obligatoriedad de impartirla gratuitamente.

En resumen los artículos constitucionales 3, 27 y 123 resultaron claves en la definición de las reformas sociales y en la construcción del nuevo régimen. El 27 Constitucional regula las relaciones de propiedad, declara a la "Nación" la propietaria original del territorio. El 123 reconoce los derechos obreros y establece la tutela estatal en la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo asalariado. El artículo tercero establece la educación como un derecho social que garantiza el Estado frente a las clases, principalmente, las populares.

Sobre la base de estos poderes amplios se convierte al Estado en la fuerza social hegemónica capaz de impulsar y dirigir la política general de desarrollo del país. A su vez, estos poderes excepcionales concentrados en el representante del Estado, el presidente de la república, fijaron las bases de su autonomía relativa respecto a todos los grupos y clases, incluida la clase dominante que en tales condiciones se vió obligada a reconocer la dirección política y económica del Estado.

V. El régimen político se configuró sin la presencia de la clase dominante. Prescindió de la burguesía mexicana, aún cuando después la fortalecería y consolidaría económicamente. En esta tesis se plantea que las clases propietarias fueron excluidas en términos de una representación orgánica de clase en el aparato político del Estado; fenómeno que se presenta en el ámbito administrativo pero no en el ámbito político.

En México los capitalistas tuvieron que organizarse, incluso bajo la coerción legal, bajo otras formas como las cámaras y federaciones y confederaciones patronales que han sido sus espacios y mecanismos de negociación con el estado. Las organizaciones empresariales de este tipo tienen carácter oficial y obligatorio y constituye-

ron un novedoso y fuerte mecanismo de presión. "Poderosa en el terreno económico, organizadas y coordinadas en el terreno político, estas agrupaciones, por ley, son órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y la industria nacionales" (12).

A través de estas organizaciones el capital accede al sistema político aunque "con frecuencia no tengan representación formal en el partido o en el gobierno" (13).

VI. La relación Estado-clases subalternas no se agota en el reformismo social o en la puesta en marcha de una política de masas. Esta relación implica un control institucional (la incorporación de las organizaciones sindicales, campesinas, profesionales, etc). e ideológico (el nacionalismo y el populismo) sobre los campesinos y los obreros. Las reformas posibilitan la integración y la neutralización de una conciencia de los trabajadores como clases sociales autónomas. Pero el régimen al integrar a su aparato a las clases subalternas, también fijó un vínculo de dependencia. Así, los vínculos de dependencia e integración pueden tener continuidad en la medida que el régimen tenga la capacidad y las bases materiales para mantener y ampliar las reformas sociales a favor de los trabajadores del campo y la ciudad. Estas bases materiales del reformismo están severamente erosionadas en el marco de la crisis económica de los ochentas.

En la relación Estado-clases subalternas, el partido oficial tiene una función importante, porque su existencia permite la vigencia del pacto social y político entre el poder estatal y las masas populares (campesinos y obreros y capas medias). En el régimen político como ya hemos indicado las organizaciones sociales son las que dan el contenido determinante al Partido Revolucionario Institucional. La burocracia sindical es una de las fuerzas predominantes del PRI, después del poder de decisión del Presidente de la República. La presencia y el peso de la burocracia sindical en el partido gobernante es un factor que dificulta la identificación de la burguesía mexicana como clase con el PRI. A través de la burocracia sindical el

Estado lleva adelante su control autoritario y despótico sobre la clase obrera. El doble vínculo de la burocracia-Estado y burocracia-bases sindicales permite que los dirigentes cumplan un papel de apoyo y preservación del sistema de dominación en su conjunto. Aquí hay que distinguir que la burocracia sindical es parte integrante del aparato político y, al mismo tiempo, una expresión deformada de las demandas obreras que es la base de sus posiciones políticas (14).

VIII. La estabilidad y dinamismo del sistema político mexicano ha sido un factor decisivo para el proceso de industrialización centrado en la sustitución de importaciones cuya consecuencia más general fue la profunda transformación de la sociedad mexicana en su tránsito hacia la modernización. En este proceso ha sido fundamental el papel del Estado como promotor del desarrollo económico en tanto elemento articulador de un proceso acelerado de acumulación del capital.

La industrialización sustitutiva, cuyas bases constituyó el régimen cardenista, provocó una renovación y reforzamiento de la estructura de clases: la consolidación de un proletariado industrial poderoso y una burguesía industrial también fuerte. Este remodelamiento de las clases sociales será fundamental en la evolución y crisis del sistema de dominación priísta. Contrastando con el dinamismo que como tendencia histórica mostró la economía y la sociedad, se observa una tendencia conservadora y autoritaria del régimen político.

CAPITULO III.

LAS FASES DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION Y LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACION TECNICA. 1930-1970.

El objetivo de este capítulo es examinar los rasgos fundamentales que distinguen las fases del proceso de industrialización en México enfatizando los cambios ocurridos en la relación Estado-economía. En este contexto intentamos una primera aproximación sobre las características y evolución de la educación técnica y las respectivas políticas gubernamentales. Partimos del supuesto de que la complejidad de las relaciones educación-economía adquieren su expresión más concreta en la educación técnica que intenta la mayor aproximación con el aparato productivo.

La gran crisis del capitalismo de 1929 tuvo repercusiones importantes no sólo en los países industrializados sino que sus efectos se extendieron a los países atrasados y dependientes. En el caso de México, el derrumbe de la economía mundial especialmente la estadounidense fue un factor que estimuló la constitución de las bases económicas y sociales que darían cauce a la industrialización. La crisis del 29 representa una frontera que marca el inicio de la ruptura del funcionamiento del llamado "modelo primario exportador" constituyéndose nuevos vínculos con la economía mundial que provocarían transformaciones en la estructura productiva dando paso a una economía semindustrializada ⁽¹⁾. La sociedad mexicana de los treinta vivió un período de efervescencia social y política que posibilitó la consolidación del régimen político mexicano -principalmente durante el gobierno de Cárdenas- y el impulso de reformas estructurales de largo alcance necesarias para la diversificación del aparato productivo. Durante la segunda mitad de la década de los treinta se crearon las condiciones que permitían el tránsito de una sociedad agrícola y rural hacia una sociedad industrial y urbana. Como vemos el sector educativo difícilmente podía sustraerse de este ambiente transformador por el contrario, fue uno de los ámbitos de la sociedad que experimentaría cambios sustantivos.

Las iniciativas educativas de los primeros gobiernos revolucionarios mostraron una orientación popular dirigida en forma primordial pero no exclusiva a la población campesina. La educación debía contribuir a forjar la identidad e integración nacionales. Contrastando con esta orientación, en los años treintas observamos que las iniciativas gubernamentales, sin abandonar la educación rural, enfatizaron la de tipo urbano, particularmente la instrucción técnica vinculada a los propósitos de la industrialización. En el período 1930-40 surgió la educación técnica como un componente que se consideró fundamental en el proyecto de modernización de la sociedad mexicana, en cuya consecución el Estado mismo se adjudicó un papel estratégico de rector. Desde la constitución del régimen político que emerge de la revolución mexicana, la educación en general -la de tipo técnico en el período de los treintas- ocupó un sitio destacado en la acción y el discurso estatales. Las medidas que impulsó el gobierno de Cárdenas en torno a la educación, particularmente la de tipo técnico estaban dirigidas a vincularla con un proyecto de desarrollo socio-económico fincado en la diversificación del aparato productivo. Se planteaba que la educación técnica estaría encargada de suministrar obreros calificados y técnicos que apoyaran la creación de una industria nacional; al tiempo que permitiría a los trabajadores mejorar sus condiciones de vida.

Los gobiernos que sucedieron al régimen cardenista (Avila Camacho y Miguel Alemán), orientaron sus políticas educativas en un sentido social diferente. Si bien las instituciones educativas del cardenismo (incluidas las técnicas como IPN, las escuelas técnicas vocacionales, etc), no desaparecieron, los gobiernos de Avila Camacho y Alemán volvieron a priorizar la educación superior universitaria pasando a un segundo plano la educación técnica. El artículo tercero constitucional fue modificado al suprimirse el carácter socialista de la educación; el IPN fue modificado en sus características básicas, sobre todo, en su composición social, al desmantelarse gradualmente todo el sistema asistencial que posibilitaba el acceso de las clases populares. De nuevo las profesiones liberales cobraron auge en la sociedad mexicana.

La reorientación de la educación técnica, a partir de la década de los cuarenta, tuvo como escenario importantes transformaciones en las estructuras económicas y social que se confirmaron en la presencia de una burguesía industrial como grupo homogéneo dentro de la clase dominante, en el control rígido y la mediatización del movimiento obrero y, ante todo, en un cambio en el tipo de intervención estatal. El efecto, el "dirigismo estatal" que caracterizó al cardenismo fue suplantado por una modalidad -también de inspiración burguesa- de intervención denominada de "economía mixta" en la que el capital privado recuperaba un mayor margen de acción en la actividad económica.

1. El papel estratégico del Estado en la industrialización del país.

En una propuesta de periodización del proceso de industrialización en México es imprescindible el análisis del carácter que adoptan las relaciones Estado-economía. Partimos de la premisa de que en la sociedad mexicana, al igual que en algunos países atrasados o dependientes, la actividad estatal en el proceso de acumulación es fundamental. En este sentido, el Estado mexicano ha cumplido un papel estratégico en el desarrollo capitalista basado en la producción industrial; en la creación de las bases materiales (infraestructura, transportes, etc.) que permitieron la integración de un mercado interno, el establecimiento de un sistema jurídico que regula las relaciones capital-trabajo y la organización sindical vinculada al aparato estatal (2).

El propósito es captar los rasgos básicos de las distintas fases de industrialización que ha experimentado la economía mexicana y aproximarnos a la identificación de las características de la educación técnica. Si bien se ha mantenido el papel estratégico del Estado como agente impulsor de la acumulación, observamos que las formas y el contenido de su orientación muestran cambios sustantivos. En el contexto de éstos cambios intentamos reseñar algunos aspectos distintivos en la evolución de la educación técnica y las políticas educativas gubernamentales, entendiendo que este tipo de educación

manifiesta de modo más directo sus relaciones con el aparato productivo.

La constitución de un circuito de países imperialistas o desarrollados ha estimulado el desarrollo de las fuerzas productivas a un elevado nivel pero, al mismo tiempo, este proceso expresa un salto cualitativo en la concentración de los recursos y beneficios de ese desarrollo. Esta dinámica condujo, desde principios de siglo, a la configuración de un sistema mundial marcado por la desigualdad social, económica y tecnológica, así como a la heterogeneidad al nivel del ingreso, el progreso técnico y, ante todo, "[...] en lo relativo a la estructuración específica y al ritmo histórico de las diversas formaciones sociales incluidos en el sistema" (3).

El desarrollo de México se caracteriza por ser un proceso que acontece en el marco de un sistema mundial constituido por los países imperialistas o desarrollados. Esta característica define la dependencia de la formación social mexicana. Este desarrollo está asociado -en su fase actual- a un régimen oligopolítico que al expresarse sobre una base débil de acumulación y poco diversificada tiende a agudizar desde sus inicios las contradicciones que son propias al régimen capitalista de producción. El carácter "tardío" del capitalismo mexicano acentuó el papel estratégico del Estado en el estímulo y apoyo al proceso de acumulación de capital. En esa medida, el Estado ha cumplido una tarea central en la orientación de los ritmos del crecimiento económico y la acumulación; movimiento del cual es parte constitutiva. En su forma y en sus medios de acción, la actividad del Estado ha tenido cambios importantes. No es suficiente hablar de una simple continuidad en el papel estratégico del Estado respecto a la acumulación por que "[...] en el capitalismo la relación entre el Estado y la economía es una relación estructural necesaria, pero al mismo tiempo es una relación histórico social" (4). En este sentido la relación Estado-economía se modifica a partir de la acumulación, de las relaciones políticas y la lucha de clases.

Ambas formas de la actividad estatal surgieron y reafirmaron en

un ambiente social de agudos conflictos, de cambios importantes entre las clases y los grupos sociales, de alianzas y confrontaciones que suceden dentro del bloque dominante y el Estado. En México los cambios de la actividad estatal no muestran una misma dirección y las motivaciones del intervencionismo estatal sintetizan, en cada momento, una determinada relación entre las fuerzas sociales a escala de la sociedad y dentro de las fracciones dominantes, sobre esta premisa puede visualizarse la actual crisis económica como un proceso que condensa no sólo las contradicciones del presente sino la historia de cuarenta años de la actividad estatal en el proceso de acumulación ⁽⁵⁾.

1.1.El modelo primario exportador y las primeras escuelas técnicas.

En el desarrollo del capitalismo mexicano existe una frontera fundamental que se ubica a mediados de los años treinta que identificamos con una reanimación de la actividad productiva. Este crecimiento se diferencia de los anteriores en el hecho de que su avance material se sustentó en el sector manufacturero que desde entonces actúa como el factor dinámico de la economía y la vía de la modernización capitalista del país. Con el crecimiento industrial y la plena instauración de la relación capital-trabajo acontece la consolidación de la forma capitalista de producción que impondrá transformaciones fundamentales en los diversos ámbitos de la sociedad, incluido el de la educación. Para poder distinguir estas transformaciones internas y los cambios ocurridos en las relaciones de la economía mexicana con el mercado internacional capitalista, es conveniente una breve reseña acerca del período anterior basado en la economía primario-exportadora.

La relación colonial fue la forma de inserción de la economía mexicana en el mercado mundial a través de las exportaciones de productos agrícolas y mineros. La Independencia de 1810 solo marcó el inicio de un cambio lento de esta relación. Esta transformación de la relación colonial tuvo lugar en el período de la Reforma (1854-1861) caracterizado por las luchas entre conservadores y

liberales en torno a los proyectos de reorganización interna de las estructuras económicas, sociales y políticas. A fines de la década de los cincuentas el país empieza a transitar de una situación "colonial" hacia una etapa en que se afirma el predominio capitalista como forma productiva y como sistema social, proceso que adquiere mayor fuerza en el porfiriato bajo la forma de una economía agrominero-exportadora.

Este prolongado período de transición involucró momentos históricos diferentes caracterizados por procesos políticos ambiguos y contradictorios. Pero los más diversos acontecimientos políticos sociales, económicos, etc. de esta época tienen en común la consecución de dos objetivos fundamentales: la creación de un mercado interno de alcance nacional de mercancías y de fuerza de trabajo y, simultáneamente, la formación de un estado nacional capaz de conducir y apoyar un desarrollo económico y social constituido sobre la base de relaciones sociales capitalistas de producción. En síntesis, en este período, que precedió al capitalismo industrial mexicano, la tendencia que dominó y dió coherencia a los hechos económicos fue la expansión del capitalismo en términos de su estructuración y ampliación geográfica.

Podemos distinguir las siguientes etapas. La de 1861 a 1910 que se inició con el lanzamiento del proyecto liberal para la organización capitalista de la producción. La economía se sustenta en la exportación de bienes primarios como la principal forma de vinculación con el mercado mundial. En efecto la minería y la agricultura se constituyeron en el eje de la acumulación a través de sus exportaciones.

Las relaciones de la educación con el aparato productivo y la sociedad en general cristalizaron en el impulso de un reducido grupo de profesiones y carreras técnicas vinculadas a la minería, agricultura y la construcción de obras de infraestructura, urbanización y actividades propias del ejercicio gubernamental: la abogacía, las ingenierías, arquitectura y la medicina, así como ciertos oficios y técnicas.

La abogacía fue una de las profesiones más representativas de la sociedad oligárquica del porfiriato. La relevancia social de esta profesión proviene del papel que desempeñaba en dos ámbitos fundamentales: la producción agrícola basada en el latifundio y la administración pública y el ejercicio del poder estatal. En el primer caso, los abogados intervenían en los procesos de legalización de los despojos de tierras a las comunidades campesinas, en la consolidación de la gran propiedad rural asegurando la transmisión de derechos a los sucesores de los terratenientes y participaban en las operaciones de compra-venta de terrenos. Adicionalmente fungían como administradores de las haciendas. Estos profesionistas constituyeron una élite habilitada para la administración pública y el ejercicio del poder estatal. Uno de los antecedentes de esta tradición de los "licenciados" fue el grupo de abogados -algunos de indudable talento político- del Partido Liberal que promovió las iniciativas legales que culminaron en las Leyes de Reforma entre las cuales cabe mencionar la ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos y comunales que afectó las tierras de los pueblos indígenas y facilitó la formación de las grandes propiedades rurales que serían el sustento de la oligarquía terrateniente porfirista.

El Estado oligárquico liberal emprendió la creación de ciertas condiciones básicas tendientes a fortalecer la actividad productiva, integrar un mercado interno y apoyar una cierta urbanización (escuelas, hospitales, etc). Por esta razón las profesiones de los arquitectos e ingenieros de diversas especialidades también adquirieron importancia. Además, la minería fue uno de los sectores productivos que requerían de cuadros técnicos de una cierta especialización como los ingenieros minero-metalúrgicos.

Las tendencias de las relaciones educación-aparato productivo y sociedad durante el período de estudio se expresaron en el surgimiento de diversas instituciones educativas de las que hacemos un rápido recuento.

En 1703 fue fundada la Escuela de Minería que algunos estudiosos la consideran el antecedente más importante en la educación técnica. En 1843 se promulgó la ley que creaba la Escuela de Agricultura cuyas enseñanzas de acuerdo con la mencionada ley estaban dirigidas al

"[...] estudio y análisis de los diferentes terrenos; la teoría y construcción de instrumentos aratorios; el cultivo y la naturaleza de todos los vegetales útiles; la cría, mejora e introducción de las diferentes razas de animales; dibujo, agrimensura y contabilidad agrícola" (6).

Años más tarde surgió la Escuela de Veterinaria que al unirse con la de Agricultura dió origen a la Escuela Nacional Agricultura y Veterinaria.

La Escuela de Comercio y Administración fue fundada en 1845 y reorganizada en 1854 para impartir cursos de economía política, contabilidad, cálculo mercantil y moneda. Otra de las instituciones creadas durante el período de la Reforma fue la Escuela Nacional de Artes y Oficios en 1856. Pero no fue sino hasta 1868 cuando el Presidente Juárez mediante un decreto le asignó a esta escuela el exconvento de San Lorenzo. En este centro se impartían enseñanzas en talleres de herrería, carpintería, alfarería, así como en litografía y galvanoplastia. En 1892 Porfirio Díaz acuerda que la Escuela Práctica de Maquinistas cuyo objetivo era la formación práctica en comunicación ferrocarrilera, quede incorporada a la citada Escuela Nacional.

Al principiar el siglo veinte, surgieron la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y la Escuela Primaria Industrial para Mujeres. Estas últimas iniciativas indican los intentos de impulsar una incipiente industrialización. Sin embargo, no era factible la construcción de un sistema de educación técnica debido a la ausencia de una base productiva sólida que le diera sustento y coherencia; lo cual sólo ocurriría hasta la década de los treintas.

2. El reformismo social y la educación pública.

Los gobiernos posrevolucionarios de los años veintes se esforzaron

por fijar las bases del emergente régimen político, lograr la estabilización de la sociedad y reconstruir las condiciones necesarias para iniciar el crecimiento económico. Desde su construcción el régimen político de la Revolución de 1910 incorporó la educación al discurso y la acción gubernamentales confirmando uno de sus elementos más distintivos: el reformismo social del estado mexicano.

Sustentado en una compleja alianza de clases en la que el campesinado y la incipiente clase obrera ocupaban un sitio preferencial, la fracción obregonista orientó sus esfuerzos a la constitución del régimen político como condición para alcanzar la estabilidad social y la recuperación de la maltrecha economía. El desarrollo se sustentaría en un programa de reformas sociales y económicas que estimularon la acumulación y apuntalaron las relaciones políticas de dominación. Las reformas serían realidad años más tarde con el reparto agrario, la expropiación petrolera, etc. Cabe recordar que la caída de la dictadura porfirista corroboró la quiebra del sistema económico primario-exportador. El régimen emergente provocó un cambio fundamental en la relación del Estado con la sociedad y la economía, sin que modificara el carácter esencialmente capitalista de las relaciones de producción y dominación política. La redefinición de la relación Estado-economía se encaminó a la transformación del modelo primario-exportador que sería reemplazada por un sistema económico de mayor diversificación del aparato productivo centrado en el mercado interno. La década de los veinte fue para decirlo con una expresión de aquellos tiempos, la etapa de la "reconstrucción nacional", de la reorganización de la economía y el tránsito a la modernidad.

El proyecto de sociedad gravitaría en torno a la diversificación de la estructura productiva que, según se esperaba, pondría fin al atraso económico y social. La gran crisis que sacudió el sistema capitalista en 1929, vino a confirmar y estimular la necesidad de la industrialización de México.

En la perspectiva del proyecto social del Estado hubo ciertas iniciativas en el ámbito educativo que si bien carecieron de organicidad, eran indicativos de los esfuerzos tendientes a la industrialización.

En 1916 Venustiano Carranza funda la Escuela Nacional de Industrias Químicas. Un paso importante en el campo de la educación técnica, fue la transformación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas promovido en 1916 por un grupo de ingenieros de formación militar. Esta institución fijó algunos de los principios que posteriormente guiarían la orientación de otras escuelas técnicas: proporcionar a los jóvenes y a los obreros, conocimientos inmediatos cultivando su inteligencia a la vez que su habilidad manual y formar ingenieros mecánicos electricistas, que poseyendo un buen caudal de conocimientos científicos y adiestrados en el manejo de máquinas, estén en aptitud de instalar o dirigir con éxito plantas o talleres mecánicos o eléctricos.

Mediante un decreto en 1919 Carranza crea la Escuela Nacional de Agricultura que impartiría la carrera de Agronomía. En 1920, durante el gobierno de Alvaro Obregón y bajo la iniciativa de José Vasconcelos fue creada la Secretaría de Educación Pública.

La Escuela Técnica de Maestros Constructores fundada en 1922 impartía carreras cortas de: constructor técnico, montador eléctrico, perforador de pozos petroleros y capitán de minas así como oficios varios: carpintería, herrería, plomería, etc. Este centro antecedió a las actuales Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN. Con el objetivo de formar obreros calificados y cuadros técnicos medios, inició su actividad en 1923 el Instituto Técnico Industrial. Poco después de la creación de la SEP se acordó la formación de un Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. No obstante la relevancia de estas instituciones, sólo se trataban de esfuerzos aislados respecto a la educación técnica industrial. A pesar de esta

limitación, Obregón planteó con gran precisión la conveniencia de que la población se capacitara técnicamente. En su último informe de gobierno en 1924, señalaba que:

" Teniendo la enseñanza industrial mayor importancia que la literatura, juzgo conveniente que se declare a aquella obligatoria, a fin de tener capacidad técnica indispensable para explotar ventajosamente las riquezas del país y procurar hacer de México un productor y exportador de artículos manufacturados, en vez de ser, como sucede ahora, importador de muchas manufacturas para lo que se utilizan nuestras materias primas" (7).

No es sino hasta la década de los treintas, cuando tiene lugar una política gubernamental de organización de la educación técnica industrial. Este fue el signo de la política educativa que sin abandonar la educación destinada a la población campesina, ahora dirigía su mirada hacia la educación urbana intentando vincularla al proyecto de industrialización del país.

3. Las reformas estructurales y la constitución del sistema de educación técnica en la perspectiva de la industrialización.

Señalamos que la crisis internacional de 1929 tuvo un impacto formidable en la economía del país que al coincidir con un cuadro de efervescencia social y política planteó al régimen la necesidad de acelerar la realización de un proyecto socioeconómico basado en profundas reformas económicas y sociales que dieran cauce al desarrollo capitalista y respondiera a las aspiraciones de las clases populares. Las reformas buscaban transformar los dos ámbitos fundamentales de las relaciones de clase: la acumulación de capital y la dominación política. Ocuparon un lugar central en la acumulación la reforma agraria, la expropiación petrolera y la eliminación del enclave. Entre las reformas asociadas a la dominación política mencionaremos la alianza de los sindicatos y las centrales obreras y campesinas con el Estado y la reestructuración del partido oficial. Pero ante todo, el fenómeno de mayor trascendencia de los treintas fue la implantación

del intervencionismo económico del Estado bajo la modalidad del "dirigismo estatal" que se configuró en el gobierno de Cárdenas. Esta forma de actividad estatal fue la respuesta a las necesidades del desarrollo capitalista condicionado por el carácter "tardío" de la industrialización en México y la presencia política y social de la clase obrera y el campesinado en este período.

En México los efectos de la gran crisis estallaron en 1930 y a fines de 1932 se inició la recuperación económica. La depresión norteamericana tuvo efectos negativos en las exportaciones mexicanas y en los ingresos del Estado provenientes de los impuestos. Además se redujeron las reservas de divisas del Banco Central (8).

La crisis económica se vio agravada por las bajas en la producción de granos en México de 1929 y 1930 y por la política deflacionista procíclica que el Estado aplicó hasta 1932.

El gobierno de Cárdenas (1934-1940) realizó un fuerte viraje a la política económica y social orientándola hacia el crecimiento y las reformas estructurales de largo alcance con miras a estimular y conducir la industrialización. El presidente Cárdenas reorientó el presupuesto público a favor del crecimiento económico. Inició la reorganización del sistema financiero como elemento dinamizador de la producción, la comercialización y la formación y movimiento de capitales. Entre las medidas estructurales de largo alcance destacaron la reforma agraria, la inversión pública en obras de riego y la reorganización del ejido como forma colectiva de explotación de la tierra. Esta política alcanzó sus momentos estelares con la expropiación de las empresas petroleras, la nacionalización de los ferrocarriles y la creación de la Comisión Federal de Electricidad. Estas medidas revelaban la tendencia del Estado a controlar ciertas ramas estratégicas para la industrialización. La política nacionalista de Cárdenas provocó las reacciones del capital extranjero. La inversión foránea disminuyó notablemente durante su gobierno. En 1940 llegó a 449,1 millones de dólares si la comparamos con el año de 1929 en que fue cercana a 1,100 millones de dólares.

La salida del capital europeo permitió la consolidación del norteamericano que en 1940 ya ocupaba el 63.7% del total ⁽⁹⁾. En síntesis, en el período cardenista se fijan las bases económicas y sociales que permitirían el crecimiento sostenido de largo plazo. La acumulación industrial encontró fuertes apoyos en los excedentes del sector agrícola, el aumento y la reorientación del gasto público y en la política de sustitución de importaciones.

La política del gobierno cardenista involucró otros ámbitos distintos de los económicos, entre los que destaca de manera fundamental el educativo. Es conveniente subrayar que la educación técnica y las iniciativas gubernamentales vinculadas a ésta distaron de ser concebidas como un proyecto pedagógico neutral. En el contexto político de su tiempo, las iniciativas sobre la educación técnica se constituyeron en un medio para luchar en contra de los valores y las políticas conservadoras que por cierto encontraban en la Universidad Nacional uno de sus principales reductos.

A principios de los años treinta Genaro Fernández MacGregor, comentarista de problemas educativos, formuló interesantes opiniones sobre la educación técnica. Afirmaba que la falta de industrialización en España y América hispana era una evidencia de su fracaso en adaptarse al ritmo rápido de cambio en la tecnología moderna. Se manifestaba porque México hiciera esfuerzos por superar la denigración que imperaba sobre las labores manuales en las tradiciones hispánicas. Propuso que la técnica fuera reconocida como un aspecto del crecimiento económico nacional ⁽¹⁰⁾.

Siendo presidente de la república el general Abelardo L. Rodríguez, ocupó José Manuel Puig Casauranc, por segunda ocasión, la Secretaría de Educación Pública. Declaraba que la educación técnica carecía de organización y consideraba que el adiestramiento o instrucción que podría ofrecer era vital para la economía. En efecto, los planteles técnicos que existían antes de la creación del Departamento de Educación Técnica (1932) y las diez escuelas que se fundaran posteriormente, no funcionaban bajo plan alguno ni estaban

centralizados. Según Puig la educación técnica debía contribuir al desarrollo de las industrias a fin de eliminar la dependencia de los proveedores extranjeros ⁽¹¹⁾. En realidad Puig no tuvo tiempo de impulsar estas ideas pues fue sustituido en la Secretaría por el controvertido y emprendedor Narciso Bassols, quien a su vez nombró a Luis Enrique Erro jefe del departamento de Educación Técnica. De cualquier modo los señalamientos del antecesor de Bassols habrían de influir en las acciones educativas de Bassols y Erro.

En opinión de John A. Britton, el problema de la educación técnica en los años treinta consistía en que "[...] el reducido número de mexicanos que poseían adiestramiento técnico no era capaz de llenar las demandas de los negocios -extranjeros o nacionales- que estaban en operación en México ⁽¹²⁾. Tal "escaséz" inhibía el crecimiento y condenaba a la economía nacional a permanecer en una situación de dependencia de las fuentes extranjeras para conseguir los ingenieros y trabajadores adiestrados.

El impulso a la educación técnica reclamaba la revaloración social de su importancia en la modernización del país. Esta empresa la emprendió Erro, Jefe de Educación Técnica, durante la administración de Bassols. Ambos funcionarios fueron los más notables inspiradores y constructores de la educación técnica en los años treinta.

Erro observó el contraste entre los propósitos de un entrenamiento técnico avanzado y los de la educación liberal predominante en el país. La instrucción técnica consistía, de acuerdo con el pensamiento de Erro, en el "estudio de cosas útiles" relacionadas con la organización de la producción y el comercio. Mientras que la educación universitaria la describió en términos de "histórica, filosófica, humanista" cuya pretensión era presentar una visión general y abstracta de la sociedad humana ⁽¹³⁾. La escuela técnica, afirmaba Erro, no está vuelta hacia el individuo sino hacia la organización de la producción y del cambio. Agregaba, acertadamente, que este tipo de educación no podía estar condicionado por el aumento de la población

sino por las transformaciones operadas en la estructura económica del país.

Por su parte Bassols (*) consideraba que la escuela técnica estaba destinada a cumplir una tarea importante en la solución de los problemas económicos de su tiempo. Enfáticamente afirmaba que "[...] para los intereses generales del país, las escuelas técnicas tienen una gran importancia porque de ellas depende grandemente el porvenir de nuestra economía nacional [...] si la educación industrial y comercial que se imparte por el Estado no corresponde a las exigencias y necesidades de nuestra vida económica, los recursos que el Estado gasta en ella significaron un despilfarro absurdo" (14).

Bassols insistió en el carácter estrictamente práctico de la enseñanza técnica que capacitara a quienes la reciben para incorporarse a las industrias. Su visión no se limitaba a la educación técnica en términos de calificación, sino que le otorgaba un alcance mayor. El papel de la educación consistía en

[...] tratar de modificar los sistemas de producción, de distribución y de consumo de la riqueza [...] Porque nuestra obra educativa no solamente procura hacer de cada joven un nuevo productor capaz de enfrentarse a los demás y obtener un sitio propio, sino que esencialmente se preocupaba por desterrar viejos e inadecuados sistemas de producción y de transformación de la riqueza" (15).

Hay razones para cuestionar que la educación técnica lograra estas importantes transformaciones. En el nivel del discurso advertimos un cambio importante; la educación serviría para mejorar las condiciones de vida de las clases populares y habilitarlas para incorporarse al mundo de la producción; también transformaría las estructuras productivas y de distribución. Se llegaba, así, a una contradicción insalvable: la educación apoyaría el desarrollo de la estructura productiva poco desarrollada y diversificada y, al mismo tiempo, las modificaría. Ciertamente la escuela contribuye a

(*) Antes de ocupar la SEP Bassols fue director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en donde fundó la Sección de Economía, misma que se constituyó en 1935 en Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional.

desarrollar la producción pero no la transforma; por el contrario, la producción se constituye en la base material de la transformación educativa.

Para Erro y Bassols la educación tenía como tarea crucial la formación de la fuerza de trabajo acorde con las condiciones materiales del proceso productivo. Ellos actuaron en consecuencia y elaboraron un esquema general para estructurar la educación técnica; impulsaron medidas tendientes a la coordinación de las escuelas, fijaron sus metas generales y emprendieron una campaña de revaloración social de las profesiones técnicas consideradas "inferiores" a las profesiones liberales.

Las metas consistieron en lograr el mejoramiento de los conocimientos técnicos de la fuerza laboral en la industria para capacitarla y elevar su productividad y contribuir al bien colectivo.

Erro previó dos tipos de entrenamiento que se correspondía con dos tipos de trabajo: el trabajador del taller y el ingeniero. El primero recibiría una educación a nivel primaria y posprimaria, mientras que el segundo debía continuar hasta el nivel de estudios superiores. El obrero calificado dominaría los fundamentos de las máquinas; el ingeniero rebasaría esos conceptos hasta adquirir una especialización como la electricidad, mecánica o química. Ambos tipos de calificación serían suministrados por las escuelas de la SEP.

En 1932 la SEP inició la puesta en marcha de un plan cuya meta principal fue organizar, a largo plazo, un solo Instituto Politécnico Nacional que agrupara y combinara los grados superiores de la preparación técnica. En ese mismo año se crea el Instituto Técnico Industrial que impartiría carreras ligadas a las industrias en distintos grados de preparación. En diferentes poblaciones del país quedaron establecidos varios planteles en los que se intentó vincular la enseñanza técnica con las características económicas regionales. Estos planteles fueron organizados en una Dirección de

Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. Las escuelas se clasificaban en tres grupos: los centros para trabajadores de pequeñas industrias; las de formación de obreros calificados y las de enseñanza superior. Bajo la gestión de Erro y Bassols, surge la Escuela Preparatoria Técnica cuyos objetivos fueron impartir una formación rápida y sólida para los estudios técnicos; familiarizar al estudiante en el laboratorio y el taller que posibilite

[...] la aplicación lucrativa inmediata de los conocimientos adquiridos, pues la naturaleza de los estudios de la Preparatoria Técnica es tal que en ella, un estudiante destripado es un obrero, no un inútil" (16).

Durante la gestión de Bassols el sistema educativo experimentó cambios que no se circunscribieron a la educación técnica. Hubo otros de gran importancia como la laicización de las escuelas privadas y las reformas a la educación rural posprimaria.

3.1. La creación del IPN y la consolidación de la educación técnica durante el gobierno de Cárdenas.

El ascenso de Cárdenas al poder acontece en un ambiente de luchas obreras y campesinas que el mismo gobierno estimulaba y en las que se apoyaba ampliamente. A fines de 1933 fue formulado el programa de gobierno del PNR, el cual ratificó las principales tesis y objetivos de la educación que formularon Bassols y Erro. El Plan Sexenal muestra una orientación educativa más radical expresada en el controvertido principio socialista de la educación. Esta debía democratizarse por la vía de expandir, al máximo el acceso de las clases populares a los centros educativos mediante un conjunto de apoyos económicos institucionales como las becas, los internados, los servicios de comedor, etc. Este era el aspecto que más enfatizaba el gobierno aunque obviaba el hecho de que los empresarios serían los principales beneficiados. Esta contradicción del discurso cardenista tiene su origen en la ideología de la Revolución Mexicana de la cual Cárdenas era uno de sus más fieles exponentes.

"Para Cárdenas el desarrollo de México no se daba ni como desarrollo capitalista ni como desarrollo socialista en el sentido marxista. La Revolución perseguía la constitución de una sociedad igualitaria; pero no debía desembocar en una organización comunista de la economía y de la política. Ni capitalismo ni comunismo tal era la aspiración revolucionaria [...] pero en los hechos condujo su política como si el régimen de la Revolución pudiera contener tanto al capitalismo como al comunismo, es decir, como si fuera una síntesis de ambos" (17).

La educación tuvo un apoyo económico sin precedentes. En 1937 el gobierno de Cárdenas destinaba el 13.7% del presupuesto público al sector educativo, cifra que se igualó hasta 1963 (18).

La llamada educación socialista constituyó un postulado importante cuyos ejes de acción fueron la educación rural y la enseñanza técnica. La educación que impartiera el Estado debería apoyarse en la doctrina socialista. En esta definición gubernamental no debiera descartarse la influencia de una oleada de huelgas en 1933-34 que reclamaban el salario y otras reivindicaciones como la educación y la capacitación (19). Las movilizaciones obreras y las presiones sociales fueron una constante del período.

En realidad el programa educativo de Cárdenas incorporaba la noción socialista como un recurso más bien ideológico en la medida en que el aspecto práctico de la educación, su utilitarismo, era el elemento que más enfatizaba en su definición. En octubre de 1934 fue modificado el texto del artículo 3o. Constitucional (*). Quedaba acuñado el principio de la educación socialista que era contradictorio con la ideología oficial del régimen de la Revolución mexicana que en aquella época aseguraba pugnar por una nueva sociedad

(*) El texto del artículo tercero reformado es el siguiente: "La educación que imparte el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado-federación, estados, municipios- impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse

que no fuera ni capitalista ni comunista, aunque en los hechos las relaciones sociales de producción y dominación burguesa eran las dominantes.

En los planes educativos del cardenismo la educación técnica tuvo un trato preferencial. Se abrieron escuelas prevocacionales y vocacionales en la perspectiva de un sistema nacional único de enseñanza técnica industrial. Pero el hecho más significativo consistió en que el régimen legitimó la enseñanza técnica como la educación para el proletariado.

La extensión y reorganización de la educación técnica, de acuerdo con el Plan Sexenal, reconocía la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Esta fue una de las premisas que posibilitaría el desarrollo industrial. Para las fuerzas sociales que se ubicaban en el socialismo, el impulso de la instrucción técnica era una reivindicación del proletariado. De modo que fue visualizada como una de las expresiones de la lucha política que se libraba con las fuerzas opositoras al régimen de Cárdenas. En este contexto, la educación técnica fue punto de definición entre las fuerzas sociales que se sumaron al cardenismo y las opositoras. Estas parecían ignorar que este tipo de educación beneficiaría principalmente a los grupos empresariales al incrementarse la productividad de los trabajadores (20).

En 1934 se fusionaron en un programa único la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Escuela Superior de Construcción que serían el soporte del futuro Politécnico Nacional. Es interesante mencionar que esta iniciativa fue impugnada por la Asociación

autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso, con las siguientes normas [...]” Monroy, Guadalupe, Política educativa de la Revolución (1910-1949), México, Sept. Setentas, 1975; p. 51-53.

de Arquitectos Mexicanos y el Centro Nacional de Ingenieros. Estos organismos declararon que las escuelas técnicas de la Universidad Nacional ya cumplían tareas similares y advertían sobre el riesgo de una "sobre-población" de ingenieros. Los planes de la SEP continuaron y fueron reformadas las diez escuelas vocacionales de provincia que ofrecían una preparación técnica. Estas reformas buscaron enfatizar la práctica de los alumnos en las máquinas y herramientas.

El suceso de mayor relevancia fue la creación del Instituto Politécnico Nacional. Su anuncio oficial fue el 6 de septiembre de 1935, pero empezó a funcionar en 1936. La fundación del IPN expresaba, en el nivel de la educación técnica, la rectoría y el dirigismo del Estado en el proceso de industrialización. No deja de ser inquietante el hecho de que el proyecto del IPN haya precedido a una de las acciones definitivas del gobierno cardenista: la expropiación petrolera de 1938 que puso de relieve la fragilidad del proyecto de industrialización respecto a la formación de cuadros técnicos; algunos de ellos abandonaron el país al retirarse las empresas extranjeras que controlaban la industria petrolera. Pero fue más reveladora la creatividad y los esfuerzos extraordinarios que en tales circunstancias realizaron los obreros mexicanos de aquellos tiempos.

El IPN prepararía profesionales en áreas técnicas de acuerdo con las "necesidades de la economía nacional", mismas que por cierto pocas veces se explicitaban. La enseñanza correspondía al nivel superior, pero la institución aceptaba estudiantes con diploma de posprimaria, de escuelas vocaciones o preparatorias. Esta nueva institución estaba explícitamente proyectada para rivalizar con la Universidad Nacional controlada por la oposición conservadora. Al mismo tiempo el IPN se proyectaba como la pieza angular fundamental de un sistema de alcance nacional de escuelas técnicas de la SEP.

Sus programas contemplaban tres etapas (en 1937) que se iniciaban con la prevocacional, la vocacional y, finalmente, el Politécnico.

Al igual que la escuela primaria, la prevocacional ofrecía seis años de estudios que permitiría conocer las "aptitudes e inclinaciones" técnicas de los estudiantes y suministrarles una preparación básica en algunas áreas.

En 1937 operaban seis escuelas prevocacionales en el Distrito Federal y once en la provincia, ubicadas en ciudades con cierto desarrollo manufacturero como Puebla, Guadalajara y Río Blanco y lugares lejanos y atrasados como Juchitán, y San Cristóbal, Chiapas (21)

La escuela vocacional constaba de dos años y formaba técnicos en especialidades como la construcción, mecánica y reparación eléctrica; al mismo tiempo este nivel educativo servía de enlace a las prevocacionales con el nivel superior. En 1937 funcionaban cuatro planteles en la capital.

El tercer nivel era el Politécnico, cuyos programas tenían una duración que variaba de cuatro a seis años que cubrían alrededor de veintidos áreas; desde la ingeniería mecánica, arquitectura y tecnología industrial, hasta la estadística, ventas y contabilidad. Al momento de su fundación las escuelas más vinculadas a las industrias eran la Escuela de Costura y Confección, la Escuela Federal de Industrias Textiles, la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y la de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

La fundación del Politécnico fue una iniciativa destinada a ocupar un lugar importante en el proyecto de desarrollo económico y social en el cual el Estado tenía un papel estratégico. Este proyecto social de orientación nacionalista requería de un amplio y sólido apoyo de las clases trabajadoras. En esa medida, la nueva institución tuvo alcances políticos y sociales de gran significación; además en su concepción original el IPN tuvo una proyección nacional.

En efecto en un discurso Cárdenas afirmaba que "[...] el papel del Instituto en la vida educativa y productiva de México, es de enorme trascendencia; en el futuro está llamado a ser la Institución de Enseñanza Profesional Técnica que mejor responda a las necesidades nacionales para la formación de profesionistas, maestros, obreros y técnicos en general. Su prestigio y su eficacia han alejado ya a muchos cientos de jóvenes de las carreras liberales para dedicarlos a las que imparten en sus aulas" (22).

El gobierno puso en práctica diversos instrumentos que formaron un amplio sistema asistencial en las escuelas politécnicas (becas, instalación de internados y comedores estudiantiles, etc), que facilitó el acceso de estudiantes provenientes de las clases trabajadoras del campo y la ciudad. Paradójicamente estos programas de apoyo al acceso y permanencia de estudiantes a las escuelas politécnicas introdujeron una distinción de clase. En efecto, la educación técnica estaría destinada a las clases subalternas mientras que la educación universitaria se mantuvo como el centro de la pequeña burguesía y las clases dominantes.

Del exámen del amplio proceso de reorganización e impulso de la educación técnica en la década de los años treinta adelantamos algunas conclusiones preliminares.

- a. En la definición de los objetivos de esta modalidad educativa prevalecieron las enseñanzas útiles para los procesos de trabajo, lo cual provocó un énfasis excesivo en la adquisición de habilidades y destrezas específicas que desplazan a un segundo plano los conocimientos generales. Paso a paso se impuso un enfoque utilitarista que dejaba saldado en aquella época el viejo debate en torno a la pertinencia de una educación general versus una educación especializada.
- b. El énfasis que el discurso estatal dió a la educación técnica como un medio que beneficiaría a la clase obrera soslayaba el hecho de que los empresarios obtendrían ventajas de esta política educativa. En efecto, la calificación de la fuerza de trabajo tiene efectos positivos sobre la productividad y la ganancia capitalista, lo cual explica el porqué los empresarios extranjeros no protestaban

por las medidas educativas de los gobiernos de este período. Los reclamos venían del clero y los grupos empresariales más conservadores.

c. La proposición gubernamental de que la escuela y especialmente la de tipo técnico era el medio para el progreso material de los trabajadores estaba cargada de ideología al utilizarse como un recurso político que inducía a las fuerzas sociales populares a desplazar sus luchas del ámbito político, partidario y social propiamente al terreno del esfuerzo personal que implica la educación concebida de esta forma. Pero incluso en esta concepción individualista, la educación quedaba reafirmada como una demanda social de primer orden.

d. Si bien la educación fue vinculada -como propósito- al aparato productivo bajo la forma del "dirigismo estatal", al reproducir las habilidades y destrezas útiles de la fuerza de trabajo los beneficios principales fueron los empresarios que no distraerían fondos para la capacitación de los obreros y sí obtendrían progresos en la productividad. Esta afirmación se presenta a título de hipótesis debido a que no disponemos de evidencias empíricas que demuestren que hubo una adecuada vinculación entre ambos niveles (el educativo y el productivo). De cualquier modo la iniciativa estatal de reorganizar y expandir la educación técnica fue de tal magnitud que trascendería en la evolución del sistema y afirmarí­a el carácter rector del Estado en este tipo de educación.

e. La escuela en general y la de tipo técnico en particular debían tener un carácter integrador y nacional. Justo a través de esta integración nacional era posible que los individuos sin distinción de raza, clase social, etc. se identificaran como mexicanos pero no exactamente por la vía de la cultura sino por medio del desarrollo económico. De esto deriva el postulado de que la escuela antes que nada debía cumplir una función económica. Las escuelas técnicas y campesinas se integrarían a la actividad productiva y, al mismo tiempo, impartirían los métodos modernos de trabajo y formas eficient-

tes de la producción.

f. La función político-ideológica de la escuela técnica está referida al carácter laico de la enseñanza y la impartición de una cultura y educación cívicas que destacan la importancia de las instituciones nacionales. De esta forma la escuela hizo su contribución a la difusión y reproducción de la ideología de la Revolución Mexicana que presentaba al Estado como una entidad cuyas acciones encarnaban los intereses de todas las clases sociales pero sobre todo reafirmaba sus vínculos y compromisos con el proletariado y campesinado.

g. En la reorganización y dinámica de la educación técnica se expresaría de un modo nítido una de las características esenciales de la política y el sistema educativo: el carácter bivalente:

Por una parte, la educación técnica responde a una reivindicación social que el propio Estado estimula y en esa medida sus respuestas positivas contribuyen a la legitimación política del régimen; al mismo tiempo, la calificación de la fuerza de trabajo en sus diversos niveles es un elemento de apoyo a las estructuras económicas dominadas por el capital local y extranjero cumpliendo la educación técnica su función de apoyar el proceso de la acumulación del capital.

4. La primera fase de la industrialización bajo el régimen de "economía mixta" y la reorientación del sistema educativo técnico.

La década de los cuarenta abre un período que se acompaña de nuevas definiciones políticas del régimen y un viraje en la orientación económica del Estado. En este contexto presenciamos modificaciones sustantivas del sistema educativo técnico heredado del cardenismo.

La fracción burguesa industrial que surge al calor de la crisis de 1929-32 y se reafirma bajo el impulso de la segunda guerra mundial, aunque hegemónica en el bloque dominante, continuó siendo una burguesía débil para crear por sí misma las condiciones de expansión.

Esta debilidad primigenia del capital industrial es el elemento que reafirma con mayor fuerza el imperativo de la actividad económica estatal mediante la canalización de recursos financieros públicos a la función de acumulación en detrimento del gasto público dirigido a la legitimación política. No sólo esto, la acumulación capitalista de los años cuarentas y cincuentas también implicó la agudización de la explotación de la fuerza de trabajo a través de una drástica contención del salario real y el proceso inflacionario que distribuyó el ingreso a favor del capital. En el largo plazo este tipo de acumulación industrial provocó tensiones y conflictos que pondrían en peligro la continuidad de la reproducción en su conjunto y la estabilidad del régimen político.

En 1942 las principales centrales obreras firmaron el Pacto de Unidad Obrera Nacional que posibilitó que el Estado modificara los términos de su alianza con la clase obrera al acentuar una relación de subordinación. En 1943, la legislación laboral corrobora estas tendencias de control rígido al definir como ilegales las huelgas obreras.

La tendencia más general que caracterizó este período es la disminución relativa y gradual de la capacidad rectora del Estado en el proceso de acumulación. Pero este cambio no significa que la presencia económica estatal pasara a un segundo plano.

A partir de 1940 la economía entra en una etapa de crecimiento rápido hasta mediados de la siguiente década. En el período 1940-54 el PIB tuvo un incremento medio anual de 5.8%, la producción manufacturera creció al 6.7% y la inversión total avanzó a un ritmo de 9.9% (ver cuadro No.1). Hubo fluctuaciones en el crecimiento que estuvieron asociadas a la segunda guerra mundial y la de Corea. En esta fase la acumulación industrial observamos dos aspectos relevantes: el control de los capitalistas nacionales sobre la pequeña y mediana industria y la implantación de un régimen salarial cercano a la extracción "absoluta" de plusvalía a la fuerza de tra-

bajo. La mayor parte de las inversiones correspondieron a la formación de las pequeñas empresas y a la reposición o ampliación de las ya establecidas (23).

Respecto a la evolución de los salarios y las utilidades del capital industrial, los resultados de un estudio confirman que el incremento de las utilidades comerciales e industriales fue el elemento decisivo que ocasionó un gran cambio en la distribución del ingreso entre 1939 y 1950. Los sueldos y salarios y otros ingresos del trabajo representaban en 1939 el 31% del producto interno; las utilidades brutas sumaban el 26% en ese año. Para 1949, las utilidades alcanzaron la cifra de 41%, mientras los sueldos y salarios caían al 24% del producto interno (24).

El sector externo evolucionaba positivamente; las exportaciones tuvieron un buen desempeño. Entre 1940 y 1945, la balanza de pagos arrojó un saldo positivo, excepto en 1941. Posteriormente esta tendencia fue deficitaria y en constante ascenso.

En el período de 1940-46 la inversión pública se incrementó a un ritmo de 11.6% anual y amplió su ámbito de intervención. Pero esta tendencia fue revertida en el período 1947-54 al disminuir al 3.3% anual que coincide con el inicio del esquema de "economía mixta" del gobierno de Miguel Alemán. Los recursos gubernamentales invertidos en el primer subperíodo para fines productivos representaron el 41.5% del total que contrasta con el 17.3% del período 1925-1939. Por su parte el subsector industrial avanza al participar con el 50% del total de la inversión pública productiva. Es importante destacar que los recursos gubernamentales se canalizaron principalmente al ramo de los energéticos. Además el Estado incurrió en áreas industriales consideradas básicas: la siderúrgica, fertilizantes y la construcción del "Complejo Sahagún", del cual formaría parte la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril. En este período el papel desempeñado por NAFINSA resultó decisivo en el apoyo al desarrollo industrial (25). En 1934, este organis-

mo concedió financiamientos por 16 millones de pesos, de los cuales 7 se destinaron a la industria de la transformación "no básica" y el resto a actividades distintas de la industria y la infraestructura. En 1950 esta institución invirtió recursos que sumaban 2,237 millones, de los cuales 1,460 fueron a la industria y 333 millones a la infraestructura. En 1942 los créditos otorgados por NAFINSA a la industria representaban el 4.8% del total de los créditos concedidos por el sistema bancario a este sector; para 1950, ascendieron al 33.2% y en 1955 llegaron al 50% del total (26).

No obstante la magnitud de la actividad estatal de apoyo a la acumulación industrial, hubo cambios significativos en el papel económico del Estado. En efecto, el gobierno de Miguel Alemán promovió una reorientación en la actividad estatal que se tradujo en una amplia apertura al sector privado empresarial. El Estado operó una relativa disminución de su actividad económica asumiendo un papel complementario en el proceso de acumulación industrial.

La actividad "dirigista" del régimen cardenista fue reemplazada por una modalidad diferente la llamada "economía mixta". Las manifestaciones de este cambio de rumbo se observaron en la orientación que el gobierno alemanista imprimió a la participación del Estado en la formación de capital, en su discurso y en las políticas de las instituciones vinculadas al desarrollo económico. Durante el período 1947-54, la inversión pública creció a un 3.3% anual que marca un retroceso respecto a 1949-46, el cual fue de 11.6%. El propósito fue asegurar un clima propicio a las inversiones privadas y por esta razón, el Estado limitó sus inversiones a campos considerados cruciales o básicos.

La nueva orientación también repercutió en el sector agrícola en el cual se redujo la inversión productiva estatal dentro de la inversión total del Estado. Al mismo tiempo privilegiaba las zonas de cultivo de irrigación en detrimento de la agricultura campesina y de subsistencia.

Esta política benefició principalmente a las zonas de riego dominadas por los neolatifundistas. Otras iniciativas gubernamentales de importancia evidenciaban la orientación alemanista: suspensión casi total del reparto agrario, ampliación de los límites de la pequeña propiedad e implantación del derecho de amparo a los latifundistas.

La asignación de los recursos gubernamentales al renglón del gasto social también fue afectada. Durante el gobierno de Cárdenas, el gasto social representó alrededor del 17% del total del gasto federal; en 1938 y 1940 ascendió al 19.9% y al 19.7% respectivamente. Avila Camacho inició este "viraje". La participación del renglón del gasto social experimentó un constante descenso hasta llegar en 1952 a un 11.2% del gasto federal ⁽²⁷⁾.

El gobierno alemanista confirmó la tendencia del Estado a disminuir gradualmente su función rectora en la actividad económica cediendo un espacio mayor a la iniciativa del capital privado. Esta retirada no significó que el Estado tendiera a suprimir su actividad en el proceso de formación de capital. En realidad transitó hacia un proceso de inmersión completa en la lógica de la competencia capitalista. Este movimiento irrumpe con toda su fuerza en la década de los sesentas cuando el Estado se definió y actuó bajo un criterio de mecanismo compensatorio, complementario y regulador en el marco de la "economía mixta".

Al abandonarse el "dirigismo estatal" el país se encaminó hacia una fase más delineada en la industrialización. Este viraje, comenta Rolando Cordera, no fue producto de una decisión "en frío" del grupo gobernante sino que estuvo precedido de intensas luchas sociales con resultados adversos para el movimiento obrero y las clases populares.

En este contexto de redefinición de la actividad estatal que se expresó en la instauración de la "economía mixta", otros ámbitos fundamentales de la sociedad también experimentaron cambios

fundamentales.

El surgimiento de la "economía mixta" coincide con la reafirmación de una burguesía industrial local como el grupo hegemónico dentro del bloque social dominante, sin que ello se tradujera en una presencia directa en el ámbito del poder político. La terminación de la segunda guerra mundial y la guerra de Corea provocaron ajustes en la economía internacional y en los países subdesarrollados. En 1954-55 aparece de nueva cuenta la fragilidad de la estrategia de industrialización seguida como vía de acceso a un desarrollo capitalista nacional encabezado por la burguesía industrial. Esta estrategia enfrentaba un mercado interno sumamente limitado que derivaba de la concentración del ingreso, la riqueza social y las tendencias inflacionarias. El Estado encaraba el déficit del gasto público con financiamiento interno y externo. No se cumplió uno de los supuestos de la estrategia que postulaba que conforme avanzara la producción interna de manufacturas que tradicionalmente se importaban, el país lograría su independencia del exterior. En 1953; la mayor parte de las actividades productivas decrecían: ganadería (-1.8%), silvicultura (-0.6%), minería (-1.0%), manufacturas (-1.1%), construcción (-7.7%). Sólo crecían las actividades ligadas al Estado: petróleo (1.65%), electricidad (6.1%) y comunicaciones y transportes (3.0%). La agricultura creció a un 0.6%, pero en 1952 decreció a un (4.4%) (28).

Conforme se expandió el aparato industrial productor de manufacturas ligeras, lejos de disminuir, las importaciones aumentaban: bienes intermedios, maquinaria y equipo. La posibilidad de superar el estancamiento a través de una mayor diversificación industrial encontraba límites por los efectos del estrangulamiento del sector externo. La debilidad financiera del sector público también configuraba un serio obstáculo a su menguada capacidad rectora.

En estas condiciones fue necesario un cambio en el esquema de crecimiento que cobraría forma bajo el llamado "modelo de desarro-

llo estabilizador" en que el gran capital bancario y el capital monopólico extranjero jugarían un papel relevante.

4.1 Rehabilitación social de las profesiones universitarias y declinación de la educación técnica.

Hemos visto cómo a partir de los años cuarentas se instaura el régimen de "economía mixta" expresando una reformulación de la actividad estatal en la acumulación industrial. Si bien la intervención económica del Estado continuó siendo estratégica, el capital privado cobró un espacio de acción más amplio para sus iniciativas. La expansión manufacturera trajo el fortalecimiento de la burguesía industrial. Por su parte el Estado modificó los términos de sus alianzas con la clase trabajadora al reforzar las relaciones de control sobre éstas y someterlas a la política -e "unidad nacional" y supuesta conciliación entre el capital y el trabajo. En este contexto de transformaciones económicas y sociales, las políticas gubernamentales dirigidas al sector educativo promovieron su reorganización y una orientación distinta y, en cierto modo, opuestas a las del período cardenista. La visión educativa del cardenismo no encajaba en la estrategia desarrollista. El principio de la educación socialista del artículo tercero constitucional cuyo texto legitimaba la lucha social era contrario a la propuesta de "unidad nacional" y la reconciliación. Para el gobierno de Avila Camacho la reorganización y nueva orientación del sistema educativo fue una tarea prioritaria. Jaime Torres Bodet al frente de la SEP expresaba con claridad este viraje.

"Nuestra escuela [declaraba] habrá de ser una escuela para todos los mexicanos, una escuela amplia y activa, en la que las labores de la enseñanza no se posterguen a fines políticos indebidos, y en la cual todo lo que se aprenda prepare eficazmente a los educandos para la vida, dentro de un generoso sentido de concordia y de solidaridad nacional" (29).

La reorganización del sistema educativo debía superar dos obstáculos: la organización sindical del magisterio y la educación socialista. El Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación de

la República Mexicana se mantenía firme en la defensa de la educación socialista. El gobierno buscó debilitarlo al fomentar la creación de una organización paralela, el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación. La unificación de ambos sindicatos estuvo condicionada al compromiso de la nueva agrupación -el actual SNTE- de apoyar la reforma al Artículo Tercero. El 16 de diciembre de 1946, el gobierno reformaba el texto de este Artículo y eliminaba el postulado de la educación socialista.

La visión cardenista postuló que la educación técnica era el medio de alcanzar el bienestar de la clase obrera y transformar la economía. Por su parte el gobierno de Avila Camacho llevó hasta sus últimas consecuencias esta proposición al difundir que el esfuerzo individual entendido como logro educativo era la única vía para superar la pobreza. El medio más adecuado para alcanzar el bienestar dependía de la educación.

Una de las acciones más ilustrativas de la nueva orientación del gobierno fue forjar una alianza con los intelectuales liberales que se materializó en un conjunto de instituciones como el Colegio Nacional, el Colegio de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Su fundación anunciaba el sello distintivo de la política estatal: privilegiar la educación universitaria cuyos beneficiarios indiscutibles fueron las capas medias urbanas y los sectores de la burguesía. La Universidad Nacional fue rehabilitada frente a la sociedad. Durante la gestión del Dr. Alfonso Caso se expide en 1944 la Ley Orgánica de la UNAM.

El gobierno de Miguel Alemán, primer presidente de formación universitaria que encarna a las emergentes capas medias, otorgó un extraordinario apoyo a la Universidad. Su gobierno inauguró la Ciudad Universitaria. Desde aquellos años la educación superior universitaria mostró una expansión sin precedentes. El aspecto primordial de la política educativa fue la formación de profesionistas liberales que prevaleció sobre la educación técnica. El sistema educa-

tivo en los años treintas, principalmente el de tipo técnico. fue objeto de cambios fundamentales que le imprimieron una orientación distinta a la del cardenismo.

El IPN entró en una etapa de reorganización. En 1940 fue expedida la primera Ley Orgánica que le otorgó existencia jurídica a esta institución. La Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional de 1941 suprimió el carácter profesional de la enseñanza politécnica que la equiparaba a la universitaria. Las principales reformas tendieron a fortalecer el nivel superior al crearse las Escuelas Superiores de Medicina, Ingeniería Química e Industrias Extractivas, Economía, Física y Matemáticas y la Escuela Técnica Industrial "Wilfredo Massieu". También fueron fundadas las Escuelas Vocacionales 5 y 6.

Una segunda línea de reorganización fue la promoción estatal de la participación de los empresarios privados en esta reorganización. En 1945 surgen los "comités conjuntos" de empresarios, gobierno y obreros se encargaron de promover la formación de obreros calificados y cuadros técnicos. Los empresarios participaban a través de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Este sector decidió avanzar al fundar en este período el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En 1948 surgió el Instituto Regional de Durango, iniciando una línea de expansión de este tipo de centros.

La antigua Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y el Politécnico siguieron funcionando según las concepciones educativas liberales. El contenido nacionalista y popular del proyecto original fue gradualmente sustraído. Esta operación estatal implicó que los beneficiarios inmediatos ya no fueran las clases trabajadoras, sino las capas medias y los sectores de la clase dominante.

Este viraje de la política educativa estuvo lejos de ser un proceso pacífico. La respuesta provino de los estudiantes de las

escuelas identificados con el cardenismo: el IPN, la Escuela Nacional de Maestros, de Agricultura de Chapingo, las Normales Rurales, la Escuela Práctica de Agricultura, los Tecnológicos de la provincia y las Universidades de Guadalajara y Michoacán.

En marzo de 1950 la SEP declaraba el cierre de las Normales Rurales de Salaices, Chihuahua y Tuxcueca, Jalisco ⁽³⁰⁾. En mayo de ese mismo año, la SEP anunció la clausura del IPN. Un movimiento de huelga de varios miles de estudiantes impidió la aplicación de esta antipopular medida. En realidad la reorganización del Politécnico empezó en 1940 con la separación de las escuelas técnicas de provincia, quedando reducida esta institución a la ciudad de México. Al año siguiente el programa de las escuelas prevocacionales fue homogenizado con el de las secundarias convencionales (generales o propedéuticas). También desaparecieron las carreras técnicas terminales de nivel medio diseñadas para los obreros. La resultante de este proceso fue que el perfil del IPN se asimiló al de la Universidad liberal. Pero la transformación más trascendental del Politécnico incidió en la composición social de los estudiantes predominantemente popular. Fue la consecuencia del desmantelamiento de los servicios asistenciales: disminución del número de becas, supresión de los comedores estudiantiles e internados. Los estudiantes de extracción popular fueron desplazados por las capas medias urbanas.

5. La segunda fase de la industrialización. Reorganización de la educación técnica profesional.

A partir de 1954-1955, la economía mexicana encontró dificultades para continuar su acelerado crecimiento. La industrialización resentía los efectos de la estrechez del mercado interno que, a su vez, reflejaba las consecuencias de las políticas de contención de los salarios, las presiones infracionarias, la concentración de las tierras dedicadas a la agricultura y la contrareforma agraria. El estancamiento productivo anunciaba su presencia amenazante. En

1953 se presentó una contracción de la mayor parte de las actividades productivas (ganadería, -1.8%; silvicultura, -0.6%; minería -1.0% manufactura, -1.1% etc). Sólo crecieron las actividades vinculadas al Estado como petróleo (1.6%), electricidad (6.1%), y comunicaciones y transportes (3.0%) ⁽³¹⁾. Esta situación tendía a agravarse por la debilidad de las finanzas públicas. Una vez que el Estado agotaba sus mecanismos de financiamiento interno parecía difícil la opción de avanzar en el desarrollo industrial mediante una actividad "pionera" del Estado en el sector de bienes de capital. Durante este período el gobierno utilizó el financiamiento inflacionario debido a su política fiscal de exenciones y subsidios y las dificultades de obtener créditos externos.

En la posguerra el sector agrícola proporcionó las divisas para financiar las importaciones de maquinaria, equipo y materias primas que requería la expansión del aparato industrial. Desde inicios de la década de los cincuentas el turismo también ingresaba divisas que atenuaron la presión sobre el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La deuda externa que en 1955 ascendía a 425 millones de dólares, aun no operaba como el mecanismo de financiamiento de la acumulación capitalista. Esto sólo ocurrió con la declinación de las exportaciones agrícolas ⁽³²⁾. La posibilidad de una reforma fiscal no encajaba en el esquema de la economía mixta.

La renovación de la planta industrial y una diversificación de la producción manufacturera que dinamizara el mercado interno, tampoco tenía perspectivas frente al "estrangulamiento externo". Este cuadro anunciaba la debilidad de la burguesía y los límites de su proyecto de industrialización. Se imponía un cambio en el esquema de crecimiento en el cual el gran capital bancario y las empresas transnacionales tendrían un papel estelar. La banca privada surgía como una vía alternativa de financiamiento al sector público que reemplazara la emisión primaria de dinero al tiempo que desplazaba la opción de una reforma fiscal. El capital monopólico extranjero, norteamericano principalmente, cumpliría su parte introduciendo

la tecnología y los bienes de capital necesarios para continuar la industrialización del país.

El tránsito hacia una fase de la industrialización basada en la producción de bienes de consumo final durables y una extensión limitada del sector de bienes de capital provoca la aparición de empleos para un sector relativamente reducido de fuerza de trabajo de alta calificación y/o semicalificada: técnicos, ingenieros, diseñadores, etc. En los países periféricos semiindustrializados como son los casos de México, Brasil y Argentina este nuevo tipo de trabajadores configuran un sector de las capas medias y es un resultado del proceso mismo de la acumulación de capital . Por esta vía pudo superarse temporalmente los límites que marcaba el mercado interno al diversificar e intensificarse la producción y el consumo de bienes durables. Estas fueron las bases para prolongar el crecimiento industrial bajo un nuevo esquema. H. Guillén precisa al respecto que "[...] el problema del mercado es el rasgo característico de las economías subdesarrolladas semiindustrializadas a inicios de los años sesentas. El crecimiento de la capacidad de producción, frente a una debilidad co de la capacidad de consumo de la esfera baja del consumo (consumo de las clases populares), va a provocar un problema de realización de la economía mexicana" (33).

Las políticas económicas del período del "desarrollo estabilizador" (1957-1970 aproximadamente) promovieron un crecimiento económico sostenido con estabilidad monetaria, cambiaria y de precios.

En 1954 el gobierno decide devaluar la moneda mexicana, aunque persistieron los problemas de la balanza de pagos. El compromiso del Estado de apoyar la acumulación, ahora centrada en la producción de bienes de consumo durable, contrastaba con la incapacidad para implantar una reforma fiscal que gravara las ganancias. Esta situación orilló a la utilización de empréstitos extranjeros y a una mayor apertura a la inversión extranjera directa.

En la estabilización de los precios durante este período de cre-

cimiento rápido tuvo un papel importante la renovada colaboración de las burocracias sindicales oficialistas y la contención salarial. De 1958 a 1970 la concentración del ingreso avanzó considerablemente. Alrededor del 20% de las familias captaba el 56% de los ingresos. Este fenómeno condiciona la estructura del consumo y el tipo de expansión y producción de las industrias que se orientan a satisfacer los consumos de las capas de medianos y altos ingresos.

Uno de los efectos de largo plazo del "desarrollo estabilizador" fue la modificación de la estructura sectorial de la economía. Para mediados de los sesentas disminuyó la importancia del sector primario, mientras que las actividades industriales (petróleo, manufacturas, construcción y electricidad) incrementaron su participación de 20.4% en 1930 a 24.4 en 1950 y a 30.3% en 1965. Por su parte, los servicios mantuvieron casi constante su participación en el período 1930-1965. (ver cuadro No. 2)

La estructura del sector manufacturero experimentó cambios significativos. La producción de bienes intermedios, durables y de capital avanzó del 29.2% en 1950 a 43.1% en 1965. Los bienes de consumo, por el contrario, declinaron del 70.8% en 1950 al 56.9% en 1965 (véase cuadro No. 2).

5.1. El reforzamiento de las profesiones técnicas de nivel superior y el surgimiento de la capacitación industrial.

Al finalizar la década de los sesentas la estrategia económica parecía llegar a su fin; de nueva cuenta un conjunto de desequilibrios sectoriales y conflictos sociales cada vez más acentuados ponían en duda la continuidad del proceso de acumulación.

Durante el período del "desarrollo estabilizador" observamos que la educación que había sido modelada según las concepciones liberales nuevamente fue objeto de una revisión y reorientación en aspectos fundamentales. Las políticas gubernamentales fueron

formuladas en términos de mejorar la "formación de recursos humanos" a través de su recuperación o expansión y diversificación. Cobró impulso un aspecto relativamente novedoso referido a la modalidad de la capacitación en los centros productivos financiados por las empresas. Las acciones gubernamentales se guiaron por la pretensión de lograr el máximo acercamiento de la educación con las particularidades de la estructura ocupacional mediante dos políticas complementarias. El contenido de la primera fue instituir mecanismos de "acercamiento y comunicación" de los centros educativos con las empresas (*). La segunda consistió en estimular al sector privado para que asumiera la calificación ocupacional de aquellos trabajadores que empleaba. Ambas políticas partían de una definición central, el compromiso del Estado de reformar y expandir la educación técnica. Estas características de las políticas educativas coinciden con la preocupación gubernamental en torno al "exceso" de demanda social de educación superior. La solución de este fenómeno partió de la hipótesis acerca de la insuficiencia de trabajadores calificados de nivel medio y superior para el sector industrial (34)

Las políticas gubernamentales tuvieron como metas asegurar en las principales zonas económicas del país la formación técnica de cuadros en sus distintos niveles; desde obreros calificados de planta hasta cuadros investigadores de alto nivel.

Los conceptos de Rodolfo Hernández Corzo, director del IPN durante los primeros años del gobierno de Ruiz Cortinez recogían algunos de los problemas principales que la educación técnica mostraba en este período. En un documento oficial Hernández Corzo afirmaba que el país había superado el estado incipiente de industrialización y entraba a un desarrollo industrial y económico que hacía imperativo actualizar los métodos y estructuras de la educación técnica y revisar sus objetivos y programas con el fin de "[...] ajustarlos a las necesidades de una sociedad mexicana en franca evolución tecnológica y, sobre todo, en previsión de futuros desarrollos en lo eco-

(*) Esta visión sobre la relación escuela-aparato productivo tendría su expresión más nítida en la década de los setentas al fundarse el Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (CONALEP).

En base a estas observaciones, el director del Politécnico propuso diversas medidas como la modernización de las estructuras y los equipos de taller y laboratorios, la dotación de instalaciones nuevas, aparatos e instrumentos y plantas piloto de modo que posibilitara la mayor aproximación a las "condiciones del mundo actual y del porvenir" en referencia a los procesos productivos. Advertía que este tipo de proyectos involucraban inversiones económicas muy fuertes que era necesario enfrentar en toda su magnitud pues era la condición indispensable para que la educación técnica cumpliera realmente con sus fines. De esta concepción es pertinente subrayar dos aspectos cruciales. La idea de que los planteles técnicos debían establecer el máximo de condiciones y características técnicas semejantes a los centros productivos. De esta premisa se desprende una limitante inmediata que se refiere a los elevados costos que esto implica. Adicionalmente recomendó la creación de centros de capacitación y extensión que funcionaran dentro del sistema educativo escolarizado, en colaboración con las empresas o en los propios establecimientos.

En este período del desarrollo estabilizador observamos que el discurso y las acciones gubernamentales en este campo de la educación adquirieron una mayor precisión y conceptualización. En diciembre de 1964 el funesto presidente Gustavo Díaz Ordaz señalaba algunas de las fallas estructurales del aparato industrial al afirmar que "[...] el movimiento industrial de México debe estar al servicio de México y no lo está cuando enriquece a unos pocos y empobrece a muchos, por persistente baja productividad, por mala localización, por bajos salarios, por exorbitadas utilidades o altos precios" (36). Planteó, como consecuencia, la necesidad de fijar las bases de una productividad elevada. En la consecución de este objetivo, el gobierno elaboró una concepción de inspiración "productivista" que derivó en tres líneas de transformación del sistema educativo técnico.

En esta concepción identificada con el lema de "aprender haciendo" la enseñanza primaria debía habituar a los escolares a comprender y razonar lo que aprende y hace con el fin de explorar y facilitar sus vocaciones; en familiarizar al niño en el uso de las herramientas fundamentales. La segunda premisa de esta visión consistía en "aprender produciendo" y corresponde a la enseñanza secundaria y escuelas técnicas de nivel medio. La primaria promovería las habilidades de los niños mientras que la secundaria añadiría el concepto de utilidad de esas habilidades. Estas ideas tuvieron su aplicación más acabada en los programas de las escuelas tecnológicas industriales, agropecuarias y comerciales. En ellas se intentaría que la enseñanza tradicional de los oficios basadas en el trabajo individual y de proyecto fuese sustituido por el trabajo en equipo y de proceso que permitiera a los estudiantes adquirir nociones básicas sobre producción y productividad. El nivel tecnológico correspondiente a la enseñanza secundaria se identificaba con los aspectos operativos en la cual los medios para la formación tecnológica son las herramientas y las máquinas de taller. Aquí las actividades no se reducen al hacer sino que se extienden a la parte operativa y de control sobre las máquinas. La destreza mental incluye, por lo tanto, el conocimiento de los instrumentos y las máquinas. Adicionalmente, el trabajo en equipo de los estudiantes trataría de mostrar cómo "producir más en menos tiempo", con más alta calidad y conforme a tiempos y movimientos programados. Los estudiantes que egresaban de este nivel educativo, se esperaba, podrían adaptarse rápidamente a cualquier campo productivo o comprender los temas y problemas que enfrentarían en niveles educativos superiores (37).

A nivel de la educación superior, Guillermo Massieu quien estuvo al frente del Politécnico durante el gobierno de Díaz Ordaz formuló un conjunto de medidas a partir de la concepción antes mencionada. En efecto en el plan de acción sostuvo la necesidad de que el Politécnico siguiera la evolución de la industria y estuviera informado de los requerimientos que esa evolución implicara, lo cual permitiría normar las decisiones de creación, ampliación o modificación de

carreras y especialidades. Massieu llevó a su límite esta interpretación de la relación educación superior-aparato industrial (que en mucho sigue rigiendo las políticas gubernamentales) al plantear que "las modalidades que asuma la expansión industrial determinarían un cuadro específico de demandas en cada una de las profesiones, estableciendo así las necesidades concretas en cuanto a número y características generales de preparación y personalidad". También propuso examinar la situación ocupacional de los egresados de las escuelas del Politécnico con el fin de "[...] prestar especial atención a la relación entre el nivel y características de la actividad que desempeñen y las correspondientes a la actividad para la cual fueron preparados" (38).

La primera línea de transformación del sistema educativo técnico estuvo dirigida al nivel superior y posgrados, principalmente en el IPN. Esta etapa se inició con la aprobación de la segunda ley orgánica del Politécnico en 1956. En 1958 empezaron los trabajos de construcción de la "ciudad politécnica" que recibió el nombre oficial de "Unidad Profesional de Zacatenco". Al año siguiente fue inaugurada una parte de las nuevas instalaciones siendo director de esta institución el conocido magnate industrial Alejo Peralta, quien en 1956 declaró el cierre de los internados estudiantiles provocando una huelga que duró tres meses.

En abril de 1961 por decreto presidencial es creado el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN con la finalidad de impulsar la investigación de alto nivel y formar investigadores especializados en áreas fundamentales como la biología celular, bioquímica, biotecnología y bioingeniería; ingeniería eléctrica y química así como en física, fisiología, biofísica, genética y biología molecular, entre otras.

En la segunda mitad de los sesentas -fueron revisados los planes de estudio del IPN de las carreras en economía, ingeniería petrolera, ingeniería en geología, topografía e hidrografía. También

fueron fundadas las escuelas superiores de física y matemáticas, técnica comercial, enfermería y obstetricia. Las maestrías recibieron un impulso decidido al establecerse estos grados en estructuras hidráulica, en mecánica y eléctrica y el doctorado en ingeniería industrial. En esta dirección fueron suscritos dos convenios internacionales para impulsar los programas de posgrado. Uno de ellos fue pactado por la UNESCO-IPN que permitió la realización de cursos con especialistas de diversos países; el otro convenio se realizó con la Universidad de los Angeles, California (en 1966) para otorgar el grado de maestría y doctorado en matemáticas, ingeniería nuclear, en física y ciencias de los alimentos. En 1967 se fundó el Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías Marinas que formaría los técnicos y profesionales en la explotación y administración de los recursos respectivos.

La segunda línea de transformación involucró el nivel medio básico y medio superior del sistema educativo técnico.

La revisión de los planes de estudio de la enseñanza secundaria derivó en la creación de las secundarias técnicas con carácter bivalente que impartían estudios propedéuticos y capacitación en especialidades industriales, agrícolas y comerciales. Un año antes, en 1967 iniciaron sus actividades 34 escuelas secundarias agropecuarias con carácter experimental. De acuerdo con esta orientación los Centros de Capacitación para el Trabajo fueron convertidos en Escuelas Técnicas Industriales (ETIS) y Escuelas Tecnológicas Agropecuarias (ETAS). En 1964 existían 64 escuelas técnicas industriales y comerciales que ascendieron a 111 en 1970, además de 78 escuelas tecnológicas agropecuarias. También se establecieron 22 Centros de Estudios Tecnológicos (CETS), los Centros Regionales de Enseñanza Tecnológica Industrial (CERETIS), los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETAS), que impartían estudios con una duración que variaba de 1 a 3 años de carácter terminal.

A nivel bachillerato con estudios de carácter propedéutico y

profesional surgieron los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTS) y aumentan los planteles de los Institutos Tecnológicos Regionales que imparten especialidades en las áreas agropecuarias, forestal, ciencias y tecnologías del mar. Los ITR aumentaron su número de 11 en 1964 a 19 en 1970 (*).

Con el propósito de mejorar la enseñanza técnica se fundó la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI) en la ciudad de México. Este centro abarcaba las áreas mecánica, electricidad automotriz, electrónica e industria del vestido. También fueron fundadas dos escuelas del mismo tipo para la actividad agropecuaria en Guanajuato y Tamaulipas.

Por su parte las escuelas vocacionales del Politécnico fueron reestructuradas según el modelo de la "Preparatoria Técnica" cuyo plan de estudios fijaba un año de estudios comunes para todos los estudiantes y los dos subsecuentes se vinculaban a las áreas de ciencias sociales, biología y físico-matemáticas.

A partir de 1962 se vislumbró una tercera tendencia en la reorganización del sistema que consistió en la implantación de nuevos sistemas de capacitación técnica según los cuales las empresas estatales como PEMEX y Ferrocarriles Nacionales y las grandes empresas privadas realizarían labores de formación y capacitación de los cuadros que empleaban.

A mediados de los sesentas y por iniciativa gubernamental se creó el centro denominado "Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra" conocido como ARMO encargado de formar cuadros especializados en capacitación y formación en las empresas y la realización de labores de experimentación e investigación de formas y metodologías concernientes a la capacitación de trabajadores a partir de sus oficios. Además, ARMO difundiría las técnicas y los medios

(*) Hasta 1958 los ITR atendían la enseñanza prevocacional, vocacional y la capacitación para el trabajo industrial; en 1959 los ITR fueron separados del IPN. En 1969 la enseñanza de nivel medio se desvincula de estos institutos, orientados a la formación de técnicos especializados, preparatoria técnica y carreras profesionales de licenciatura.

de formación de los trabajadores en las áreas de producción y servicios. El Centro Nacional de Productividad fue otro organismo que inició labores por estas fechas, sus objetivos fueron la capacitación de trabajadores para la industria, la producción agropecuaria y los servicios. ARMO y CENAPRO funcionaban como instituciones complementarias.

Con apoyo del gobierno de Jalisco y de la UNESCO fue establecido el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI) en la ciudad de Guadalajara que se dedicaría a formar técnicos en mecánica, electricidad, electrónica y construcción. Por último en Iztapalapa, D. F., inició sus actividades el Centro Mexicano Alemán que preparaba obreros especializados, auxiliares de técnico y técnicos en las ramas de mecánica, electricidad y función.

Antes de resumir las conclusiones de este capítulo examinaremos dos problemas fundamentales que han caracterizado la evolución de la educación técnica en la década de los sesentas. Uno de estos está referido a las características del sistema educativo y la adscripción de clase social de los individuos que acceden al mismo. El segundo problema concierne a la articulación de la escuela técnica con el aparato productivo, específicamente a las funciones de acumulación y legitimación.

El crecimiento económico acelerado a partir de la década de los años cuarenta tuvo su correlato en una expansión del sistema educativo que confirmaba la respuesta positiva del Estado a la demanda social creciente de acceso al sistema escolar. Esta apertura -de mayor extensión en los centros urbanos- posibilitó el aumento de los índices de escolaridad en la población que en un contexto de relativa abundancia de mano de obra y empleo de tecnologías intensivas en capital propiciaron que los empresarios elevaran los requisitos de escolaridad para acceder a las posiciones ocupacionales. En términos generales este fenómeno de expansión del sistema escolar y elevación de los requisitos de escolaridad en el empleo contribuyó a configurar

un cuadro de escolaridad y adscripción socioeconómico de clase con las siguientes características. La condición de pertenencia al proletariado urbano está asociado a los estudios de educación primaria; mientras que el acceso a las posiciones de la "elite" de la clase obrera requiere el título de técnico; las ocupaciones en el sector servicios, el bachillerato. La educación universitaria se abre a las capas medias urbanas, principales beneficiarios de este nivel educativo.

La escuela primaria es el límite de escolaridad para la mayoría de los trabajadores, los centros de educación considerados de "segunda clase" - por efecto de la misma ideología estatal que encumbró la enseñanza universitaria- como las escuelas normales y los centros tecnológicos son el límite para las capas asalariadas de más altos ingresos y las profesiones liberales y técnicas profesionales de nivel superior para las capas medias. Estas tendencias del sistema educativo en su conjunto encuentran evidencias empíricas en el estudio que realizó Antonio Riquelme a partir de una serie de estadísticas acerca de las interrelaciones entre niveles educativos, estratos socioeconómicos, inserción ocupacional y salarios ⁽³⁹⁾. La información se obtuvo mediante una encuesta por muestreo aplicada a 262 jefes de familia en el municipio de Naucalpan, Estado de México. Los resultados preliminares apuntan en la dirección de las tendencias antes mencionadas. Respecto al acceso a la escolaridad formal (educación primaria) la encuesta reveló que un 17.1% de la población no asistió a la escuela; proporción que es similar al porcentaje de analfabetismo nacional según los censos de 1980. La falta de escolaridad adquiere su verdadera dimensión al examinarla en relación a cada uno de los cuatro estratos socioeconómicos (marginal, bajo, medio y alto). Este cruce mostró la asociación existente entre origen socioeconómico de los individuos y el acceso diferenciado a los niveles educativos ⁽⁴⁰⁾. Observando la distribución por estratos se advierte que los de nivel medio y alto asistieron casi en un 100% a la escuela primaria, mientras que los que corresponden al bajo y marginal ^{no} accedieron a la escuela en un 22.2 y 45%, respectivamente. La falta de escolaridad que era de un 17.1% para toda la muestra

se eleva a un 31% para los estratos bajo y marginal. (Cuadro 3)

El cuadro 4 muestra un alto porcentaje de personas del estrato marginal (9.5 del 21.1%) que no asistió a la primaria y de los que asistieron (8.8 de 21.1%) interrumpieron sus estudios de este nivel. Además ningún miembro de este estrato alcanzó el ciclo de secundaria. Por otro lado, el 14.9 de 28.5% del estrato medio y 12.2 de 16.1% del alto concluyeron estudios universitarios. En el cuadro 5 se observa con mayor claridad la relación existente entre la ocupación de los jefes de familia de la muestra y el acceso y culminación de una carrera de nivel superior.

En el grupo I integrado por ejidatarios, jornaleros y obreros el 97.8% no accedió a la enseñanza universitaria y sólo un 2.2% ingresó a este ciclo sin concluirlo. En el grupo II formado por trabajadores independientes (profesionistas, comerciantes, etc) y empleados el 52.3% no accedió a este nivel educativo, pero el 40% sí lo hizo, de los cuales el 7.7% concluyó sus estudios. El grupo III (dueños de negocios y patronos) el 45.5% no ingresó a la Universidad y el 51.4% sí, habiendo terminado el 8.1% los estudios.

En un trabajo sobre el acceso de las capas sociales a la UNAM realizado en 1980 -según los datos estadísticos de la UNAM- arroja los resultados siguientes. De acuerdo con la ocupación de los estudiantes, la mayoría no realizaba trabajo remunerado (64.2%), de los que tenían empleo, la mayoría desempeñaba labores de tipo administrativo (12.93%); los que realizaban labores profesionales o técnicas representaban un 4.48% y de comercio un 1.96%. Los estudiantes que trabajaban como obreros representaban el 1.13% (41). Tomando como indicador la ocupación del jefe de familia para definir el origen social de los estudiantes, en 1980 estudiantes de padres obreros representaban el 11.10%; inferior a la de ocupados como profesionales o técnicos (16.32%), comerciantes (16.26% y personal administrativo (11.74%); siendo superior sólo en los casos de padres jubilados o pensionados (5.63%); trabajadores agrícolas (3.7 .)

y funcionarios o directivos (2,98%). Al comparar los estudiantes hijos de obreros con el conjunto de la población escolar universitaria, los primeros representaban una parte poco significativa respecto a los estudiantes pertenecientes a las capas medias.

Al examinar las características y transformaciones de la educación técnica intentamos hacer una aproximación a las etapas del proceso de industrialización y las políticas gubernamentales respectivas. Sin embargo, en esta aproximación no abordamos un aspecto clave referido a la capacidad real del aparato escolar técnico de articularse a las ramas industriales en cada etapa del proceso de desarrollo manufacturero. Esta ausencia nos impide obtener conclusiones sobre la eficacia de la función de acumulación de la educación técnica. No obstante, creimos útil adelantar algunos elementos que permitan una respuesta inicial sobre esta problemática. En ella hay que considerar dos fenómenos que se empezaron a gestar al inicio de la década de los sesentas. Uno de ellos fue el relativo "exceso" de demanda social por acceder a la educación superior; el segundo concierne a la alta deserción y reprobación escolares en el nivel medio del sistema escolar (secundaria, principalmente). Sobre estas dos tendencias las políticas educativas observaron la conveniencia de incorporar la población rezagada y el "exceso de demanda" al mercado de trabajo dotándola previamente de una capacitación técnica. Esta se realizaría en la intrincada red de planteles de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS), las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales (ETIC), los Tecnológicos Regionales, etc. Como ya vimos estos centros impartirían cursos de capacitación en diversos niveles para la industria, los servicios y la agricultura. Por el tipo de carreras que impartían, estas instituciones se asemejaban más a las tradicionales escuelas de artes y oficios. En 1963 la distribución de los alumnos de las escuelas de capacitación según las especialidades era la siguiente: electricidad, 13.5%; secretarías, 11.0%, ajustes de bancos y máquinas, 10.6%; corte y confección, 10.5%; taquimecanografía 5.8%; mecánica automotriz, 5.0%; dibujo 4.1% ⁽⁴²⁾. En los

planteles de CECATIS la duración de la capacitación elemental era de 40 semanas y los cursos de capacitación complementaria duraban entre uno y dos años. El adiestramiento para los alumnos se realizaba en un ambiente escolar que intentaba simular las características de un taller de fábrica.

Una evaluación tentativa acerca del funcionamiento de las escuelas del CECATI indica que los treinta planteles que existían en el país en 1967-68, hubo una deserción del 40%. Del total de los egresados hasta 1967, sólo el 44.6% realizaba labores de la especialidad adquirida. De 1963 a 1968 estas escuelas formaron un número de alumnos equivalente al 50% de la capacidad existente de los planteles que se explica por una baja demanda de estudiantes por este tipo de educación. El costo por alumno egresado ascendía a 6,205 (pesos corrientes), cantidad similar al costo por egresado de la escuela secundaria general ⁽⁴³⁾. Una de las grandes fallas que afectó a los planteles técnicos de este nivel consistió en que fueron equipados con aparatos e instrumentos donados por algunas empresas que posteriormente modernizaron sus equipos e instalaciones. Al respecto conviene recordar que los planteles CECATIS y ETICS, por ejemplo, iniciaron sus actividades precisamente en la etapa en que el sector industrial pasaba a la producción de manufacturas durables y una extensión limitada en la producción de bienes intermedios y de capital que se caracterizan por el empleo de tecnología de mayor complejidad que las industrias tradicionales. Lo anterior implicó que las escuelas capacitaban y adiestraban con el apoyo de equipo y maquinarias relativamente obsoletos. El tipo de equipamiento de estas escuelas permite sostener que en el mejor de los casos formaban cuadros obreros para los talleres o industrias tradicionales con tecnologías relativamente sencillas. Adicionalmente los cuadros que egresaban de las ETIC y CECATIS competían desventajosamente con los egresados de los centros tecnológicos de nivel medio superior y superior (CECYTS, ITRS, etc) que al disponer de una escolaridad más alta tenían más posibilidades de incorporarse a las empresas. Existe la tendencia de que los individuos de menor escolaridad son reemplazados por aquellos que tienen estudios de

mayor nivel, independientemente de la calificación específica que caracterice a los puestos de trabajo.

En 1959 el Banco de México realizó un interesante estudio titulado "El personal técnico de la industria de la transformación". Sus resultados permiten esbozar una respuesta inicial en torno a la vinculación de la educación técnica al aparato industrial en términos de suministro de capacitación o calificación de la fuerza de trabajo (función de acumulación). La investigación señalaba que del total de las industrias entrevistadas solo el 15% de ellas empleaba cuadros técnicos mientras que la mayoría de las empresas prescindía de aquellos. Dentro del reducido grupo de industrias que declararon utilizar técnicos se observó que éstos representaban en promedio un 3% respecto al total de la plantilla de trabajadores. A su vez, el grupo de técnicos empleados se clasificaban y distribuían por niveles de calificación de la siguiente forma: un 39% de los técnicos eran de nivel profesional, es decir egresados de centros de educación superior; un 7% eran subprofesionales que equivalen a técnicos medios y el 54% estaban integrados por "técnicos prácticos" que se capacitaron en los centros de producción. Este último dato abona la hipótesis de que la gran mayoría de los obreros calificados -por lo menos en los primeros años de la década de los sesentas- se capacitaban en los procesos de trabajo, lo cual indicaría poca incidencia de los planteles técnicos de nivel medio en esta materia (44).

Estos resultados ofrecen elementos empíricos a favor de la hipótesis de que durante los primeros años del período del "desarrollo estabilizador" la educación técnica de nivel medio jugaba un papel casi marginal respecto a la reproducción de la fuerza de trabajo calificada para las ramas industriales más dinámicas. El suministro de trabajadores calificados es una de las formas básicas de articulación de la escuela con el aparato industrial. En este período esta forma de articulación puede considerarse frágil debido, entre otras causas al atraso tecnológico de las propias escuelas. De este hecho podemos inferir que las escuelas técnicas de nivel medio ligadas a la capacitación técnica principalmente cumplían una

función de legitimación social a favor del sistema político al responder positivamente a la demanda de escolaridad. La expansión y diversificación de la red de escuelas técnicas obedecía predominantemente a la dinámica misma del sistema educativo.

La situación es diferente en el nivel de la educación técnica superior porque la articulación escuela-industria se cumplía aceptablemente al dotar a las industrias de técnicos de nivel profesional en un porcentaje significativo del 39% dentro del total de técnicos empleados. Estos cuadros se concentraban en las labores de control, supervisión y organización de los procesos productivos. Al parecer los esfuerzos de la política educativa que priorizó este nivel educativo tuvieron un éxito relativo al lograr que los profesionales técnicos fueran asimilados por algunas industrias.

En la parte final de este capítulo presentamos las conclusiones en torno al surgimiento, desarrollo y transformaciones de la educación técnica en el marco de las etapas que ha seguido el proceso de industrialización en México. Estas conclusiones nos permitirán comprender la evolución del sistema educativo técnico en los años setentas y principios de los ochentas.

Primera. La educación técnica especialmente la de tipo industrial cobró relevancia y organicidad en los años treinta y debe considerársele como una de las reformas estructurales que apoyarían el proceso de industrialización del país. El "dirigismo estatal" del período de Cárdenas tuvo su expresión en el nivel educativo al reafirmarse el Estado como el artífice y conductor de la educación técnica y del sistema educativo en su conjunto. La red de escuelas técnicas industriales y agropecuarias y el Instituto Politécnico Nacional ocuparon un lugar destacado en el proyecto de desarrollo económico y social de acento nacionalista que promovió Cárdenas. Las escuelas técnicas permitirían mejorar las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos y, sobre todo, apoyarían el desarrollo

de la industria nacional. Es necesario reconocer que las características de la fuerza de trabajo calificada que las industrias demandaban y que supuestamente las escuelas suministraban, rara vez fueron explicitadas.

Segunda. En el período que se denominó de "economía mixta", los gobiernos de Avila Camacho y Alemán orientaron en un sentido diferente el sistema y la política educativa. En algunos casos los centros educativos del cardenismo fueron desmembrados aunque los más importantes lograron subsistir, transformados, según los lineamientos de la educación liberal. La Universidad Nacional Autónoma de México fue rehabilitada ante la sociedad, mientras que la educación técnica y el Instituto Politécnico Nacional pasaron a ocupar un sitio de segundo orden. El cambio más significativo que el Politécnico experimentó provino del desmantelamiento de su avanzado sistema asistencial que posibilitaba el acceso de las clases trabajadoras.

Tercera. El viraje de la actividad estatal hacia la modalidad de la "economía mixta" tiene como contexto la presencia hegemónica de una fracción industrial burguesa dentro de la clase dominante. Pero, contradictoriamente, el fortalecimiento de la burguesía industrial expresión del acelerado crecimiento económico basado en el sector manufacturero no tuvo su correlato en un desarrollo integral de la educación técnica; lo que ocurrió fue una expansión importante de la educación técnica del nivel superior en el IPN y la aparición de los centros de capacitación y adiestramiento de mano de obra cuyas limitaciones analizamos anteriormente.

Las características que adoptó la industrialización en México de algún modo sugieren que la educación técnica cumplió un papel de apoyo secundario al suministrar cuadros técnicos dedicados al mantenimiento y operación de los equipos y maquinaria, por lo cual tuvo una escasa contribución al desarrollo tecnológico. En este sentido, la ausencia de una política científica y tecnológica durante el largo período de industrialización basado en la sustitución de

importación confirma una de las principales características de la expansión industrial, su acentuada dependencia respecto a la importación de medios de producción: bienes de capital, bienes intermedios y materias primas industriales.

La primera fase de la industrialización que arrancó en los años treinta alcanzó su consolidación y mostró signos de agotamiento a mediados de los cincuenta. La fase de industrialización basada en las manufacturas ligeras no requería una gran densidad de capital ni una tecnología compleja. Conforme avanzó el proceso de industrialización iba acentuándose la importación masiva de los bienes de capital e intermedios de una mayor complejidad que además de los efectos desequilibradores en el sector externo, confirmaron la dependencia tecnológica.

Cuarta. En el llamado período de "desarrollo estabilizador" (mediados de los años cincuenta y décadas de los sesenta) presentamos el tránsito hacia una nueva fase de la industrialización basada en la producción de bienes de consumo duradero y una extensión limitada en bienes intermedios y de capital. Esta fase se caracteriza por procesos tecnológicos complejos inexistentes en el país. La salida consistió en estimular al máximo las inversiones extranjeras portadoras de este tipo de tecnología y bienes de capital necesarios para la expansión industrial. Es la etapa de la oligopolización de la industria en que las empresas extranjeras empiezan a ejercer un control sobre las ramas más dinámicas. En este período observamos un replanteamiento de la educación técnica que se expresa en el reforzamiento de las profesiones técnicas de nivel superior y en el surgimiento de los centros de adiestramiento y capacitación encargados de la "formación de recursos humanos" que se concreta en ARMO y CENAPRO que se complementaron con los programas de formación financiados por las empresas privadas y públicas. En la perspectiva de la "adecuación máxima" de la escuela al aparato productivo la política estatal diseñó mecanismos de acercamiento, comunicación y coordinación entre los centros educativos y las empresas. Este lineamiento adquirió su expresión más nítida hasta los

años setentas con el relanzamiento de las escuelas técnicas industriales y agropecuarias y la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Quinto. La premisa que presidió el desarrollo de la educación técnica en los años sesenta es el compromiso y la acción estatal de reformar y expandirla. Ilustra esta tendencia el lanzamiento del llamado Plan-Escuela-Industria que incluía actividades de orientación ocupacional a los estudiantes y los mecanismos que facilitarían su inserción laboral en la industria a través de la impartición de carreras terminales de nivel básico y medio superior.

Desde los años sesenta las políticas educativas plantearon la conveniencia de corregir el exceso de demanda social de educación superior dirigiéndola a cubrir la hipotética carencia de cuadros de nivel bajo y medio por parte de las industrias. A partir de este supuesto el Estado construyó una laberíntica red de instituciones técnicas como los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS) y Agrícola (CECATAS) ambos de nivel posprimario y de carácter terminal; los Centros de Estudios Tecnológicos (CETS), los Centros Regionales de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI) entre otros.

En su evolución el sistema de educación muestra una tendencia a configurar dos grandes circuitos en la formación de la fuerza de trabajo. El primero está integrado por las escuelas de nivel básico y medio superior que imparten estudios propedéuticos con carreras terminales y los centros de capacitación. El segundo circuito lo forman los centros de nivel superior y posgrados orientados a formar una capa de cuadros de alta calificación. Este doble circuito de la educación técnica genera dos tipos de cuadros: los que egresan del nivel superior y posgrados que se orientan a ocupar puestos de mando y dirección en las empresas públicas y privadas y en los centros de investigación, mientras que la gran mayoría que se forma en el primer circuito al disponer de califi

caciones básicas o medias ocuparían puestos inferiores dentro de la jerarquía de las empresas. Esta dualidad en la preparación de cuadros técnicos en alguna medida ilustra una de las características distintivas de la escolaridad referente a que opera en dos sentidos opuestos: facilita el acceso de grupos reducidos de individuos a posiciones vinculadas a los ámbitos del poder económico y cultural, al mismo tiempo que excluye a la inmensa mayoría de estos ámbitos.

CAPITULO IV.

LAS POLITICAS DE INDUSTRIALIZACION Y LA EDUCACION TECNICA. 1970-82.

1.- Elementos para una interpretación de la economía mexicana y sus principales tendencias estructurales. 1970-1982.

La prolongación y profundidad de la crisis económica en México es el marco obligado para el examen de las tendencias de la educación técnica y las características de las políticas estatales respectivas en el período 1970-82.

Entendida como un momento histórico de transición, la crisis estimula tendencias transformadoras en la estructura económica que afectan de diversos modos el aparato industrial, las tecnologías que emplea así como la organización de los procesos de trabajo y de calificación-descalificación de la mano de obra en los que intervienen de algún modo las escuelas técnicas. En efecto, si la crisis acentúa la competencia intercapitalista y las contradicciones entre el capital y el trabajo, una de sus consecuencias es la búsqueda de métodos del capital por redefinir el tiempo de trabajo socialmente para la producción de las distintas mercancías, incluido el trabajo asalariado. Esta redefinición o disminución tiene lugar a través del cambio tecnológico y/o la reorganización de los procesos de trabajo (1).

Aún cuando escapa a los propósitos de este trabajo intentar una interpretación de la crisis, los problemas que hemos mencionado hacen necesario fijar nuestro punto de vista al respecto. Este será el marco en el que examinaremos las políticas de industrialización y las políticas educativas puestas en práctica por el Estado en el período 1970-82.

En su expresión más concreta la crisis económica se traduce en una tendencia al estancamiento y posterior caída de la producción que resulta del descenso de las inversiones productivas, un abierto

y creciente desempleo. la permanencia de las presiones inflacionarias y la agudización de los desequilibrios financieros.

El contexto más general del estancamiento de la economía mexicana es la incorporación de los países industrializados a una fase de tonalidad depresiva que se inició desde los primeros años de la década anterior.

En México la crisis es de carácter estructural y adquiere rasgos específicos que resultan de las tendencias de largo plazo del proceso de acumulación industrial que siguió el país durante los últimos treinta años. Los desequilibrios financieros ciertamente son un aspecto relevante de la crisis pero ésta no encuentra su origen en el ámbito financiero. Los elementos que incubaron la crisis proceden de un modelo específico de acumulación que venía operando desde la década de los cuarentas. Entendemos por "modelo de acumulación" el conjunto de relaciones entre los sectores económicos y entre las clases y fuerzas sociales y el Estado ("pacto social") que posibilitaron la larga fase de crecimiento económico desde la posguerra hasta fines de la década de los setentas. En su desarrollo este complejo de relaciones provocó una serie de desequilibrios intersectoriales e intrasectoriales que convergen con el desarrollo de ciertas contradicciones en el sistema político que terminaron por impedir la continuidad del proceso de reproducción capitalista ⁽²⁾.

El modelo específico de acumulación está asociado a las políticas económicas gubernamentales y a la existencia de condiciones materiales que permitieron al Estado mexicano sostener un pacto social con las clases subalternas y las clases dominantes como condición primigenia del proceso de industrialización. El reformismo social que es típico del régimen político mexicano fue una de las bases de este pacto social que hoy resulta incompatible con la dinámica de la crisis. Esta tiene efectos desarticuladores sobre el conjunto de las condiciones económicas y sociales que favorecían la

reproducción ampliada del capital (3).

La generalización de la crisis a partir de 1982 planteó, desde el punto de vista de los capitalistas, la posibilidad de abrir una reestructuración profunda del proceso productivo especialmente del sector manufacturero. De acuerdo con este enfoque la crisis abre una transición del modelo de acumulación que ha venido rigiendo a un nuevo modelo que implicaría un reacomodo de las relaciones entre los sectores de la economía, la imposición de cambios en los procesos de trabajo y una formulación diferente de las relaciones políticas entre las clases y el Estado Este aspecto es clave en la transición hacia un nuevo modelo porque involucra cambios fundamentales en el sistema de dominación político y, por consecuencia, en el bloque dominante. Al nivel externo la instauración del nuevo modelo implica una forma diferente de inserción de la economía mexicana con el mercado internacional sobre la base de la ampliación y diversificación de manufacturas no tradicionales destinadas a la exportación.

Esta rearticulación de la estructura económica y la sociedad en general reclama una serie de medidas de política económica de corto y largo plazo tendientes a restituir la tasa de ganancia como son la reducción del salario real y las condiciones de vida de los trabajadores, aumento del ejército de desempleados (sobrepoblación relativa); la reducción de los costos de producción mediante las innovaciones tecnológicas y la caída del salario y la desvalorización de capital con cargo a las pequeñas y medianas empresas.

La declinación de la actividad económica tiene sus causas en la dinámica interna del proceso de acumulación; en el conjunto de desequilibrios intra e intersectoriales que afectaron la tasa de ganancia. En primer término hay que considerar el estancamiento del sector agrícola a mediados de la década de los sesentas que ante la incapacidad del sector manufacturero para financiar sus importaciones impuso que el Estado acudiera al endeudamiento externo y una ma-

yor apertura a las inversiones extranjeras en forma directa. Ambos mecanismos agudizaron los desequilibrios del sector externo de la economía. Por otra parte, la crisis fiscal del Estado se tradujo en el debilitamiento de las finanzas públicas limitando seriamente el margen de acción del Estado para enfrentar la recesión económica y la crisis abierta. En el sector manufacturero el semies tancamiento del subsector de bienes salario así como la diferenciación de la productividad en las ramas industriales constituyen un factor de estrangulamiento a la reproducción ampliada al dificultar el mantenimiento de la tasa de ganancia.

La convergencia de este núcleo de desequilibrios estructurales de origen interno con los efectos de la recesión internacional del capitalismo precipitó a la crisis económica abierta en 1982, la cual confirma la desarticulación del conjunto de relaciones económicas y sociales que habían asegurado la fase de crecimiento económico.

En seguida hacemos una rápida revisión de las políticas económicas estatales y de los principales desequilibrios estructurales que se gastaron durante el proceso de industrialización basadas en la sustitución de importaciones manufactureras.

Hemos analizado cómo desde los años treinta el Estado a través de sus políticas económicas realizó una actividad fuerte tendiente a constituir las condiciones económicas y políticas que permitieron un crecimiento sostenido de largo plazo centrado en la acumulación industrial. Entre las medidas gubernamentales que lograron un impacto estructural mencionaremos la expropiación petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles, la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la reorganización del sistema financiero y políticas de expansión y reorientación del gasto público, entre otras. Instrumentalizadas en diferentes períodos estas medidas favorecieron el dinamismo de la economía mexicana en la cual la industria desempeñó un papel central, al grado que per-

mite clasificar al país en el grupo de "nuevos países industriales" en el que se considera a España, Portugal, Brasil ⁽⁴⁾.

El elemento distintivo de la política del gobierno de Cárdenas fue que sus iniciativas económicas y sociales aseguraron al Estado el control sobre ciertas ramas industriales estratégicas como la eléctrica, petrolera y transportes (ferrocarriles) que sustentaban la industrialización. Al mismo tiempo, este control permitió al Estado asumir su papel rector del proceso económico en su conjunto. El proceso fue más amplio porque la rectoría económica tuvo su expresión en la actividad educativa de apoyo directo a la acumulación industrial. El Estado emprendió un proyecto de reformas sociales que atenuaran las tensiones y conflictos que generaba el crecimiento industrial y, especialmente, la concentración del ingreso y la riqueza, la política de contención del salario y los efectos de la urbanización acelerada. En esa perspectiva la creación de instituciones como el IMSS y el ISSSTE, las agencias de distribución y comercialización de productos básicos como la antigua CEIMSA y CONASUPO y la ampliación del sistema educativo han contribuido, desde el punto de vista del capital, a reducir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo.

Las políticas económicas gubernamentales de la posguerra crearon un mercado interno (el proteccionismo industrial) que fortaleció la acumulación industrial, independientemente de que en el largo plazo generarían desequilibrios estructurales que terminaron por frenar la dinámica productiva que desembocó en las recesiones de 1975-76, y la crisis general de 1982.

Durante el período de la posguerra el Estado utilizó el financiamiento inflacionario (emisión de papel moneda, principalmente) para sostener su papel rector en el proceso económico. Esto se debía a la insuficiencia de recursos que resultaba de una política fiscal de bajos impuestos a las ganancias y las exenciones y subsidios a las empresas privadas. Hasta 1956 el sector agrícola cumplió

una función básica al apoyar al sector industrial a través del ingreso de divisas por su exportación con las que se financiaban. a su vez, las importaciones de maquinaria y equipo que requería la expansión del sector industrial. Desde esa época, este sector empezó a mostrar su "vulnerabilidad estructural" consistente en la incapacidad de generar divisas -a través de la exportación de sus productos al exterior- para cubrir sus importaciones de bienes intermedios y de capital. En esta época el turismo empezó a jugar un papel auxiliar ingresando divisas, mientras que la deuda externa aún no operaba como uno de los ejes centrales en la acumulación capitalista.

La declinación de la agricultura a mediados de los sesentas impuso un cambio en el esquema de financiamiento. El sector turismo y el crédito externo ahora se convertían en mecanismos que permitirían adquirir las importaciones del sector manufacturero. Esta circunstancia confirmó un problema de orden estructural, la reproducción recurrente de los desequilibrios externos generada por los movimientos expansivos de la industria.

La actividad económica estatal de apoyo a la acumulación sostenida contrastaba con su incapacidad para implantar una reforma fiscal que gravara las ganancias empresariales. La política fiscal dirigida a estimular la formación de capital a costa de una estructura fiscal frágil obligaba al Estado a funcionar con créditos internos y externos lo que a su vez reproducía la debilidad de las finanzas públicas provocando una crisis fiscal permanente. El control burocrático de los sindicatos y su subordinación a las políticas gubernamentales posibilitó un régimen de bajos salarios y elevadas ganancias del sector empresarial que favoreció una fuerte concentración del ingreso entre 1958 y 1970. Este patrón de distribución condicionó la estructura de la demanda interna y la dinámica del sector manufacturero. En efecto, la concentración del ingreso determina un patrón de consumo integrado por las capas de medianos y altos ingresos que actúa sobre la producción industrial centrada en la producción de bienes de consumo durable en detrimento de

los bienes salario que permanece rezagada en términos de su producto y productividad. Al respecto H. Guillén enfatiza el papel activo de la distribución al señalar que "la acumulación de capital es cada vez más dirigida por la distribución del ingreso observada; en la medida en que en la configuración de la demanda interna, los grupos de bajos ingresos [...] tienen una muy débil ponderación, la industrialización tiende a satisfacer la demanda de la clase capitalista y de las 'capas medias' [...]"(5)

A diferencia de los países industrializados, en México la acumulación de capital no tiene sustento en la expansión de la demanda solvente de la clase obrera, sino que su dinamismo se mantiene debido a que la producción de mercancías de consumo durable encuentra compradores por parte de la clase capitalista y del lado de la "tercera demanda" que tiende a convertirse en la dinamizadora del sistema. En la medida en que el consumo de los trabajadores de bajos ingresos no es una parte fundamental de la demanda solvente para los bienes durables a nivel global, ocurre que los aumentos del grado de explotación no tiene consecuencias sobre el proceso de acumulación. El efecto de estas tendencias es, por una parte, la relativa separación del aparato productivo de las necesidades de consumo de masas y, por otra, el bajo poder de compra de los asalariados no estimula las inversiones en las ramas productivas de bienes de consumo básico. Esta es la causa de la desproporción existente entre las ramas industriales que producen bienes durables que crecen más rápidamente (en producto y productividad) que las ramas que producen bienes destinados al consumo de las masas (véase cuadro 6) (6).

En este análisis de las relaciones entre distribución del ingreso y la dinámica del sector manufacturero, se señala que el bajo dinamismo de las industrias "tradicionales" no puede explicarse sólo por la baja elasticidad-ingreso de la demanda de bienes de consumo no durable, sino principalmente por la fuerte explotación a que se somete a los trabajadores que les impide manifestarse en el mercado con una demanda solvente. El crecimiento de las industrias de bienes de consumo durable posibilitó la extensión limitada

de algunas ramas de bienes intermedios y de producción, pero su expansión depende en mayor grado de los ingresos de las capas que demandan bienes de consumo durable.

Una de las conclusiones importantes de este análisis es que [...] la baja del poder de compra de las clases populares puede acompañarse de una fuerte expansión industrial y económica en general " (7).

Mencionaremos que una de las características del sector industrial es la desproporcionalidad creciente entre las ramas industriales consideradas "modernas" (bienes de consumo durable) y las "tradicionales" (bienes salario). Durante la primera etapa de la industrialización (1940-1955-56, aproximadamente) las ramas productoras de bienes de consumo básico se constituyeron en el soporte de la acumulación; en la segunda etapa fueron desplazadas por el sector de bienes durables que crecieron más rápido. En este sector es cada vez mayor la presencia de las empresas transnacionales que muestran una alta propensión a importar bienes de capital. Adicionalmente las remesas de utilidades y pago de derechos que efectúan son factores que ejercen presiones sobre la balanza de pagos.

Al finalizar la década de los sesentas el aparato industrial mostraba un rezago considerable en algunas ramas básicas como la siderurgia, petróleo, electricidad así como en transportes y minería, que constituía un obstáculo para la continuidad del proceso de acumulación.

La estrategia de sustitución de importaciones no contempló una política orientada a crear una sólida integración del aparato industrial; probablemente no era necesaria en la medida en que la ampliación y reequipamiento de la planta manufacturera descansó en la transferencia de tecnologías desarrolladas y controladas por las empresas transnacionales. Precisamente la importación de bienes

intermedios y de capital fuer reforzada por la constante sobrevaluación de la moneda mexicana frente al dolar que permitía abaratarlas.

En la primera fase de la industrialización basada en la producción de manufacturas ligeras, los establecimientos industriales utilizaban técnicas de producción poco complejas y de menor intensidad de capital (ramas de alimentos, textil, calzado, ropas, bebidas y tabaco) que emplean fuerza de trabajo con escasa o baja calificación. La sustitución de manufacturas ligeras generó otra forma de dependencia debido a que el aparato industrial no producía bienes de capital lo que hacía necesaria la importación. Esta tendencia provocó una modificación en la estructura de las importaciones al ocupar un lugar importante los bienes de capital, los productos semiacabados y las materias primas. Este tipo de demanda estimuló un flujo de inversiones en el sector de bienes de capital e intermedios de modo que la sustitución de importaciones fue extendida a productos como el acero, aluminio, bloques de motor y otros componentes, cuya producción implica inversiones masivas, una tecnología más compleja y un mercado más amplio. Paradójicamente este tipo de sustitución genera demandas derivadas de importación en una medida en que "[...] el valor agregado por sustituir se vuelve más pequeño que el valor de las importaciones necesarias para realizar la sustitución" (8). En esta fase de la industrialización es más acentuada la actividad estatal a través de sus inversiones en sectores estratégicos (insumos e infraestructura) y cobra mayor fuerza la entrada de capitales y tecnologías extranjeras. En este período hubo un crecimiento rápido en las industrias del papel, caucho, química y siderurgia que contrasta con la declinación de las industrias tradicionales. Estas transformaciones de la estructura productiva trajo la implantación de nuevas combinaciones productivas caracterizadas por el uso intensivo de capital y la importación de tecnologías orientadas por el tipo de dotación de recursos productivos en los países industrializados. Debido a que las tecnologías avanzadas que se difunden en la economía mexicana reemplazan mano de obra, la expansión de ellas tiene débiles efectos sobre el empleo.

Además dada la estrechez del mercado interno estas tecnologías provocan excedentes de capacidad instalada. Un aspecto que interesa subrayar por sus vínculos con el sistema educativo técnico es que la constitución de un sector productor de bienes durables y un segmento limitado de bienes de capital ha posibilitado la aparición de dos tipos de empleo. Uno que corresponde a cuadros técnicos de alta calificación que ocupan puestos de mando superior y otro que corresponde en su mayor parte, a fuerza de trabajo con una instrucción técnica mínima que por lo general se adquiere en los puestos de trabajo. Esta dualidad en el empleo que generan las ramas industriales lo examinaremos posteriormente. Por ahora sólo mencionaremos que esta segunda fase de la industrialización supone un nuevo tipo de trabajadores altamente calificados (técnicos, ingenieros y diseñadores) que forman un grupo importante dentro de las "capas medias".

Una segunda característica del sector manufacturero es la creciente diferenciación de productividades entre las ramas modernas y tradicionales, así como el bajo nivel y lento crecimiento de la productividad. En la década de los setentas hubo una desaceleración de las tasas de crecimiento de la productividad del trabajo. De acuerdo con cálculos realizados por José C. Valenzuela el comportamiento de la productividad fue de 3.6% tasa media para el período 1970-80, 3.9% para el quinquenio 1970-75 y 3.2% para 1975-80 ⁽⁹⁾. Al distinguir dos subsectores las cifras son más reveladoras debido a que las ramas productoras de bienes salario elevaron su productividad a una tasa anual de 2.6% en el período de 1970-80, y las de bienes intermedios, capital y de consumo durable la tasa media fue de 4.1%. El retraso del primer subsector es una tendencia que se constituye en un factor de estrangulamiento en el desarrollo al dificultar la elevación o el mantenimiento de la tasa de ganancia e impedir mejoras en la distribución del ingreso y el aumento del salario real. Recordamos que los avances en la productividad permiten reducir los costos de producción y absorber los aumentos del salario real ^(*).

(*) Es oportuno comentar que basándose en un exámen de la productividad, los salarios reales y los términos de intercambio entre

En la primera parte de este apartado hicimos referencia a la pérdida de dinamismo de la economía en la década pasada que anticipó un estrechamiento de la vía o "estilo de crecimiento". Con el fin de redondear este planteamiento haremos un resumen de los principales desequilibrios internos y externos que venían obstaculizando la continuidad de la reproducción ampliada del sistema.

- a) Los desequilibrios en la estructura sectorial rezago en las ramas básicas; declinación y crisis de la agricultura; hipertrofia del sector servicios que representa un alto contenido de trabajo improductivo. El crecimiento mayor del empleo improductivo sobre el productivo ocasiona que una proporción del producto invertible dentro del producto neto tienda a declinar.
- b) Desproporcionalidad creciente entre las ramas industriales "modernas" y "tradicionales". Las primeras crecieron más rápido y desplazaron a las tradicionales. Además, las industrias modernas productoras de bienes de consumo durable experimentan un control creciente de las empresas transnacionales que tienen una alta propensión a importar bienes intermedios de capital.
- c) Agudización de los desequilibrios recurrentes del sector externo. Su impulso proviene del patrón de acumulación basado en estrategia de sustitución de importaciones que se caracteriza por el excesivo proteccionismo de las industrias locales inhabilitándolas para competir en el mercado internacional. Esto les impide financiar sus importaciones de bienes de capital e intermedios.

(*) las ramas de bienes salario y las de bienes durables y de capital, Valenzuela bosqueja una hipótesis preliminar de la crisis por la declinación de la tasa general de ganancia cuya causa inmediata es el aumento "excesivo" del salario real en el quinquenio 1970-75 por encima del límite que le impone la expansión de la productividad (Cfr. Valenzuela, José C.; La Industria mexicana; tendencias y problemas; México, UAM-I, 1984; (Cuadernos Universitarios Núm. 19) p. 112-113.

- d) El reequipamiento y ampliación de la planta industrial a través de la transferencia de tecnología acentuó la dependencia externa en esta materia.
- e) La permanente crisis fiscal del Estado resulta de las políticas dirigidas a apoyar la acumulación industrial. La tendencia deficitaria del gasto público proviene de la relativa baja captación fiscal frente al gasto creciente ligado a la formación de capital.
- f) Crisis monetaria y financiera. El proceso inflacionario y la política monetaria contraccionista se agudizaron por la incidencia de la crisis financiera internacional y la influencia del dólar. La recesión internacional de los años setentas en los países industrializados contrajo la inversión y la demanda de créditos lo que propició la liberación de éstos para las economías subdesarrolladas que junto a los excedentes de los países petroleros incrementó la liquidez internacional.

La baja de la inversión privada implica, a su vez, una disminución en la demanda de créditos lo que estimula la colocación de excedentes privados en el exterior, principalmente en Estados Unidos (fuga de capitales). Los incrementos en las tasas pasivas de interés como mecanismo de freno a la desintermediación provoca mayores costos financieros a las empresas que son trasladadas a los precios para mantener los márgenes de ganancia de los empresarios.

2. La crisis económica en México: elementos de una interpretación.

Por su profundidad y prolongación la crisis de la economía mexicana no puede concebirse como una simple crisis cíclica, sino a través de ésta se manifiesta una situación de carácter estructural que impone cambios en el patrón de acumulación vigente. Surge, entonces, la necesidad de una primera reforma estructural que permita un aumento drástico de la eficiencia productiva en los sectores y ramas que producen bienes salario cuya justificación no pro-

viene esencialmente de una distribución del ingreso y elevación del nivel de vida de los trabajadores sino de las exigencias de la reproducción ampliada del capital.

De acuerdo con Valenzuela la mayor eficiencia productiva supone cambios en dos niveles. El primero involucra el funcionamiento de los establecimientos industriales; el segundo se refiere a la asignación macroeconómica eficiente de los recursos económicos. Ambos niveles corresponden a un proceso de modernización capitalista del aparato industrial. Aquí el problema central remite a los términos y/o condiciones de esta modernización y re inserción de las industrias en la economía mundial.

En una estrategia de modernización resulta fundamental el avance en proceso de sustitución de importaciones sobre la base de alta eficiencia en el sector de bienes de capital (equipo y maquinaria, etc). El cumplimiento de esta meta exige la asignación de recursos en una magnitud que posibilite el desarrollo científico y tecnológico y el suministro de cuadros técnicos y mano de obra con un mínimo de capacitación. Recordemos que el "progreso técnico" se introduce y difunde en la esfera de la producción a través de las ramas de bienes de capital. El avance tecnológico se manifiesta como progreso técnico incorporado. Por esta razón hay que considerar la calidad y la magnitud de los recursos disponibles en el país; las características de la base científico-tecnológica, la formación regular de la fuerza de trabajo altamente calificada (ingenieros, técnicos de alto y medio nivel). obreros con mínimo de calificación que se incorporan directamente a la planta de producción. Estas condiciones se resumen en dos aspectos: disponibilidad y asignación de los recursos financieros y la capacidad de los aparatos científicos, tecnológico y escolar de formar cuadros de diversos niveles (10).

Nuestra investigación parte de la observación de que el Estado puso en marcha, desde 1970, una política de largo plazo destinada

a cumplir una de las condiciones de la modernización del aparato productivo, principalmente el industrial: la constitución de las bases de un sistema científico tecnológico que se acompañó del relanzamiento y ampliación de la red de escuelas de educación técnica industrial, agrícola y de servicios. Existen elementos que permiten suponer que estas políticas educativas en el corto plazo cumplen una función predominantemente de legitimación, pero en el largo plazo responden al proyecto de modernización del aparato productivo.

Al parecer los resultados de las acciones gubernamentales en el período de 1970-82 son en cierta medida compatibles con el actual proyecto estatal de avanzar hacia una reestructuración económica a partir de las ramas industriales más avanzadas. En efecto, esta reestructuración supone ciertas adecuaciones en los procesos de formación de la fuerza de trabajo en sus dos circuitos: el de alta calificación y el de calificación media y baja. Independientemente de que en el corto plazo la expansión de los centros de educación técnica provoquen una "saturación" en el mercado de trabajo y diversas tensiones en el propio sistema educativo, puede considerarse que esta tendencia es asimilable al proyecto de modernización capitalista del aparato industrial ⁽¹¹⁾.

En la perspectiva de la modernización del aparato productivo se inscribe la hipótesis de trabajo que ha guiado esta investigación. Si bien algunos de los elementos de la hipótesis de algún modo fueron mencionados, ahora es conveniente explicarla en todos sus términos dado que este capítulo ocupa un lugar central en el trabajo.

1. En el período de 1970-82 que corresponde a los gobiernos de Luis Echeverría (1970-76) y J. López Portillo (1976-82) observamos una expansión rápida de la educación técnica de nivel medio y superior que estuvo guiada por el propósito de alcanzar una relación estrecha de esta modalidad educativa con el aparato productivo en

especial con el sector industrial. La evolución del sistema educativo técnico no se limita a su crecimiento sino que incluye su consolidación en la década de los setentas. Este proceso confirmó la vigencia de una de las características fundamentales del sistema y las políticas educativas del Estado mexicano, su naturaleza bivalente que explicamos en el capítulo anterior. Esta bivalencia del sistema educativo adquirió, en este período, una forma específica al priorizar la dinámica del aparato productivo. Esto significa que a través de la educación técnica el Estado sigue respondiendo favorablemente a la demanda social de acceso a la escuela por parte de las clases subalternas, pero la reorienta al canalizarla a sus planes de modernización del aparato industrial. Se trata, entonces, de explorar dos aspectos fundamentales: la capacidad de la política gubernamental de canalizar la demanda de educación media y superior hacia las escuelas técnicas y, al mismo tiempo, examinar los alcances de esta política tendientes a adecuar este tipo de educación a los programas o planes de industrialización de los gobiernos de Echeverría y López Portillo.

2. La segunda parte de esta hipótesis concierne al nivel de la estructura social y, especialmente, a la conformación de la clase obrera, en el sentido de que la expansión y adecuación de la educación técnica está estimulando un cambio sustantivo en la composición de clase al formar básicamente dos sectores de trabajadores. Uno de alto nivel de calificación y otro con calificaciones media y bajas que contrastaría con la situación de la mayoría de los trabajadores que no acceden a las escuelas industriales. En el contexto del crecimiento económico inestable de los setentas y la posterior crisis abierta de los ochentas, la relativa "masificación" de la educación técnica presenta dos salidas para los estudiantes que están formándose. Una que es la incorporación al ejército de desempleados reafirmando la declinación del logro educativo como mecanismo de promoción social y económico. La segunda salida es continuar presionando a fin de incorporarse a niveles educativos superiores o universitarios. Pero esta opción implica la ampliación

especial con el sector industrial. La evolución del sistema educativo técnico no se limita a su crecimiento sino que incluye su consolidación en la década de los setentas. Este proceso confirmó la vigencia de una de las características fundamentales del sistema y las políticas educativas del Estado mexicano, su naturaleza bivalente que explicamos en el capítulo anterior. Esta bivalencia del sistema educativo adquirió, en este período, una forma específica al priorizar la dinámica del aparato productivo. Esto significa que a través de la educación técnica el Estado sigue respondiendo favorablemente a la demanda social de acceso a la escuela por parte de las clases subalternas, pero la reorienta al canalizarla a sus planes de modernización del aparato industrial. Se trata, entonces, de explorar dos aspectos fundamentales: la capacidad de la política gubernamental de canalizar la demanda de educación media y superior hacia las escuelas técnicas y, al mismo tiempo, examinar los alcances de esta política tendientes a adecuar este tipo de educación a los programas o planes de industrialización de los gobiernos de Echeverría y López Portillo.

2. La segunda parte de esta hipótesis concierne al nivel de la estructura social y, especialmente, a la conformación de la clase obrera, en el sentido de que la expansión y adecuación de la educación técnica está estimulando un cambio sustantivo en la composición de clase al formar básicamente dos sectores de trabajadores. Uno de alto nivel de calificación y otro con calificaciones media y bajas que contrastaría con la situación de la mayoría de los trabajadores que no acceden a las escuelas industriales. En el contexto del crecimiento económico inestable de los setentas y la posterior crisis abierta de los ochentas, la relativa "masificación" de la educación técnica presenta dos salidas para los estudiantes que están formándose. Una que es la incorporación al ejército de desempleados reafirmando la declinación del logro educativo como mecanismo de promoción social y económico. La segunda salida es continuar presionando a fin de incorporarse a niveles educativos superiores o universitarios. Pero esta opción implica la ampliación

de la educación universitaria que choca con los planes de austeridad y estabilización del gobierno frente a la crisis. Adicionalmente la expansión acelerada de la educación técnica y su mayor acercamiento a los planes de industrialización de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, introdujo un cambio cualitativo en el sistema educativo al limitar una de sus tendencias más acen- tuadas: las profesiones liberales de rango universitario.

3. Las políticas de industrialización del Estado. 1970-82.

En este apartado revisaremos los planes de industrialización que en el marco de las políticas económicas generales formularon los gobiernos de Luis Echeverría Alvarez (1970-76) y José López Por- tillo (1976-82). El objetivo principal es intentar una aproxima- ción general que permita visualizar la posible congruencia que guar- daron los objetivos y acciones gubernamentales en materia de desa- rrollo industrial con aquellas que corresponden a la educación téc- nica durante el período de 1970-82.

3.1. La estrategia del "desarrollo compartido". 1970-76.

La gestión de Echeverría se inició con el anuncio de una nueva estrategia de desarrollo que propiciara la modernización de la eco- nomía y permitiese dar continuidad al crecimiento, mejorar la dis- tribución del ingreso y disminuir las distintas formas de la depen- dencia externa. La llamada estrategia del "desarrollo compartido" planteó la reorientación de la política económica que en la prác- tica combinó una política monetaria re restrictiva que rigió duran- te 1971 con una reactivación del gasto público dirigida, a partir de 1972, a ampliar la base productiva y el mercado interno. Esta "combinación" de política restrictiva y de promoción del gasto público se traduciría en una tendencia errática en el crecimiento. Esta tendencia de aceleración y freno "[...] agudizaba los efectos negativos en la inversión al resaltar los alicientes especulativos" (12). Las acciones gubernamentales buscaron fortalecer y ampliar la

infraestructura económica, las industrias básicas, el sector de energía y la agricultura. El mercado interno fue reactivo mediante una política de apoyo al salario directo y de expansión del gasto social en vivienda, salud y educación y otros servicios.

La administración de Echeverría elaboró un diagnóstico de la situación económica que reconocía las principales tendencias y los límites impuestos por las políticas de "desarrollo estabilizador". En efecto, en declaraciones y documentos oficiales se planteó que el esquema de crecimiento económico anterior "[...] estaba conduciendo a desequilibrios internos y externos que amenazaban con limitar la autonomía y continuidad del desarrollo nacional" ⁽¹³⁾. Asimismo, la creciente desigualdad en la distribución de los beneficios económicos se expresaba en una injusta distribución del ingreso y en los desequilibrios regionales. En el sector externo, el crecimiento económico generaba un déficit de la balanza en cuenta corriente, que al asociarse a las insuficiencias en el ahorro gubernamental para cubrir la inversión pública que asegurara la expansión económica conducía a una espiral de endeudamiento externo. Para superar estas tendencias el gobierno anunció la reorientación de la política económica general que buscaría "[...] consolidar los avances alcanzados y sentar las bases para un futuro crecimiento económico que permitiese conjugar la modernización general de la economía con una distribución más equitativa del ingreso y una mayor independencia del exterior" ⁽¹⁴⁾.

De acuerdo con las declaraciones gubernamentales los rasgos distintivos de esta estrategia fueron, por una parte, el cambio en los objetivos del desarrollo del país y, por otra, la modificación de las prioridades. En la política económica los objetivos trazados fueron:

- I crecimiento del empleo.
- II mejor distribución del ingreso
- III reducción de la dependencia del exterior.

IV una mayor soberanía y un mejor aprovechamiento de los recursos materiales disponibles.

En esta definición la redistribución del ingreso afectaría todos y cada uno de los campos de la acción de la política económica, por lo cual no se reducía sólo al ámbito fiscal, sino que la estrategia de la redistribución incluyó disposiciones laborales, política salarial, seguridad social, salud y educación.

La política de industrialización partía de la necesidad de ampliar la participación estatal en la economía y fue orientada a conjugar la ampliación de la capacidad productiva, el aprovechamiento de los recursos, la modernización de los procesos productivos, la expansión del empleo y el apoyo a la exportación de manufacturas.

El gobierno reafirmó las funciones tradicionales de dirección, orientación, de regulación y compensación del Estado en la actividad económica pero sobre todo dio mayor dinamismo a la función de fomento industrial. La creciente y diversificada actividad estatal en el sector industrial y la economía en general fue motivo de áspersos conflictos entre el gobierno y los empresarios quienes reclamaban la violación de las "reglas del juego" por parte del primero. En seguida puntualizamos los objetivos de la política de industrialización de la administración echeverrista:

- I Crear un aparato industrial mejor integrado, moderno y con elevados niveles de eficiencia productiva que permitiera producir bienes en calidad y precio que beneficiara el consumo interno y compitiera en los mercados internacionales.
- II Promover la expansión del aparato industrial que permitiera satisfacer las demandas intermedias y final que derivan de una población en crecimiento y con mayor capacidad de compra.
- III Promover la elevación de los índices de productividad de las empresas mediante la aplicación del progreso tecnológico.

- IV Fomentar niveles crecientes de ocupación industrial que abatiera el desempleo urbano y evitara un mayor congestionamiento de población subocupada en el campo.
- V Inducir la producción masiva de bienes de consumo de mayor demanda tratando de reducir los costos en beneficio de los sectores de bajos ingresos.
- VI Impulsar la industrialización rural en el país mediante la creación de empresas agroindustriales.
- VII Estimular un desarrollo regional equilibrado como un aspecto de una política de descentralización industrial ⁽¹⁵⁾.

Estos objetivos no fueron explicitados conjunta y sistemáticamente sino que aparecieron gradualmente. En realidad el gobierno de Echeverría no dispuso durante los primeros años de un plan de desarrollo que señalara metas respecto a los objetivos ni los instrumentos de la política económica. En 1973 hubo un intento de formulación de un plan que apareció con el título de "Lineamientos para la formulación de un plan de desarrollo 1973-80" que al parecer no tuvo repercusiones importantes. No obstante, los propósitos de planeación a nivel sectorial cristalizaron en el Plan Nacional de Salud, Plan Nacional Hidráulico y el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Adicionalmente fueron elaborados ciertos documentos que se clasificaron en la categoría de "formulación de previsiones a mediano plazo" que correspondieron a la producción agropecuaria, la programación de las industrias de bienes de capital, siderurgia y del sector energético que, por cierto, ocuparon un sitio prioritario en la actividad estatal durante este período ⁽¹⁶⁾.

En realidad la aplicación de la estrategia descansó en la adopción de un conjunto de medidas y lineamientos de acción de política económica y social. Entre las que ocuparon un lugar de primer orden podemos señalar las siguientes. El fortalecimiento del sector público como condición básica para hacer factible la reorientación de la política trazada. En esta dirección se ubican la ampliación

de la infraestructura del propio sector público en áreas poco desarrolladas: la vivienda (INFONAVIT), ciencia y tecnología (CONACYT), promoción de exportaciones (IMCE), industrialización rural (FONAFE) y energía nuclear (INEN), así como las adecuaciones fiscales que por cierto cancelaron una reforma fiscal amplia.

Un segundo lineamiento en las acciones del sector público fue la modificación de las prioridades en la asignación de recursos. En este sentido, el gobierno revirtió la tendencia de abandono del sector agrícola que mostraba un estancamiento en la producción de alimentos, materias primas y excedentes para la exportación.

El tercer lineamiento consideró de "alta prioridad" al sector de energéticos e industrias básicas. Al respecto fueron promovidos importantes proyectos con efectos de largo plazo en las industrias eléctricas, petrolera y siderúrgica.

En el marco del estridente y renovado discurso nacionalista, el régimen impulsó una nueva ley para regular la inversión extranjera. Los criterios más sobresalientes indicaban que las inversiones extranjeras debían ser complementarias del capital nacional; tendrían que orientarse hacia nuevos campos o al establecimiento de nuevas industrias; se asociarían con capital mexicano en proporciones minoritarias como regla general; cumplirían con las disposiciones legales relativas a la capacitación del personal mexicano. Además, el capital extranjero aportaría una tecnología avanzada y contribuiría a la evolución y creación de aquellas técnicas que mejor se adaptaran a las necesidades del país ⁽¹⁷⁾. Se definieron las normas para la negociación de la transferencia tecnológica ("Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y Explotación de Patentes y Marcas") y una modificación de las leyes de propiedad industrial.

Resumiremos las principales medidas que el gobierno puso en práctica en relación al fomento industrial en el período de 1970-76

1. El 23 de noviembre de 1971 el Poder Ejecutivo expidió un Decreto que declaraba de utilidad nacional el establecimiento y ampliación de las empresas industriales que contribuyan a acelerar el proceso de desarrollo económico y propiciaran el empleo de recursos humanos y materiales en diferentes regiones del país. El decreto contempló estímulos fiscales y otras facilidades; otorgó preferencias a aquellas empresas que contribuyeran a incrementar las exportaciones, sustituyeran importaciones y propiciaran la integración del aparato industrial.
- 2.- La revisión gradual de la política proteccionista, no necesariamente arancelaria, estuvo dirigida a estimular la productividad y aumentar la eficiencia y competitividad industrial. Se continuó utilizando el permiso a la importación como instrumento para promover, canalizar y modernizar la planta industrial.
- 3.- El programa de industrialización de las fronteras y litorales propició el inicio de las empresas maquiladoras principalmente en el norte del país.
- 4.- En el sector agrícola el gobierno impulsó programas tendientes a reducir los precios internos de los insumos fabricados por las industrias nacionales. Fue el caso de fertilizantes e insecticidas.. También se emplearon mecanismos que permitieran el acceso de los agricultores a la tecnología moderna al fabricar se diversos aparatos y equipos agrícolas.
- 5.- Se diseñaron programas dirigidos a promover el desarrollo del "sector artesanal" a través de los cuales el gobierno ofreció diversos servicios de asesoría, suministro de materias primas, organización y financiamiento a los productores de artesanía (18)
- 6.- Comercio Exterior. Definió tres áreas de acción: el fomento al exterior de productos que tradicionalmente se han exportado;

la promoción de las exportaciones de productos manufacturados y la creación y reforzamiento de los canales de comercialización y distribución en los mercados tradicionales y de nueva o futura apertura. Esta política buscaría reducir el déficit de la balanza comercial mediante la instrumentalización de los siguientes objetivos:

- I Promover la exportación de mercancías en los renglones en que la producción interna tuviera capacidad competitiva.
- II Racionalizar las importaciones de mercancías a efecto de complementar la oferta interna: orientar al progreso tecnológico y proteger las disponibilidades de divisas.
- III Facilitar la importación temporal de insumos que una vez transformados se destinen al mercado externo.
- IV Modificar la estructura de las exportaciones para que el país participe en escala creciente en los renglones más dinámicos del comercio mundial.

"En suma, la política de comercio exterior está encaminada por un lado, a lograr niveles crecientes de exportación a través de la colocación de los excedentes de la producción agropecuaria, en los mercados mundiales; a promover la venta en el exterior de productos industriales mexicanos; a ensanchar los procesos de maquila [...] y, por otro lado, mediante un proceso armónico de sustitución de importaciones y la selección rigurosa de las compras al exterior, procurar que las divisas se destinen a adquirir en el extranjero aquellos productos verdaderamente indispensables a la economía" (19).

- 7.- La expansión de las actividades de exploración de yacimientos de hidrocarburos e intensificación en la perforación de nuevos pozos. En el período de gobierno de Echeverría la demanda interna de los productos del petróleo crecía a un ritmo mayor que la producción. En 1972, la empresa PEMEX tuvo que importar petróleo de Venezuela. Como respuesta, el gobierno acordó un programa amplio que intensificaba las labores de exploración de nuevos yacimientos y perforación de pozos. La meta de este ambicioso programa era alcanzar la autosuficiencia en esta materia;

en el corto plazo aumentó la producción y elevó el volumen de las reservas. Al respecto la administración de PEMEX planteaba que la escasez y encarecimiento del petróleo en el mercado internacional y el costo del transporte reclamaba como fundamental el objetivo de asegurar la autosuficiencia de este recurso no renovable y de naturaleza estratégica por ser el energético más empleado por la industria ⁽²⁰⁾. En el período 1970-76 los crudos procesados aumentaron un 49.4%, las gasolinas refinadas aumentaron el 44.4% su volumen en el mismo período. Las reservas petrolíferas pasaron de 5,428 millones de barriles en 1971 a 11,160 millones en 1976 ⁽²¹⁾. En el renglón de la petroquímica básica (ramo industrial controlado por el Estado) la administración impulsó trabajos de promoción para incrementar la producción difundiendo las posibilidades de inversión. En mayo de 1973 fue anunciada la reestructuración y expansión de la industria eléctrica que empezó por la revisión de las tarifas del servicio que fortaleciera las finanzas y posibilitara concluir el proceso de integración de esta rama industrial. En este sector fue creada la Comisión de Energéticos con el propósito de coordinar los programas de expansión y desarrollo del petróleo, energía eléctrica, nuclear y geotérmica.

- 8.- La Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica elaboró un programa de expansión y desarrollo que programaría las cuotas de producción de las empresas productoras de acero, estableciendo un período mínimo de 10 a 15 años que previera las necesidades en esta rama y tendiera a asegurar la autosuficiencia. La empresa Altos Hornos de México aumentó su capacidad instalada de producción que era inferior a 2 millones de toneladas anuales y pasó a 3.7 millones en el período 1970-76; además el gobierno estableció el complejo siderúrgico de Lázaro Cárdenas-Las Truchas con una capacidad inicial superior a un millón de toneladas de acero.

El proceso de "mexicanización" del sector minero avanzó hasta incluir el 98% de la producción generada por las 769 empresas que

cumplieron con los requisitos de esta acción gubernamental.

9. Ante la escasa capacidad del país para generar una tecnología industrial se postuló la conveniencia de impulsar una política orientada a lograr, en el largo plazo, un "desarrollo tecnológico autónomo". Bajo esta perspectiva surgió el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; se fundaron diversos institutos de investigación y fue formulado un plan indicativo en ciencia y tecnología. Con algunas excepciones, se consideraba que eran escasos los vínculos entre el sistema de ciencia y tecnología y las actividades productivas, al igual que las acciones en materia de selección, adaptación y absorción de tecnología. Por esta razón, el Estado otorgó una alta prioridad al gasto orientado al fortalecimiento de la "infraestructura de los recursos humanos" como la vivienda, salud y educación. Respecto a este sector, la llamada "reforma educativa" ocupó desde el principio de la gestión de Echeverría un sitio central. La política educativa la analizaremos en el apartado correspondiente.

En resumen la estrategia del "desarrollo compartido" significó una modificación en los objetivos de la política económica y el reforzamiento de la rectoría económica del Estado. La participación del sector público pasó del 11.6% del PIB en 1970 al 17.2% en 1975 (22). Fueron reformuladas las prioridades en la asignación de recursos de este sector. El gobierno de Echeverría deliberadamente promovió la mayor participación del gasto público que en 1971 representaba el 26.8% del PIB y ascendió al 39.6% en 1976. En general la distribución del incremento del gasto público entre las diferentes actividades se ajustó a las prioridades que mencionamos. La promoción industrial captó la tercera parte del incremento (33.5%) destacando el renglón de energéticos con cerca del 25% del aumento en el gasto total; la educación, la salud y la seguridad social participaron con el 23.1% del incremento y el fomento agropecuario, pesquero y comercial agrícola absorbieron el 15.2%. Las actividades definidas como prioritarias recibieron en su conjunto cerca del 80% del incremento del gasto público federal (23).

Es probable que los avances más significativos correspondan al objetivo de "mejoramiento de la calidad de la vida" principalmente en los renglones de vivienda, salud y educación. Los servicios educativos y los relacionados con la protección de la salud absorbieron la mayor parte del incremento del empleo público. Un indicador interesante es el número de derechohabientes del IMSS e ISSSTE que pasó de 11 millones 243 mil en 1970 a 20 millones 549 mil en 1976 (incremento del 83% (24)).

Durante el período 1970-76 hubo una modesta recuperación del sector agropecuario que creció al 1.6% anual. En el sector industrial el mayor dinamismo correspondió a las ramas industriales de mayor utilización intensiva de capital; la pequeña y mediana empresa registró un estancamiento. En su conjunto la economía creció el 4.7% anual en promedio que puede considerarse satisfactorio en el contexto de la recesión de la economía mundial en el período. Sin embargo, el crecimiento económico estuvo por abajo de las tasas históricas logradas en el período de 1940-70 (25).

En relación a la estructura productiva las acciones se orientaron en dos sentidos: la implantación de la legislación sobre la inversión extranjera y las normas jurídicas sobre transferencia de tecnología de las empresas controladas por el capital extranjero (en 1972 Teléfonos de México fue convertida en empresa de participación estatal mayoritaria). No obstante, en 1971 la inversión extranjera directa fue de 306 millones de dólares y en 1975 ascendió a 585 millones (26).

El mayor dinamismo del sector público que antes explicamos provocó el agravamiento de la crisis fiscal. El déficit del sector público en 1970 representó el 1.9% del PIB para 1975 esta cifra ascendió al 9.3% y 7.4% en 1976. El crecimiento del déficit fiscal en el período 1970-76 tuvo su explicación en la intensa formación de capital impulsada por el sector público como mecanismo compensatorio para sostener el nivel de acumulación global frente a la declinación de las inversiones del sector privado (27). En este

período la inversión pública creció a una tasa mayor que la privada. Para 1975 el 45% del total de la formación bruta de capital fue aportada por el sector público, mientras que en 1971 fue del 30% (28). La parte de la inversión pública dirigida al fomento industrial aumentó su participación en el total representando casi la mitad del gasto de la inversión (1971-76), cuya estructura cambió significativamente: el sector energético disminuyó su participación relativa, mientras se incrementó la siderúrgica y los fertilizantes. De cualquier forma, los energéticos siguieron captando una parte considerable de la inversión orientada al fomento industrial que permitió recobrar la autosuficiencia en materia de petróleo y continuar la expansión en petroquímica.

En opinión de Carlos Tello las inversiones públicas en fomento industrial arrojaron resultados que permitieron "[...] eliminar, en buena medida, estrangulamientos en la oferta que limitaban la continuidad de la industrialización del país y sentó las bases para un crecimiento más sólido" (29). Sin embargo, los problemas estructurales que afectaban la continuidad del crecimiento desde fines de los años sesentas de nueva cuenta aparecen con toda intensidad en la crisis de 1976 precipitada por las medidas devaluatorias, la fuga de capital y el endeudamiento externo que convergieron con los efectos de la recesión económica internacional. La nueva política económica del gobierno de Echeverría fue contradictoria en la medida en que sus objetivos y prioridades contrastaron con la presencia, en algunos años muy matizada, de elementos propios de la ortodoxia monetarista del desarrollo estabilizador.

3.2. El Plan Nacional de Desarrollo Industrial. 1976-82.

Existe consenso en torno a la idea de que las estrategias del desarrollo estabilizador mostraron signos de agotamiento desde fines de la década de los sesentas. En cierto modo el comportamiento de la economía durante el período 1970-76 reafirmó que estas estrategias se revelaron incapaces de seguir dinamizando la economía

según indican las tasas de crecimiento de este período que fueron inferiores a la tasa histórica. Además, las tendencias estructurales continuaron agravándose de tal forma que en 1975 y 76 la economía mexicana entró en una fuerte crisis precipitada por la devaluación de la moneda nacional, la declinación de las inversiones del sector privado, el aumento del endeudamiento externo, etc. Estos desequilibrios y la crisis misma evidenciaron mayores restricciones en la capacidad del Estado para postergar el desencadenamiento de la crisis.

La administración de J. López Portillo anunció una estrategia económica que conduciría a la consolidación de un tipo de acumulación que permitiera un proceso de desarrollo autosostenido con "justicia social" a partir de los recursos petroleros. Estas expectativas se apoyaban en la apreciación de que el país presentaba posibilidades amplias de una industrialización sustitutiva de importaciones, sobre todo en el sector de bienes de capital ⁽³⁰⁾. Los efectos de la expansión petrolera se difundirían al resto de los sectores industriales propiciando un proceso de industrialización más pleno e integrado. El financiamiento procedería de las divisas generadas por las exportaciones masivas de petróleo; la expansión de esta rama serviría de garantía para obtener créditos en el mercado internacional de capitales. Podemos anticipar que dado el control estatal sobre la industria petrolera y el papel clave que se le asignó a este recurso estratégico, prevalecía en el proyecto económico gubernamental una sobreestimación de la capacidad del Estado para remontar las tendencias estructurales de la acumulación y la crisis.

La formulación de esta política no consideró adecuadamente el contexto internacional de crisis en los países industrializados y sus efectos en el mercado petrolero y de materias primas. Por otra parte, el objetivo de transitar hacia un nuevo régimen de acumulación necesariamente involucraba la gestación de cambios importantes en las funciones de los sectores de la economía. En efecto "[...] todo se presentaba y sobre esta base se formulaba la política econó-

mica como un problema de productividad y crecimiento de la demanda efectiva que inversiones masivas en el sector de energéticos y bienes de capital impulsarían" (31).

De acuerdo con esta estrategia era necesario que la industrialización fuese acompañada por una política de recuperación del sector agrícola, lo cual también se lograría con inversiones, suministro de bienes de subsistencia y de materias primas. A la agricultura se le asignó máxima prioridad en la acción gubernamental.

La evolución de la política económica durante el período de estudio es más comprensible si distinguimos la influencia que han ejercido tres corrientes de pensamiento. La llamada escuela "expansionista" confiaba en los crecientes ingresos petroleros como palanca para enfrentar la crisis; es decir, el monto de las divisas petroleras serían suficientes para cubrir las importaciones que requería la expansión y la liberación del comercio. La segunda corriente corresponde a la política tradicional que rigió desde 1940 hasta 1976 que abogaba por un crecimiento industrial mediante protección; sustentaban que la expansión económica que elevara el empleo, utilizando controles sobre las importaciones y los movimientos de capital para prevenir desequilibrios agudos en la balanza de pagos. La tercera corriente, la "contraccionista" de corte ortodoxo, proponía la liberación del comercio que indujera avances en la eficiencia, la flotación del peso para solventar los problemas de la balanza de pagos y la contención de la demanda recortando el gasto público con el fin de frenar la inflación (32).

La política económica gubernamental se desarrolló en tres etapas. La primera de corte contraccionista pretendía la recuperación económica estuvo vigente durante 1977. La segunda de tipo expansionista abarcó los años de 1978 hasta 1981; y la tercera de nueva cuenta retornó a las políticas ortodoxas restrictivas cuyo escenario fue la crisis de 1982. Pero la política predominante fue la expansionista: la riqueza petrolera resolvería todos los problemas económicos y sociales del país. El entonces director de PEMEX Jorge

Díaz Serrano, resumía esta orientación en su discurso ante el Congreso de la Unión en 1977.

"Esta riqueza (petrolera) constituye no sólo el instrumento para resolver los problemas económicos que tenemos en la actualidad. Es, además, el gran eje económico que ha faltado desde el principio de nuestra historia y cuya ausencia ha inhibido la total consolidación de la nación. Esta riqueza hace posible ver hacia el futuro la creación de un nuevo país, en donde el derecho al trabajo sea una realidad y cuyas remuneraciones permitan en general un mejor estilo y calidad de vida" (33).

La primera etapa de la política económica estuvo dirigida a recuperar el "clima de confianza" que permitiera reactivar las inversiones privadas reorientando el gasto público y las políticas fiscal y crediticia. Se trataba de una política restrictiva y, en consecuencia, fue aplicado el arsenal monetarista dado que en octubre de 1976 el gobierno suscribió un convenio de estabilización con el Fondo Monetario Internacional y de esta forma accedería al financiamiento externo. El diagnóstico del FMI constató que la economía pasaba por un proceso inflacionario que resultaba -según la ortodoxia monetarista- del exceso de demanda provocada por la elevación del gasto público y los aumentos salariales que llevaron a la devaluación de 1976. En consecuencia, el convenio con el FMI estableció para el período 1977-79 un conjunto de medidas restrictivas tendientes a reducir el déficit del sector público, limitar el endeudamiento externo, elevar los precios de bienes y servicios del sector público, la apertura de la economía y la congelación de los salarios. Se esperaba que estas medidas reconstituirían la maltrecha economía sobre "bases sanas" (34). En este marco el gobierno definió dos prioridades para el período de la recuperación, el sector agropecuario y el energético, principalmente la industria petrolera concebida como un recurso clave para administrar la crisis y como una oportunidad para imprimir transformaciones profundas en la sociedad mexicana.

La segunda etapa de la política económica partió de los descubrimientos de vastos recursos de hidrocarburos que colocaron a México en el sexto lugar entre los países productores de petróleo

justo en el momento en que el mercado atravesaba la primera crisis energética de importancia. Los recursos petroleros además de ingresar montos excepcionales de divisas extranjeras se constituyeron en garantía de los préstamos obtenidos en el exterior que posibilitaron una autonomización de la política de López Portillo en relación a los acuerdos firmados con el FMI.

Durante 1978-81 el país experimentó una expansión sin precedentes del gasto público que reafirmó con mayor fuerza el papel del Estado en el proceso de acumulación a través de las inversiones públicas, la contratación de servicios y las compras y contratos efectuados al sector privado. Adicionalmente el Estado programó importantes proyectos en las ramas de energéticos, siderúrgica y petroquímica así como en el sector agropecuario. Estas acciones correspondían a tres lineamientos básicos de política económica formulada para enfrentar el proceso de industrialización:

- I La recuperación del sector agrícola sustentada en la "alianza para la producción".
- II El Plan Nacional Industrial.
- III La decisión formal del gobierno de no ingresar al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT).

Durante el período de 1976-82 la administración formuló una serie de planes que abarcaban diversos sectores de la actividad económica, en particular el Plan Nacional de Desarrollo Industrial elaborado por la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial en 1979 y el Plan Global de Desarrollo que presentó la Secretaría de Programación y Presupuesto en 1980. Otros planes sectoriales cubrían la producción de alimentos, turismo, pesca y energía. Conviene aclarar que el Plan de Energía fue añadido al Plan Industrial e intentaba fijar límites al volumen de exportación del petróleo para apoyar la política industrial (35).

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial contemplaba un conjunto de políticas para incrementar la tasa de crecimiento y el nivel de empleo, identificar "cuellos de botella" para la inversión futura y prever resultados sostenibles para la balanza de pagos. El objetivo más general del Plan fue "facilitar el crecimiento económico dinámico ordenado y estable" ⁽³⁶⁾. El crecimiento permitiría la eliminación del desempleo y el subempleo para finales de siglo y preveía niveles de vida mínimos. Los desequilibrios en la balanza de pagos que resultarían del crecimiento acelerado quedarían solventados con los ingresos de las divisas generadas por las exportaciones petroleras; una de las condiciones claves del plan era impedir la liberación general de las importaciones.

Otras metas del plan que interesa subrayar fueron el fortalecimiento de ciertos sectores de la industria, propiciar la descentralización y estimular el crecimiento de la pequeña y mediana empresa. Las políticas formuladas para conquistar las metas mencionadas fueron las siguientes:

- I Incrementar el consumo y la inversión del gobierno.
- II Acelerar la construcción de vivienda de bajo costo.
- III Incrementar la inversión industrial para superar cuellos de botella, abrir nuevos sectores industriales que fortalecieran la estructura productiva y promovieran las exportaciones no petroleras.
- IV Aumentar los precios internos de los combustibles.

Estas políticas incluían un paquete de incentivos fiscales al sector privado que alentara y reubicara las inversiones a través de créditos accesibles manteniendo la protección industrial.

La instrumentación de estas políticas colocaron a la economía en una etapa de crecimiento rápido que estuvo acompañado del reforzamiento de los desequilibrios en la esfera de la producción, las finanzas y la moneda. En seguida hacemos una revisión de los resultados de la política de industrialización y de la política económica

y social en general del período 1976-82

1. El producto interno bruto creció un 7.1% en 1978 y un 8.0% en 1979 rebasando ligeramente la tasa histórica de la década de los sesentas y primeros tres años de los setentas. La agricultura se estancó en 1978 y disminuyó su crecimiento en 1979 ⁽³⁷⁾.
2. Las industrias productoras de bienes durables, de capital y de la construcción fueron las que experimentaron el mayor crecimiento junto con el petróleo. El sector petróleo incluyendo la petroquímica creció un 28.2% en 1978 y 25.2% en 1979 generando un superávit petrolero de 906 millones de dólares en 1977, 1585 millones en 1978 y 3,601 millones en 1979 ⁽³⁸⁾.
3. La formación bruta de capital ascendió de 80,722 millones en 1977 a 93,451 millones de pesos en 1978 (a precios de 1979) arrojando un incremento del 15.8%. La inversión bruta del sector privado tuvo un incremento del 12% con respecto a 1977, fenómeno que no ocurría desde 1975.
4. Los salarios mínimos reales disminuyeron un 8.5% entre marzo de 1977 y marzo de 1978; las utilidades de las empresas más grandes que cotizan en la bolsa de valores aumentaban un 93% en 1977 con respecto a 1976 ⁽³⁹⁾. Durante el período de 1977-81 los recursos públicos destinados al renglón social se mantuvieron en un nivel inferior al que alcanzaron en 1975 que fue del 20.28% respecto a la inversión total del sector público. Así en 1977 la participación de este renglón fue de 15.16% y el máximo llegó a 19.78% en 1979 ⁽⁴⁰⁾.
5. El sector manufacturero mostró una polarización entre las industrias de bienes de consumo durable, en 1978 y 1979 crecieron a tasas tres veces más grandes que las de consumo no durable. La aceleración en la producción de bienes de consumo durable durante la recuperación y el auge acentuó la importación de bienes intermedios y de capital; los bienes de consumo durable crecieron a una tasa de 16.6% entre 1977 y 1980; los de consumo

no durable crecieron al 5.2% en el mismo período. Este fenómeno que reviste particular importancia se ha explicado a partir del renovado fortalecimiento de los sectores de la "nueva pequeña burguesía" urbana que fue beneficiada por la expansión económica, especialmente por el aumento del gasto estatal, la ampliación del crédito disponible y la política fiscal orientada a estimular el consumo de las capas de medianos y altos ingresos (41).

6. La tendencia ascendente de la inversión pública y privada reactivó el sector de la construcción y al de bienes e instrumentos de producción. Esta tendencia reafirmó un problema estructural del aparato industrial. La debilidad constitutiva de las industrias de bienes de capital es de tal magnitud que se revela en el peso tan alto de sus insumos importados. De nueva cuenta aparecieron los límites al proceso de industrialización de la economía mexicana (42). La posibilidad de restringir las importaciones en un contexto de rápido crecimiento del sector manufacturero provoca la paralización de éste.

Los límites del proceso de industrialización se manifiestan en la profundización de los desequilibrios en el sector externo y el crecimiento acelerado de la deuda externa al contratar nuevos créditos que permiten solventar el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. En 1981-82, se amplificaron los problemas estructurales de la economía mexicana: las presiones inflacionarias, el desequilibrio externo, la aceleración de la deuda externa y el deterioro del salario real y las condiciones de vida de los trabajadores de la ciudad y el campo.

No obstante que el superávit petrolero creció más rápido que el déficit manufacturero, no pudo cubrirlo en ningún año del período 1977-81. En 1981 el superávit petrolero fue de 13,819.5 millones de dólares, mientras que el déficit del sector manufacturero llegó a 16,863.1 millones. El excedente petrolero sólo pudo finan-

ciar en este año el 50.9% del déficit global de divisas; en vista del déficit agropecuario y la baja en la balanza de turismo, la deuda externa financió el 37.4% y la inversión extranjera directa el 5.7% de dicho déficit ⁽⁴³⁾. Desde 1977 los recursos petroleros operaron como el instrumento principal para corregir el desequilibrio del sector externo. El crecimiento acelerado de las exportaciones petroleras fue de tal magnitud que en 1977 representaban el 27% del total de las exportaciones y para 1981 ascendieron al 61%. Lejos de desaparecer, el desequilibrio del sector externo se amplió; en 1981 la cifra ascendió a 6596.6 millones de dólares y casi se duplica al llegar a 11,704 millones de dólares en 1981 ⁽⁴⁴⁾. Como vimos anteriormente el "boom" petrolero indujo una fuerte aceleración del crecimiento del PIB (8.3% en 1980 y 8.1% en 1981) que estuvo acompañado del agravamiento de los desequilibrios que venía presentando la economía a largo plazo: aceleración de las tendencias inflacionarias, crecimiento del déficit del sector público, crecimiento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y de la deuda externa que de 37 millones de dólares en 1978 llegó a 71 mil millones de dólares en 1981 ⁽⁴⁵⁾. En este cuadro de agudización de los desequilibrios económicos que anunciaban las tendencias recesivas de 1981 jugó un papel clave la crisis internacional del capitalismo y en particular el desplome del mercado internacional de hidrocarburos. La administración de López Portillo al formular sus planes de desarrollo no reconoció adecuadamente la presencia de la crisis internacional como una limitante a las metas del crecimiento económico en México. La caída de los precios internacionales del petróleo, la baja en los precios de las materias primas y la modificación de las tasas de interés en el mercado de capital internacional así lo sugerían.

A partir del segundo semestre de 1981 quedaban delineados los aspectos más relevantes de la crisis: la recesión internacional, el desplome de los precios del petróleo; el incontrolable aumento del déficit externo, el deterioro de las finanzas públicas y el aumento de la deuda; así como las presiones inflacionarias, la especulación y la fuga de capitales que configuraron un clima de agudas tensiones

económicas y sociales y la exacerbación de las fricciones políticas entre el sector privado y público. La devaluación parecía inminente al igual que la contracción económica que anunciaba la crisis general de 1982.

Las medidas instrumentadas por el gobierno durante los primeros meses de 1982 como las sucesivas devaluaciones, los recortes presupuestales y la implantación del sistema de cambio doble intentaron enfrentar la crisis financiera y el proceso inflacionario. Este último estimuló la dolarización de la economía mexicana, es decir, el reemplazo de la moneda mexicana por el dólar norteamericano en sus funciones de reserva de valor y unidad de cuenta. No obstante estas medidas, arreciaron las prácticas especulativas alimentadas por la inflación, la fuga de capitales y el auge de las cuentas bancarias con depósitos de dólares en México y en Estados Unidos. La respuesta estatal fue anunciada el 10. de septiembre de 1982 por el presidente de la república J. López Portillo al decretar la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios. Este fue uno de los episodios de mayor controversia política que se tradujo en un cambio radical que modificó de facto un aspecto clave de las relaciones económicas dominantes al afectar a la fracción capitalista monopólica más poderosa: el sector bancario y financiero. Según datos vertidos en el informe presidencial de septiembre de 1982, los particulares habían depositado en aquellos meses 14 mil millones de dólares en los bancos norteamericanos y adquirieron bienes inmuebles por un monto de 31 mil millones de dólares de los cuales habían pagado 9 mil millones. Adicionalmente, las cuentas en dólares en los bancos mexicanos ascendían en el mes de agosto a 12 mil millones de dólares.

" Así, el pánico financiero, la especulación y las compras masivas de dólares por parte de la burguesía y amplios sectores de las capas medias durante el mes de agosto fueron la manifestación de una crisis de legitimidad monetaria que estaba agravándose" (46).

Las medidas del 10. de septiembre en lo inmediato intentaron

evitar que la crisis alcanzara su última fase paralizando la economía aunque ello implicara asestar un rudo golpe al capital financiero o rentista. En ese contexto, el Estado mexicano reafirmaba su papel de guardián de los intereses del conjunto de la clase capitalista afectando a su fracción más poderosa y agravando las tensiones entre la clase y el sistema político dominante (47).

4. Las políticas educativas y la evolución de la educación técnica. Período 1970-82.

El proyecto estatal de modernización, necesariamente capitalista, del sistema educativo público tiene como sustento el propósito de lograr una mayor eficiencia mediante el acercamiento máximo posible de la actividad educativa con el aparato productivo. En este sentido, la modernización es el elemento clave que orienta la estrategia estatal en materia educativa en el período 1970-82. Las políticas dirigidas al sistema de educación técnica que corresponden a los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo presentan diferencias que se circunscriben al énfasis y a la priorización que asignan a sus objetivos y acciones pero que tienen en común el objetivo de la modernización. Desde este punto de vista ha existido una continuidad en las políticas de los gobiernos que abarcaron el período 1970-82. El auge de la educación técnica involucra prácticamente todos los niveles del sistema; desde la secundaria hasta el nivel superior. Esta tendencia alcanza sus momentos más representativos con la fundación, en 1978, del Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (CONALEP) y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del IPN en 1971.

La expansión del sistema educativo técnico se acompaña con una política de "ajuste máximo" de la "oferta educativa" con las condiciones del aparato productivo que se traduce en las instancias de coordinación de los directivos de los centros escolares con los empresarios privados y funcionarios del sector público; en la expedición de reglamentos que aseguran la participación directa de estos sectores en la formulación y cambios en los programas de estudio, en la creación de nuevas carreras y especialidades y en los criterios de admisión de alumnos e incluso de profesores a las escuelas técnicas. Las transforma

ciones del sistema educativo técnico incluyen el crecimiento acelerado y un proceso de adecuaciones.

Existe una doble determinación en la evolución de la educación técnica: aquella que procede del crecimiento del sistema educativo y la demanda social en que la respuesta del Estado tiene efectos positivos en términos de su legitimación política; y la determinación que procede de la industrialización en términos de modernización y que se relaciona con los diversos grados de calificación de la fuerza de trabajo que se supone necesitan las distintas ramas industriales.

La proliferación de los planteles CONALEP en todo el país ilustra esta tendencia. El problema de la "saturación" de la matrícula en el nivel de la educación media y superior y la continua presión de la población escolar por acceder a estos niveles es encarado por el Estado abriendo una vía alternativa que permite reorientar la demanda escolar por el bachillerato propedéutico hacia las carreras técnicas industriales de carácter terminal que imparten las escuelas CONALEP. Este tipo de carreras conducen al mercado de trabajo y bloquean el acceso de los estudiantes, a niveles de escolaridad más avanzados.

En resumen, las políticas de expansión y adecuación del sistema educativo técnico en la década de los setentas indican la vigencia del carácter bivalente de la educación pública en el sentido de que estas tendencias permiten al Estado renovar el consenso social y, al mismo tiempo, intenta acoadyuvar a la modernización industrial suministrando diversos niveles de calificación de la fuerza de trabajo. Es necesario señalar que en el corto plazo esta política tiene eficacia en términos de consenso social; mientras que en el largo plazo es funcional al proyecto estatal de reestructuración del aparato industrial.

La modernización del sistema educativo, según el proyecto estatal, introduce un cambio sustantivo que tiende a romper con la orientación liberal que ha prevalecido en los niveles de la educación media y superior.

En su conjunto el sistema educativo experimentó, a lo largo de la década pasada, ciertas transformaciones que afectaron diversos ámbitos: el régimen jurídico y laboral, el financiero y técnico o administrativo. En esta dinámica de transformación ocupa un sitio especial el auge y adecuación de la educación técnica en relación a la actividad industrial, de servicios y agrícola; en menor medida con la actividad pesquera y forestal (48)

4.1 La estrategia del desarrollo compartido, la apertura democrática y la reforma educativa.

Echeverría inició su mandato presidencial con una condena a la estrategia desarrollista. En consecuencia proclamó la necesidad de una estrategia económica que bautizó con el sugestivo nombre de "desarrollo compartido" (49). Esta reestrategia requirió de cambios en el plano político. Echeverría decide actuar con su proyecto de "apertura democrática", lo que suponía flexibilizar los medios de comunicación, ampliar los canales del sistema electoral y otorgar reconocimiento a algunos sectores de la oposición, principalmente a la disidencia intelectual. En efecto, el régimen privilegió una línea de acercamiento y conciliación con los grupos opositores más explosivos: los maestros, los estudiantes y las instituciones universitarias. Sin embargo, esta política era claramente insuficiente debido a que el sistema educativo en su conjunto mostraba rezagos e insuficiencias de todo tipo. En estas circunstancias el gobierno anunció su proyecto integral de "reforma educativa"

Los lineamientos en materia educativa quedaron formulados en la Ley Federal de Educación, la Ley Nacional de Educación de

Adultos y en algunos documentos de la SEP.

Echeverría planteó la conveniencia de reformar el sistema educativo; paradójicamente en su formulación mantuvo la misma visión que sustentaron los gobiernos anteriores. Definió la educación como la variable fundamental del desarrollo económico y social, tal y como lo postulaba la estrategia desarrollista:

"Todos nuestros problemas [afirmaba el candidato] desembocan o se relacionan con uno solo: el de la educación [...], ningún avance económico, ninguna mejoría social son posibles sin la educación popular, sin que lleguen al pueblo los beneficios de la cultura en sus diversos niveles" (50).

No obstante esta limitación, el régimen echeverrista señaló algunos aspectos que incidían correctamente en el sistema educativo al puntualizar que:

[...] de poco valdría vigorizar la obra del educador, si no convirtiésemos los medios de difusión en instrumentos de enseñanza extraescolar y en forjadores de la conciencia colectiva, si no demandásemos a todos los sectores el ejercicio de una nueva actitud moral [...]" (51).

El gobierno sustentó su política educativa a partir de los siguientes lineamientos:

1. El diálogo, la participación y el consenso de quienes intervinieren en el proceso educativo.
2. Congruencia con los principios de la "apertura democrática", lo que significa la utilización de nuevas técnicas de comunicación que posibilitaran el acceso de todos los grupos sociales a la educación.
3. La incorporación de todos los niveles del sistema educativo incluyendo la educación extraescolar.
4. Impulso de la educación extraescolar para impartir los niveles elemental, medio y superior.
5. El contenido de la educación propiciaría el desarrollo de la capacidad de análisis, interrelación y deducción; ejercitaría la reflexión crítica, acrecentará la actitud de actuali

zar los conocimientos y capacitará para el trabajo socialmente útil.

6. Flexibilidad del sistema educativo que permita a los estudiantes incorporarse a la actividad económica y continuar los estudios.
7. Concentrar la atención en el maestro en tanto su condición de "factor primordial de la educación" enfatizando el papel activo del alumno en el proceso de aprendizaje. •

En síntesis, el gobierno concibió la reforma educativa como un proceso que debería conquistar dos grandes objetivos, por una parte transformar la economía, las artes y la cultura a través de la modernización de las "mentalidades" y, al mismo tiempo" establecer un órden social más justo mediante la igualdad de oportunidades en la educación.

La Ley Federal de Educación fue expedida en noviembre de 1973 y remplazó a la antigua Ley Orgánica de Educación Pública. Con la nueva Ley principió un intrincado proceso de reordenamiento y modificación de normas y reglamentos relacionados con el sistema educativo. (52)

La trascendencia de la Ley Federal de Educación radica en que desarrolla un conjunto de elementos que revelan la visión estatal sobre el proceso educativo. Este es definido como un medio fundamental para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de la solidaridad social (artículo 2). Enfatiza la importancia de la educación extraescolar para impartir la instrucción elemental, media y superior. El aspecto que más interesa subrrayar es que la Ley precisa que el sistema educativo en cualquier tiempo debe permitir al educando incorporarse a la vida económica y social y, simultáneamente, dar continuidad a los estudios (art. 6). Este lineamiento guió la política dirigida a expandir aceleradamente la educación industrial, agropecuaria y de servicios.

Las acciones gubernamentales en materia de educación técnica dieron prioridad a los programas relacionados con el agro y

la industria según la premisa de que "la educación debía orientarse al desarrollo". De acuerdo con esta proposición los programas de estudio en los diferentes niveles educativos debían proporcionarle al estudiante:

"[...] una formación general, para que tenga una base cultural homogénea, una orientación especializada a su vocación y su grado de escolaridad, conocimientos y actividades complementarias de carácter terminal". (54)

Esta última característica permitiría a los estudiantes que interrumpieran su formación incorporarse al mercado de trabajo.

La política gubernamental estuvo orientada a expandir aceleradamente el nivel medio básico (secundaria) vinculado al sector agropecuario e industrial incorporando a los programas de estudio las "salidas terminales". Esta política también se aplicó en el nivel medio superior y en las licenciaturas con una modalidad de "salidas preterminales" sustentadas en la impartición de cursos de capacitación y adiestramiento en diversas especialidades y en forma paralela a los estudios generales. Una tercera característica fue el impulso de nuevas instituciones como la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA). Las antiguas vocacionales fueron transformadas en centros de estudios científicos y tecnológicos (CECYTs) que imparten estudios de nivel medio superior vinculados al IPN. Por último, de particular relevancia fue la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la formulación de un plan indicativo en este ámbito.

1. En la educación agropecuaria se impulsó una política que expandió vertiginosamente las escuelas secundarias técnicas. En 1970 funcionaban 70 escuelas técnicas agropecuarias y en 1976 su número ascendió a cerca de 800 (56). Estas escuelas imparten especialidades de Técnico Agrícola o Técnico Pecuario. Los institutos tecnológicos agropecuarios (ITAS) imparten educación de nivel superior (se equiparan con los insti

tutos tecnológicos regionales ITRs) en las ramas respectivas. También se creó en este período un Instituto Tecnológico Forestal.

2. Impulso al área tecnológica orientada a la capacitación para la explotación de los recursos del mar que comprendió la educación básica, media superior y superior. Fueron fundadas 30 escuelas tecnológicas pesqueras (secundaria); 5 centros de educación en ciencias y tecnologías del mar (bachillerato) que otorgan el título de técnico profesional. En el nivel superior inició sus actividades el Instituto de Ciencias y Tecnologías en Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca.
3. En abril de 1971 la Asociación nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) definió un nuevo modelo para la enseñanza media superior según el cual la UNAM y el IPN reestructurarían los estudios correspondientes a este ciclo.

Este fue el punto de partida en la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCHs) cuyos programas incorporaban opciones de adiestramiento y capacitación orientados al sector servicios. En el caso del Politécnico la reestructuración desembocó en la creación de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTs) que iniciaron sus actividades en septiembre de 1971. Los programas están diseñados para cursarse en tres años; incluyen una formación de bachillerato en ciencias y, simultáneamente, imparten adiestramiento y capacitación de orden técnico en diversas especialidades posibilitando las "salidas laterales" al mercado de trabajo. Al concluir el ciclo los estudiantes reciben diploma de bachiller en alguna de las tres ramas: ciencias en ingeniería y físico matemáticas, ciencias médico-biológicas y ciencias administrativas y sociales, con otro diploma de técnico en alguna especialidad. Como corolario, toda la educación media superior del IPN se imparte en los CECYTs.

4. Las escuelas superiores del IPN experimentaron cambios en la estructura académica. Fueron modificados los planes de estudio reduciendo la duración de la carrera profesional a 8 ó 9 semestres. Se incorporó el régimen semestral y el sistema de créditos para dar mayor flexibilidad a los estudiantes para acreditar cursos diversos. Simultáneamente a la formación académica se imparten programas de adiestramiento y desarrollo de aptitudes que permite a los estudiantes, al cubrir dos semestres, obtener una capacitación práctica específica en alguna actividad técnica. Surgió una nueva modalidad de "salidas preterminales" en cada grado del ciclo de estudios a nivel licenciatura.
5. Se dieron nuevos apoyos a la investigación científica en las escuelas superiores del IPN. No obstante, esta actividad se concentra en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CIEA). Esta institución está organizada de los departamentos siguientes: bioquímica, biotecnología y bioingeniería; farmacología y toxicología; física, biología celular, fisiología y biofísica, genética; ingeniería eléctrica, matemáticas, química e investigaciones educativas.
6. Creación de nuevos centros de educación superior como la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) fundada en el D. F. en 1971 y la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (CICITEC) que se inició con el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, también en 1971.
7. En la perspectiva de estimular el desarrollo científico y tecnológico del país fue fundado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuyas funciones se relacionan con la coordinación de las labores y proyectos de investigación y asignación de recursos tendientes a constituir las bases de un desarrollo "tecnológico autónomo".

8. La reestructuración de la SEP dió origen a cuatro subsecretarías: la de Planeación y Coordinación Educativa, la de Cultura Popular y Educativa Extraescolar, la de Educación Primaria y Normal y la de Educación Media, Técnica y Superior. Las funciones de ésta última son organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar la educación secundaria, la capacitación para el trabajo industrial, la educación tecnológica agropecuaria y forestal, la educación tecnológica Agropecuaria, de Educación Tecnológica Industrial, de Educación Pesquera y Ciencias del Mary, fundamentalmente, la Dirección General de Educación Superior.

Al concluir el período de gobierno de Luis Echeverría el sistema educativo mostraba los siguientes cambios y tendencias. La matrícula global del sistema educativo nacional en 1970-71 fue de 11 millones 533 mil alumnos que representaban el 22.7% de la población total del país; en 1976-77 la matrícula global ascendió a 16 millones 444 mil que representaba el 26.7% de la población mexicana. El incremento absoluto de la matrícula global fue del 42% para el período 1970-76 y de 46% para el sexenio 1976-82 (cuadro 7). Examinando los niveles educativos detectamos distintos ritmos de crecimiento para el período 1970-76.

- a) El mayor incremento absoluto en la matrícula corresponde a la modalidad "capacitación para el trabajo"⁺ que en 1970 fue de 30,462 alumnos y ascendió a 244,381 en 1976; la matrícula creció 7 veces. En 1976 la población escolar representaba el 6.4% de la matrícula global del sistema educativo nacional (cuadro 8).
- b) La matrícula de educación profesional media⁺⁺ fue de 41,600 alumnos en 1970 y ascendió en 1976 a 81,061; su incremento absoluto fue de 94.8%. En este último año la matrícula repre

⁺ Requiere de estudios de educación primaria. Es de carácter terminal y su finalidad es capacitar estudiantes para incorporarlos al mercado de trabajo. Comprende los centros de capacitación para el trabajo agropecuario (CECATA) y los centros de capacitación para el trabajo industrial (CECATI) la duración de los cursos varía de 1 a 4 años.

⁺⁺ Prepara técnicos en actividades industriales, comerciales,

sentaba 2.13% de la matrícula global del sistema educativo (cuadro no. 8).

- c) Considerando que la mayor participación en la matrícula global del sistema educativo corresponde a preescolar y primaria y partiendo del supuesto que este segmento de la población no está en aptitud de ingresar a las actividades productivas, calculamos la participación porcentual de la matrícula en capacitación para el trabajo y profesional medio. Este procedimiento nos permitirá aproximarnos con mayor claridad al lugar que ocupa la matrícula de las dos modalidades mencionadas. En 1970 el nivel "capacitación para el trabajo" y "profesional medio" sumaban el 3.86% del total de la matrícula. Mientras que para 1976 ascendió al 8.53; lo que significa que de cada 100 alumnos inscritos 9 estaban ubicados en los ciclos educativos que conducen al mercado de trabajo (cuadro no. 9).
- d) En el período de estudio continuó el impulso a la educación secundaria en general cuya matrícula tuvo un incremento del 72.9% (cuadro no. 9). Este crecimiento ejerció una presión sobre el nivel medio superior (bachillerato) que se incrementó en un 148.1%. El mayor crecimiento correspondió a la secundaria técnica cuya matrícula se triplicó, mientras que la correspondiente a la secundaria general se incrementó en un 72.9% (cuadro no. 10). En efecto, en 1970 la matrícula de secundaria técnica fue de 104 mil 400 alumnos; en 1975 ascendió a 306 mil 900 lo que representó un incremento de 29.4% (1970=100%. El mayor incremento correspondió al área agropecuaria con un 712% permitiéndole que en 1975 la matrícula representara un 39% del total de la población escolar de secundaria técnica. La matrícula industrial tuvo un incremento del 208%; su participación dentro del total de alumnos de este nivel fue del 59.4% (cuadro 10).

pecuarios y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria y es de carácter terminal. El ciclo dura de dos a cuatro años. Su objetivo es formar técnicos para su incorporación a las actividades productivas.

- e) La matrícula de nivel medio superior técnico se incrementó en el período 1970-76 un 266.5% al pasar de 71 mil 300 alumnos en 1970 a 190 mil en 1976. Distinguiendo la matrícula por áreas, el mayor crecimiento correspondió a la agropecuaria que se incrementó en un 4,083%, mientras que la matrícula que la matrícula industrial tuvo un incremento del 263%. En este nivel educativo se observa la misma tendencia de la matrícula agropecuaria en secundaria.

En 1976 los 166 mil alumnos inscritos en el área industrial representaban el 88% de la matrícula total del nivel medio superior técnico; los 24 mil 500 alumnos del agropecuario representaron el 12% del total. (cuadro no.11).

- f) De acuerdo con las cifras del cuadro 13, la matrícula del bachillerato tecnológico se incrementó un 282% mientras el bachillerato general aumentó un 222% y el nivel medio superior terminal un 127% para el período 1970-76. En el período 1976-81 observamos que el bachillerato tecnológico prácticamente tuvo el mismo crecimiento que el bachillerato general; 157% y 163%, respectivamente. En este período la matrícula de nivel medio superior terminal aumentó 18 veces. Estas tendencias muestran el éxito de las políticas gubernamentales para "desviar" la demanda de educación superior hacia los niveles de bachillerato tecnológico y medio superior terminal. Cabe hacer notar que en 1970-76 el incremento medio anual de la matrícula de bachillerato general (cuadro no.). En 1976 la población escolar global del nivel medio superior fue de 499 mil alumnos de los cuales 7 mil 600 correspondían a la modalidad terminal (1.4) pero en 1982 su participación tuvo un enorme avance al pasar al 15% con más de 138 mil estudiantes (cuadro 13).

- g) En el período de estudio la matrícula de nivel de licenciatura aumentó un 90.2% al pasar de 211.826 estudiantes en 1970 a 412,837 en 1975. De acuerdo con las cifras del cuadro las áreas que crecieron más rápido fueron las de Ciencias

Agropecuarias con una tasa media anual de 24%; Ciencias de la Salud, 20.4% e Ingeniería y Tecnología, 13.2%. Comparando la participación porcentual de la matrícula Agropecuaria con la de Ingeniería y Tecnología, observamos que no obstante que la primera tuvo el crecimiento más rápido, en 1975 sólo representaba el 5.3% de la matrícula total de licenciatura que contrasta con el 30.8% del área de Ingeniería-Tecnología. En 1975, de cada 100 estudiantes que cursaban licenciatura 5 correspondían al área Agropecuaria, 30 a Ingeniería-Tecnología, 35 a Ciencias Sociales y Administrativas y 20 a Ciencias de la Salud. Las áreas de Ciencias Naturales y Exáctas y de Educación y Humanidades ocupaban un sitio marginal con un 3.9 y 2.5%, respectivamente. En resumen, la rápida expansión de la matrícula de licenciatura en el período 1970-75 no afectó sustancialmente el patrón de distribución de los estudiantes en las distintas especialidades.

- h) Los cuadros 15 y 16 presentan cifras de "eficiencia terminal" (e.t) en secundaria y bachillerato incluyendo la modalidad de educación técnica. Estos indicadores relacionan la cantidad de alumnos que ingresan con los que concluyen un ciclo educativo. El cuadro muestra que la e.t. de secundaria general (82.4%) es sensiblemente mayor que en secundaria técnica (66.4%). De cada 100 alumnos que ingresan a secundaria general, 80 terminan sus estudios; en la técnica la cifra es de 66 por cada 100 alumnos. También observamos que el índice más bajo de e.t. corresponde a la especialidad industrial (64.5%); si bien tiene una tendencia clara a ascender su eficiencia terminal hasta alcanzar 70.6% en la generación 1975-76/1977-78.

De acuerdo con los datos del cuadro 16 observamos que la e.t. del bachillerato general es de 72.8% y la del bachillerato tecnológico del 51.0%. De 100 alumnos que ingresan al bachillerato general 70 concluyen sus estudios, mientras que sólo 50 egresan del tecnológico por cada 100 que se inscriben. El

área técnica industrial tiene el índice de eficiencia terminal más bajo (50%) respecto al agropecuario (62.8%) y ciencias del mar (67.59%). Esta característica del bachillerato industrial -su relativa baja eficiencia- y del tecnológico en su conjunto cuestiona uno de los supuestos básicos de esta modalidad: dotar a los estudiantes con una carrera técnica de nivel medio para incorporarse al mercado de trabajo en condiciones favorables.

La baja eficiencia terminal de bachillerato tecnológico (51%) es similar a la que presenta la educación superior (50%). En el cuadro 17 observamos una disminución de la e.t. durante el período 1974-75/1981-82. Así en 1974 el índice fue de 55.0 y en 1981-82 disminuyó a 51.1%.

- i) Una de las características distintivas de la educación técnica son sus elevados costos respecto a la educación general. En los costos influye el mayor grado de equipamiento en instrumentos, maquinaria y materiales que requiere la educación técnica así como el monto de la matrícula escolar. Según las cifras del cuadro 18, en 1978 el costo unitario anual por alumno de secundaria técnica fue de 7,300 pesos, cantidad mayor en un 14% respecto al costo de 6,400 en secundaria general. A partir de este año observamos que la brecha entre los costos de ambos tipos de educación se amplía considerablemente. En 1982 el costo en secundaria técnica fue de 31,536 pesos cantidad superior en un 97% respecto a 16.002 pesos que fue el costo en secundaria general.

Sin duda alguna que, además del factor "grado de equipamiento", el monto de la matrícula tiene un impacto importante en los costos unitarios. En el cuadro 18 el costo unitario en el nivel terminal elemental (Centros de Capacitación para el Trabajo -CECAT-) fue de 25,007 pesos en 1978 dado que la matrícula ascendió a 17,523 alumnos y el gasto corriente asignado

fue de 438.2 millones de pesos.

Dentro del sistema educativo técnico no son reducidas las diferencias de costos unitarios entre las especialidades o áreas y entre los niveles o tipos de educación. Vemos el caso de la secundaria técnica en el que el costo unitario en el área industrial fue de 9,866 pesos; agropecuario de 13,388 pesos y en la especialidad pesquera el costo ascendió a 40,098 pesos.

En el nivel medio superior (bachillerato) el costo por alumno más elevado fue de 21,274 pesos que corresponde a los planteles CECYT-ITRs, que contrasta con los 9,443 pesos de costo en las escuelas CECYT-DGETI.

Por último, en el nivel superior el costo más elevado corresponde a los Institutos Tecnológicos Agropecuarios con 58,475 pesos y al Instituto Superior de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (ISETA) con un costo unitario récord de 132,841 pesos.

En resumen notamos una brecha importante entre los costos de la educación técnica respecto a la general. Pero dentro de la primera las diferencias de costos son muy acentuadas; los montos más elevados corresponden en general a las áreas agropecuarias, pesquera, capacitación para el trabajo e industrial. En ese orden.

- j. En 1976 el sistema educativo técnico bajo control federal[†] estaba constituido por 993 planteles en secundaria técnica, de los cuales el 73% correspondió al área agropecuaria; y el 24% al industrial; el bachillerato técnico contaba con 214 escuelas: el 48% correspondió al área industrial y 46% al agropecuario. En el nivel superior operaban 37 institutos tecnológicos regionales: 30 en el área industrial y 7 en el agropecuario. En resumen en el nivel secundario destaba el elevado nú-

[†] Incluye las escuelas sostenidas financieramente por el gobierno federal y controladas técnica y administrativamente por la SEP.

mero de planteles agropecuarios (73%); en el bachillerato los planteles industriales y agropecuarios estaban equilibrados (48 y 46%, respectivamente), en tanto que los planteles pesquero y forestal ocupaban un modesto 6%. En el nivel superior es notorio el mayor número de tecnológicos industriales (81%) (cuadro no. 19).

4.2. El Plan Nacional de Educación: continuidad en la modernización del sistema educativo. 1976-82.

El régimen de López Portillo definió las líneas centrales de su política: la planeación económica, la eficiencia administrativa y la reforma política. La profundidad y el peso de la crisis económica y la inconformidad social que prevalece cuestionan una de las características relevantes del discurso gubernamental: la planeación económica. Los graves problemas del país derivan -según esta óptica- de la falta de previsión, programación y de la improvisación. Naturalmente que en esta percepción, la educación no podía ser la excepción. Surgió el Plan Nacional de Educación (agosto de 1977) y, posteriormente, el Plan Nacional de Educación Superior (noviembre de 1977). Irónicamente, al régimen que carga con la responsabilidad de la peor crisis económica en la historia moderna del país, fue el que más promovió la necesidad de la planeación económica y educativa. Repentinamente los discursos se vieron impregnados de la retórica de la planeación y la ideología de la eficacia (57).

Si bien es cierto que López Portillo buscó diferenciarse de la política de su antecesor, también lo es que en algunos aspectos continuó y profundizó procesos iniciados por Echeverría: la apertura democrática se materializó en la reforma política y el proceso de modernización de la educación adquirió líneas más concretas. En efecto, el diálogo y la conciliación con las universidades preconizados por Echeverría, fueron profundizados por un control más institucional pero menos conflictivo del Estado sobre las instituciones educativas: la legislación sobre la auto

mero de planteles agropecuarios (73%); en el bschillerato los planteles industriales y agropecuarios estaban equilibrados (48 y 46%, respectivamente), en tanto que los planteles pesquero y forestal ocupaban un modesto 6%. Eb el nivel superior es notorio el mayor número de tecnológicos industriales (81%) (cuadro no. 19).

4.2. El Plan Nacional de Educación: continuidad en la modernización del sistema educativo. 1976-82.

El régimen de López Portillo definió las líneas centrales de su política: la planeación económica, la eficiencia administrativa y la reforma política. La profundidad y el peso de la crisis económica y la inconformidad social que prevalece cuestionan una de las características relevantes del discurso gubernamental: la planeación económica. Los graves problemas del país derivan -según esta óptica- de la falta de previsión, programación y de la improvisación. Naturalmente que en esta percepción, la educación no podía ser la excepción. Surgió el Plan Nacional de Educación (agosto de 1977) y, posteriormente, el Plan Nacional de Educación Superior (noviembre de 1977). Irónicamente, al régimen que carga con la responsabilidad de la peor crisis económica en la historia moderna del país, fue el que más promovió la necesidad de la planeación económica y educativa. Repentinamente los discursos se vieron impregnados de la retórica de la planeación y la ideología de la eficacia (57).

Si bien es cierto que López Portillo buscó diferenciarse de la política de su antecesor, también lo es que en algunos aspectos continuó y profundizó procesos iniciados por Echeverría: la apertura democrática se materializó en la reforma política y el proceso de modernización de la educación adquirió líneas más concretas. En efecto, el diálogo y la conciliación con las universidades preconizados por Echeverría, fueron profundizados por un control más institucional pero menos conflictivo del Estado sobre las instituciones educativas: la legislación sobre la auto

nomía, los derechos laborales y la Ley de Coordinación de la Educación Superior.

Conviene distinguir dos fases en la acción educativa de la SEP. La primera corresponde a la gestión de Porfirio Nuñez Ledo, quién asumió la Secretaría en 1977 y elaboró el Plan Nacional de Educación. La segunda fase corresponde a la gestión de Fernando Solana, quien formula el documento "Programas y Metas del Sector Educativo" en el cual se indican los objetivos, programas, metas, prioridades, instrumentos y responsables de cada sector. La planeación ocupa un lugar preponderante en la política educativa del régimen en los siguientes términos: [...] la planeación constituye la base para orientar y apoyar la expansión del sistema educativo nacional, ya que es un elemento fundamental en la definición de la política educativa para satisfacer las demandas sociales" (58).

El Plan Nacional de Educación comprendía un análisis cuantitativo y cualitativo y señalamientos de posibles soluciones a los problemas del sistema educativo. Declaraba los siguientes objetivos:

- I. Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente a la que se halla en edad escolar.
- II. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- III. Elevar la calidad de la educación.
- IV. Mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte.
- V. Aumentar la eficiencia terminal del sistema educativo (59)

El objetivo fundamental y estratégico que el gobierno se propuso alcanzar consistió en el fortalecimiento de su papel de conductor y coordinador del sistema. Como veremos, posteriormente el gobierno alcanzó un avance significativo en este propósito.

Los lineamientos del Plan Nacional de Educación fueron explicitados en los siguientes términos.

- a) desconcentrar la responsabilidad de impartir educación.
- b) Elevar la calidad de la enseñanza.
- c) Otorgara la capacitación para el trabajo la más alta prioridad.
- d) Hacer lo necesario para que el educando pudiera optar, al término de cada ciclo, por una formación específica que propiciara su ingreso al campo del empleo.
- e) Evaluar los rendimientos de la enseñanza tecnológica y fortalecer sus modalidades más flexibles.
- f) Impulsar la expansión de la educación abierta en todos los niveles.
- g) Buscar nuevas fórmulas de financiamiento para las instituciones de enseñanza superior, sin que ello condujera a contraer su crecimiento.
- h) Conciliar en las universidades la libertad que les concede la autonomía con la responsabilidad en su ejercicio.
- i) Propiciar que los medios de comunicación de masas apoyaran las tareas de preservación de la identidad y la cultura nacionales, así como las de difusión educativa.

El Plan Nacional constituyó el punto de partida de la política que el régimen se propuso llevar adelante. La administración de Fernando Solana, consideró que el citado Plan presentaba deficiencias y procedió a elaborar su propia visión en el documento "Programas y Metas del Sector Educativo 1979-82".

A partir de 1978 el gobierno se propuso reordenar sus acciones mediante una estructura programática compuesta por cinco objetivos, mismos que concreta para su realización en 53 programas. Adicionalmente, el gobierno explicita prioridades y metas para la ejecución de sus acciones:

Objetivo 1. Asegurar la educación básica a toda la población.

- 1.1 Asegurar la primaria completa a todos los niños.
- 1.2 Castellanzar y proporcionar primaria bilingüe a la población indígena.
- 1.3 Ofrecer la secundaria a quienes la demandan.
- 1.4 Desarrollar las distintas modalidades de la secundaria técnica según las necesidades en cada zona.

Objetivo 2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo.

- 2.1 Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos que se destinen a ella.
- 2.2 Fomentar la educación profesional de nivel medio superior.

Objetivo 3. Elevar la calidad de la educación.

- 3.1 Impulsar la formación superior y la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional.
- 3.2 Elevar la calidad de la educación normal.
- 3.3 Mejorar los contenidos y métodos educativos.

Objetivo 4. Mejorar la atmósfera cultural del país y fomentar el deporte.

- 4.1 Promover el hábito de la lectura
- 4.2 Difundir la cultura a través de los medios masivos de comunicación.

Objetivo 5. Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

- 5.1 Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa.
- 5.2 Desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos.
- 5.3 Racionalizar la administración de los recursos humanos,
- 5.4 Adecuar permanentemente las normas jurídicas que regulen el sistema educativo y cuidar su aplicación.

A diferencia de los regímenes anteriores que postulaban la educación como la variable fundamental del desarrollo económico y social, el gobierno de López Portillo buscó una definición amplia en términos de la sociedad en su conjunto más que en términos de mecanismo de ascenso individual. En efecto, las relaciones entre educación y desarrollo se plantearon de un modo "menos comprometedor". Un análisis del período 1960-70 considerado como de rápido crecimiento económico en el país, reveló que el mercado de trabajo sólo absorbió el 43% de los egresados de secundaria, un porcentaje ligeramente superior al que correspondió a los egresados de primaria que encontraron empleo (36%) y muy in-

ferior al de quienes tenían 10 años o más de escolaridad que fueron absorbidos en un 72 a 73%. (60)

En el plano conceptual el gobierno hizo apreciaciones interesantes sobre el proceso educativo:

"La superación del individualismo mediante el diálogo, la interacción y, cuando sea inevitable, la lucha, son indispensables si se ha de superar la actual polarización social y construir una sociedad democrática" (61)

Uno de los aspectos de la política educativa del sexenio 1976-82 que evidencia continuidad respecto al anterior se localiza en el plano jurídico, principalmente en la educación superior:

- a) Decreto que adiciona la fracción VIII al artículo tercero constitucional sobre la autonomía universitaria.
- b) Reforma a la Ley Federal del Trabajo que adiciona el capítulo XVII al título VI que reglamenta los derechos laborales de los trabajadores universitarios.
- c) Ley para la coordinación de la Educación Superior.
- d) Nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

La naturaleza de estas disposiciones manifiesta el carácter prioritario que el régimen concedió a la educación superior. Las metas que le asignó imponían al Estado adquirir un margen de control más amplio, seguro e institucional sobre las universidades y los centros de educación superior en general (62).

En el ámbito de la educación técnica las acciones gubernamentales mantuvieron una continuidad respecto a la política del período 1970-76. En efecto, la administración mantuvo la expansión de la educación técnica en las distintas especialidades.

Las principales acciones se resumen en los siguientes términos:

1. Las escuelas de secundaria técnica federal en sus distintas modalidades (industrial, comercial, pesquero, agropecuario y de

capacitación para el trabajo industrial) fueron agrupadas en la Dirección General de Educación Secundaria Técnica; al mismo tiempo la responsabilidad del funcionamiento de estas escuelas fue desconcentrada en las delegaciones estatales de la SEP.

2. Se mantuvo la política de canalizar la demanda escolar de educación media superior a las modalidades de las carreras técnicas de tipo terminal y al bachillerato tecnológico. Esta tendencia tuvo su expresión más contundente en la creación del Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional en 1978. Estas escuelas imparten carreras de técnico de nivel medio en las áreas industrial y de servicios y forman una extensa red en todo el país.
3. Bajo la premisa de lograr la máxima vinculación de la educación técnica con el aparato productivo, las autoridades impulsaron la formación de instancias directivas denominadas "comités de vinculación" y "consejos consultivos" en los planteles del CONALEP y en los Centros de Educación Tecnológica (CETs). Estas instancias están integradas por representantes de los sectores industrial, comercial y agropecuario, los gobiernos local y estatal y los directivos de las escuelas. Tienen capacidad para modificar los planes y programas de estudio, crear o suprimir carreras e intervienen en la selección de la planta docente.
4. En septiembre de 1981 las 12 escuelas de nivel medio superior del área de Tecnologías del Mar (CECYTM) fueron convertidas al carácter terminal recibiendo la denominación de Centros de Estudios Tecnológicos.
5. Se diseñó un Plan de Desarrollo de los Institutos Tecnológicos Regionales que precisaba metas anuales y quinquenales y los requisitos presupuestales. Fueron impulsados los estudios de posgrado e investigación en los ITRs de Ciudad Madero, Durango, Oaxaca y Mérida. Los ITRs fueron agrupados en un sistema nacional y adquirieron el carácter de organismos desconcentrados de servicio público.
6. Disminuyó notablemente el ritmo de crecimiento de la matrícula en educación superior. La distribución de la matrícula por

área de estudio mostró dos cambios importantes: la correspondiente a las áreas de Ciencias Agropecuarias ascendió al 9.4% de la matrícula total y la de Ingeniería y Tecnología tuvo una disminución sensible al pasar al 26.1% (Cuadro 14)

7. Durante este período hubo una reorganización del aparato técnico administrativo relacionado con la educación técnica: la Subsecretaría de Educación Media Técnica y Superior fue transformada en Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica. Fue creada la Dirección General de Educación Secundaria Técnica que agrupó a todas las escuelas de nivel medio básico.

Los resultados de las acciones gubernamentales en el período 1976-82 se reflejan en la constitución de una amplia red de planteles del Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional cuya matrícula creció aceleradamente; un cambio importante en la distribución de la matrícula del sistema educativo al colocarse las modalidades de capacitación para el trabajo y profesional medio con una participación equiparable a la matrícula de nivel superior. En seguida hacemos un resumen de las principales tendencias del sistema educativo técnico en esta etapa:

- a) La matrícula en los "Centros de Capacitación para el Trabajo" tuvo una drástica reducción al aumentar 76.5% en el período 1976-82 en tanto que el sexenio anterior creció al 702.2% (cuadro 8).

Contrastando con este cambio, la matrícula en profesional media se triplicó al pasar de 81,061 estudiantes en 1976 a 344,130. Este salto en la matrícula se explica por el surgimiento y rápida extensión de los planteles CONALEP en todo el país.

- b) Exceptuando el caso de la matrícula de Normal Superior que tuvo un incremento de 199.5%, la población escolar de bachillerato, Normal y Superior, presentan reducciones muy sensibles. En efecto, el bachillerato pasó de un incremento de 148.1% en 1970-76 a un 87.4% para el período 1976-82; la matrícula de Normal se redujo del 157.3% al 39.8% para los

períodos mencionados; la matrícula de educación superior también disminuyó sensiblemente al pasar de 128.5 al 79.8% (cuadro 8). En Resúmen, la tendencia dominante en el nivel medio superior, exceptuando el de nivel profesional medio, fue un descenso drástico en el ritmo de crecimiento de la población escolar.

- c) Las tendencias arriba mencionadas posibilitaron un cambio importante en la distribución de la matrícula del sistema educativo nacional (excluyendo primaria y preescolar) al ganar un peso significativo las matrículas de "capacitación para el trabajo industrial" y "profesional media" que sumadas representaban un poco más del 11% de la matrícula global, cifra que se aproxima a la participación de la matrícula de educación superior en 1982 que fue del 13.52%. (Cuadro 9).
- d) Dado la importancia del nivel medio superior destacamos que en el período de estudio, la matrícula en el área industrial ascendió a 380 mil alumnos, lo que significó un aumento del 128%, en tanto que la población escolar del área agropecuaria pasó de 24 mil 500 a 42 mil 500 que representa un incremento del 73%. La matrícula del área industrial es abrumadoramente mayoritaria pues representa el 90% del total de la matrícula de nivel medio técnico (cuadro 11).
- e) En el nivel licenciatura la característica general respecto a la matrícula fue la disminución de la tasa de crecimiento, excepto en Ciencias Agropecuarias que en el período 1970-75 creció un 192% y pasó a un 237% en el período 1976-81. En 1975 la población escolar fue de 21,945 alumnos y en 1981 llegó a 73,905, la matrícula de Ciencias Sociales también tuvo una recuperación importante al incrementarse en 107% en el período 1976-82. Por último, en el área de Ingeniería y Tecnología la matrícula creció un 61%, en tanto que en el período 1970-75 el incremento fue del 86.3% (cuadro 14).

Nuestra hipótesis de trabajo plantea, en primer término, que en el período 1970-82 las políticas educativas del Estado mantuvieron su carácter bivalente pero bajo una forma distinta a la

etapa 1940-70 al priorizar la expansión de la modalidad de educación técnica, principalmente la de carácter terminal. En efecto, al concluir el período 1970-82 observamos que la matrícula de capacitación para el trabajo, secundaria técnica y profesional media tuvieron las tasas de crecimiento más altas de todo el sistema educativo nacional (cuadros 13 y 14). Esta tendencia se tradujo en un cambio sustantivo en la distribución de la población estudiantil del sistema educativo (sin incluir los niveles de preescolar y primaria). En 1970 la población escolar en capacitación para el trabajo y profesional media representó el 3.86% de la matrícula global, en tanto que en 1982, la participación representó el 11.05%. Esto significa que para 1982 de cada 100 alumnos inscritos en el sistema educativo nacional, 11 alumnos recibían educación técnica en sus diversas especialidades (industrial, agropecuaria, servicios, pesquera o forestal) con el propósito de incorporarse al mercado de trabajo dado el carácter terminal de estos estudios (cuadro 9). Es interesante observar que la participación del 11.05% que representa la población escolar en las dos modalidades mencionadas se aproximó en 1982 a la participación del nivel superior que fue del 13.53%. Los resultados de esta política conforman la amplia capacidad que ha tenido el Estado -en el período de estudio- para sostener una rápida expansión del sistema educativo nacional y, al mismo tiempo, reorientar la oferta de este servicio hacia objetivos que en el corto plazo le permiten mantener el consenso social de las clases subalternas e intentar vincularlo al aparato productivo. Este aspecto nos permite pasar a un segundo planteamiento referido a las políticas de industrialización y las acciones educativas del Estado en el período 1970-82. El relanzamiento y expansión acelerado de la educación técnica coincide con el reconocimiento estatal del rezago que presentaban las industrias básicas, el sector de energético y la crisis del sector agrícola (período 1970-76 de Echeverría); en este cuadro surgió la tesis estatal de la modernización de la economía y del aparato productivo. En este contexto apreciamos que la política estatal además

de priorizar el crecimiento de la matrícula en educación técnica industrial y agropecuaria estableció nuevas instituciones orientadas a la constitución de las bases de un desarrollo científico y tecnológico que se materializó en la creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA-IPN) en 1971, la ampliación de los Institutos Técnicos Regionales (ITRs) que formaron un sistema de alcance nacional, la fundación del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología. En el período 1976-82 la medida más representativa que confirma una continuidad en materia de educación técnica fue la construcción de una red de escuelas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el impulso de instancias directivas en las escuelas técnicas que incorporan directamente a representantes de los "sectores productivos" (industrial, agropecuario, pesca y forestal) en la toma de decisiones sobre los planes y programas de estudio, en la creación o supresión de carreras técnicas y en la definición de criterios para la admisión de maestros.

Hemos intentado demostrar que las políticas de industrialización de los gobiernos de Echeverría y López Portillo descansaron fundamentalmente en el fortalecimiento del papel estratégico del Estado en el proceso de acumulación, este hecho encontró su correlato en el plano educativo, en el sentido de que el Estado ha sido el principal organizador del sistema educativo técnico. Sin embargo, en el tránsito de lograr el "máximo acercamiento" del aparato escolar con el proceso productivo, los grupos empresariales han adquirido un alto grado de ingerencia directa en las instituciones educativas de carácter técnico. La evolución del sistema educativo técnico delineó en el período 1970-82 la constitución de dos circuitos en la formación de la fuerza de trabajo. Un circuito de carácter masivo que se orienta a la formación de técnicos medios y la capacitación para el trabajo que comprende los niveles terminal elemental, medio básico y medio superior. En 1978 el 85% del total de la matrícula

del sistema educativo técnico que fue de 744,204 alumnos corres
pondió a los tres niveles antes mencionados. (cuadro 18).

El segundo circuito corresponde al nivel superior y posgrado que en 1978 registró 106,558 alumnos que representan el 15% de la matrícula total del sistema. De cada 100 alumnos que cursaban estudios en el sistema técnico 85 se ubicaban en el primer circuito que denominamos masivo y el resto en los centros educativos considerados de alto nivel. Este doble circuito educativo es un fenómeno que acentúa las distinciones de clase entre los asalariados al suscitar tipos y niveles de calificación diferenciados que implican, a su vez, diferencias en el mercado de trabajo y en el empleo.

Por último, si recordamos que la eficacia terminal en las modalidades de educación técnica es en promedio un 50% (cuadros 15 y 16) y tomando en cuenta que la matrícula del circuito masivo del sistema técnico es cercano a los 637 mil alumnos, podemos conjeturar que cada tres años (duración promedio de los planes de estudio) se incorporan al mercado de trabajo una cantidad de técnicos de diversos niveles y tipos superior a 300 mil personas.

Conclusiones.

El objetivo central de nuestra tesis fue analizar la evolución y los cambios que experimentó la educación técnica en México en la década de los años setentas que correspondió a los períodos de gobierno de Luis Echeverría (1970-76) y José López Portillo (1976-82). Debido a que el sistema educativo mexicano es uno de los ámbitos en que el Estado ejerce una amplia intervención que se expresa tanto en las políticas educativas como en su organización y conducción, advertimos la necesidad de hacer algunos señalamientos sobre los orígenes y las características más distintivas del sistema político de dominación. En efecto, la educación pública en México ha sido uno de los campos privilegiados del reformismo social que ha caracterizado al Estado mexicano.

Al considerar que la actividad estatal en el proceso de acumulación tiene un papel estratégico al igual que en el ámbito educativo, intentamos una aproximación muy general entre las políticas de industrialización.

Los resultados que consideramos de mayor interés se presentan en los términos siguientes:

1. La constitución del sistema educativo técnico sobre bases relativamente estables tuvo lugar en la década de los años treinta en particular durante el período de gobierno de Lázaro Cárdenas. Este hecho coincide con la puesta en marcha de una política estatal orientada a crear las condiciones económicas, sociales y políticas que permitían el tránsito de la economía mexicana a una larga fase de crecimiento basada en la expansión del sector industrial de bienes salario. En este sentido, la creación del sistema educativo cardenista orientado a la industria, la agricultura y los servicios fue una medida estratégica cuya importancia es comparable a la reforma agraria, la nacionalización de la industria petrolera y el control que el

Estado ejerce sobre las industrias eléctrica, siderúrgica, etc.

2. A partir de la década de los cuarentas, el sistema educativo mexicano retoma las orientaciones de la educación liberal. Como consecuencia, las instituciones educativas técnicas del cardenismo -incluido el Instituto Politécnico Nacional- son objeto de diversas medidas gubernamentales tendientes a su reestructuración acoplándolas al nuevo proyecto estatal de "economía mixta" y su política de "unidad nacional". El IPN pierde su principal característica de centro educativo orientado a la formación técnica de las clases populares. Este hecho fue resultado, en primer término, del desmantelamiento del sistema asistencial de que fue dotado el Politécnico y, en segundo lugar, de una política estatal dirigida a rehabilitar socialmente a la educación universitaria de corte liberal. Esta política llegó a su apogeo durante el gobierno de Miguel Alemán.

La declinación de la educación técnica en la década de los cuarentas y principios de los cincuentas pareciera una paradoja si consideramos que en estos años tuvo lugar la primera etapa de la industrialización en México. Al parecer no es así porque en esta etapa los establecimientos industriales productores de bienes-salario (textil, calzado, bebidas, tabaco, etc.) utilizaban técnicas de producción poco complejas con baja intensidad de capital y empleo de fuerza de trabajo con escasa o mínima calificación, exceptuando las tareas de mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria.

3. La segunda etapa del proceso de industrialización basada en las manufacturas de consumo durable y una limitada extensión de bienes intermedios y de capital es el contexto económico del país en que el Estado inició una política de reorganización e impulso de la educación técnica en la cual ocupó un lugar prioritario la creación de los centros de capacitación

para el trabajo industrial y agropecuario: los planteles CECATI Y CECATs.

No obstante la heterogeneidad del sector industrial puede advertirse que las industrias de bienes de consumo durable y de bienes de capital se caracterizan por el empleo de tecnologías de alta densidad de capital que replantea de alguna forma el problema de la calificación de la fuerza de trabajo. Sobre todo a nivel de los cuadros de alto nivel que se forman en las distintas especialidades de la ingeniería industrial. Como es conocido las tecnologías avanzadas tienden a reemplazar la mano de obra. Este hecho es a primera vista contradictorio con las políticas de crecimiento acelerado de las carreras técnicas de niveles medio y bajo.

A nivel de los obreros de planta, hay datos que apuntan en el sentido de que las operaciones y movimientos que realizan en el proceso de trabajo son simples y repetitivos y no requieren de calificación previa, misma que por lo general se adquiere en los centros de producción.

4. En la década de los setentas la educación técnica adquiere una mayor relevancia dentro del sistema educativo en su conjunto. Las tasas de crecimiento de la matrícula en esta modalidad educativa, la ampliación de la red de escuelas de capacitación, de los planteles CONALEP e Institutos Tecnológicos Regionales se tradujeron en un cambio sustantivo: la educación técnica industrial y agropecuaria de nivel medio básico y medio superior representaban en 1978 una cifra superior al 10% del total de la matrícula del sistema educativo. Además del crecimiento rápido de la matrícula, el Estado instrumentó algunas acciones que en el largo plazo tienden a constituir las bases de un desarrollo científico y tecnológico. En esta dirección se ubica la fundación de instituciones de nivel superior como el plantel de UPIICSA-IPN, los cuatro institutos

Tecnológicos Regionales (ITRs) de tipo industrial y Agrícola, el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud y la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

5. Finalmente, conviene señalar que la crisis abierta de la economía a partir de 1982 volvió a evidenciar la débil integración y dependencia tecnológica del aparato industrial. Este hecho dió una renovada actualidad a la tesis de la modernización del sistema educativo y el imperativo de transitar hacia políticas orientadas a impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país como uno de los elementos claves en la modernización del sector industrial. La crisis económica plantea la reestructuración del aparato productivo y especialmente el industrial. En el marco de esta eventual reestructuración puede considerarse como una condición básica la asignación de recursos en las magnitudes que aseguren el desarrollo tecnológico y científico y el suministro de mano de obra calificada de alto nivel. Pero estas necesidades enfrentan una primera y decisiva dificultad en las políticas presupuestales de corte re restrictivo que el Estado ha mantenido desde 1982 en que la economía entró a una crisis que se caracteriza por su profundidad y extensión.

Notas del Capítulo I.

- 1.- Jessop, Bob; "Teorías recientes sobre el Estado capitalista", en: Críticas de la Economía Política, México, Ediciones el Caballito, Núm. 16-17, julio-diciembre, 1980, p. 215.
- 2.- Op. cit. p. 203-205.
- 3.- Mandel, Ernest; El capitalismo tardío, México, Ediciones Era, 1972, p. 464-465.
- 4.- Sonntag, Rudolf y H. Valecillos; "Nota introductoria" en: El Estado y el capitalismo contemporáneo, México, Siglo XXI, 1977 p. 9-22.
- 5.- Ver las anotaciones finales del artículo de Jessop. B. op. cit. p. 214-215.
- 6.- La reseña de esta teoría se basa en: Altvater, Elmar; "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo del Estado" en: El Estado en el capitalismo contemporáneo, México, Siglo XXI, 1977, p. 90-95.
- 7.- Altvater, Elmar; op. cit. p. 91-92
- 8.- Ibid. p. 92
- 9.- Ibid. p. 107.
- 10- Ibid. p. 114.
- 11- Ibid. p. 126.
- 12- Jessop. Bob; op. cit. p. 206-207.
- 13- De acuerdo con Jessop, las contribuciones de Nicos Poulantzas han sido decisivas en el avance de esta teorización Jessop, Bob; Ibid. p. 209.
- 14- Jessop, Bob; op. cit. p. 212 Ver. Poulantzas, Nicos; Poder político y clases sociales, México, Siglo XXI, 1976.
- 15- O'Connor, James; Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana; Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1974. Y Gough, Ian; "Gastos del Estado en el capitalismo avanzado" en: El Estado en el capitalismo contemporáneo; Heinz R. Sonntag y H. Valecillos comp., México, Siglo XXI, 1977.
- 16- Para una reseña crítica del libro de O'Connor ver a : Gold, Clarence Lo y E. Olín, Wright; "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista" en: El Estado en el capitalismo contemporáneo, México, Siglo XXI, 1977, p. 46-49.

17- O'Connor, Jems; op. cit. p. 7

18- Véase el interesante artículo de Ian Gough que estudia el gasto público en Inglaterra, Francia, Alemania y EUA a partir del enfoque de O'Connor, Gough, Ian; op. cit. p. 224-302.

NOTAS DEL CAPITULO II.

1. Fuentes Molinar, Olac; "Educación pública y sociedad" en: México Hoy; Coords. Pablo González Casanova y Enrique Florescano, México; Editorial Siglo XXI, 1979, p. 230.
2. Uno de los autores de esta teorización es Octavio Iani. Ver Iani, Octavio: La formación del estado populista en América Latina, México Editorial Era; 1975.
3. Aguilar Mora, Manuel: "Estado y revolución en el proceso mexicano" en: Gilly, Adolfo, et. al. Interpretaciones de la revolución mexicana; México; UNAM/Editorial Nueva Imágen, 1980.
4. Iani, Octavio; op. cit. p. 21
5. Gilly, Adolfo; "La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas)" en: Gilly, Adolfo et. al. op. cit. Interpretaciones... p. 24
6. Aguilar Mora, Manuel; op. cit. p. 113
7. Aguilar Mora, Manuel; Crisis y esperanza, México más allá de 1984 México, Juan Pablos Editor; 1984, p. 100-101.
8. Ibid. p. 110-111
9. Córdoba, Arnaldo "México. Revolución burguesa y política de masas" en: Gilly, Adolfo et. al. op. cit. Interpretaciones...; p. 70-71.
10. Gilly, Adolfo, op. cit. La guerra...; p. 17
11. Ibid.
12. González Casanova, Pablo; La Democracia en México, México, Editorial Era; 1974p. 64-65
13. González Casanova, Pablo, op. cit. p. 66
14. Aguilar Mora, Manuel; op. cit. Crisis... p. 111-112

Notas Capítulo III

1. Guillén, Héctor, Orígenes de la crisis en México 1940-1982; México, ERA, 1984, p. 84-85.
2. Cordera, Rolando; "Estado y Economía en México; la perspectiva histórica" en: Comercio Exterior; Vol. 29, número 4, abril, 1979. p. 10,-119. Una versión resumida aparece en "La crisis económica mexicana, evolución y perspectivas" en: México Hoy, México, siglo XXI; 1979.
3. Cordera, Rolando; op. cit. p. 102
4. Ibid. p. 102
5. Cordera, Rolando, op. cit. p. 102
6. Mendoza A., Eusebio; "XIV La educación tecnológica" en: Historia de la educación pública en México. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños M., coord. México, SEP; 1982. p. 467
8. Soria, Víctor; Caracterización de la crisis de 1976 y 1982. México; UAM-I, vers. mimeo, oct. 1982.
9. Soria, Víctor; op. cit. p. 3
10. Britton, John A., Educación y radicalismo en México; 2 vol.; México; sept. setentas; 1972; Tomo II p. 67.
11. Britton, John, op. cit. p. 71-72.
12. Ibid, p. 68
13. Secretaría de Educación Pública; Memoria de 1934. Cita de Britton John; op. cit. p. 165-166.
14. Ornelas, Carlos; "La educación técnica y la ideología de la revolución mexicana" en: Ideología educativa de la revolución mexicana; Graciela Lechuga comp.; México, UAM-X 1984 p. 39.

15. Bassols, Narciso; Obras; México, Fondo de Cultura Económica; 1964, p. 216-217.
16. Citado por Mendoza A., Eusebio; op. cit. p. 476.
17. Córdova, Arnaldo; La política de Masas del Cardenismo México 1974; p. 177.
18. Ornelas, Carlos; op. cit. p. 52
19. Ver Anguiano, Arturo; El Estado y la política obrera del cardenismo, México, ERA: 1975.
20. Britton, John; op. cit. p. 69
21. Mendoza, A., Eusebio; op. cit. p. 482
22. Secretaría de Educación Pública; Desarrollo del sistema educativo Tecnológico, México, 1980, p. 31
23. Cordera, Rolando; op. cit. p. 115
24. Ortiz Mena, Raúl y Víctor Urquidi; El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior; México, Nacional Financiera; p. 225.
25. Cordera, Rolando; op. cit. p. 116
26. Ibid p. 116
27. Ibid.p. 117
28. Ibid. p. 118
29. Guevara Niebla, G.; "La educación superior en el ciclo desarrollista de México" en: Cuadernos Políticos; núm. 25, jul-sept. 1980.
30. Guevara Niebla, G.; op. cit. p. 69
31. Cordera, Rolando, op. cit. p. 69
32. Soria, Victor, op. cit. p. 7
33. Guillén, Héctor, op. cit. p. 91

34. Gómez Ocampo, Hermet Goulard y Munguía Espitia. Tendencias de la Educación Técnica y la formación profesional extraescolar en México. Educación No. 40. Abril-Junio 1982. Sep. p. 200-202.

35. Mendoza A. Eusebio; op. cit. p. 489.
36. Discurso pronunciado en diciembre de 1969 en el Congreso de la Unión, Citado por Mendoza A. Eusebio op. cit. p. 507.
37. Yáñez, Agustín; "Memoria" Citado en: Mendoza A. Eusebio; op. cit. p. 508.
38. Mendoza A, Eusebio; op. cit. p. 509.
39. Riquelme, Antonio; Educación y empleo: una relación cuestionable; Ponencia presentada en: Foro "Balance del Sexenio"; Acapulco, Gro., 26 de marzo de 1982.
40. Riquelme, Antonio; op. cit. p. 2
41. Martínez S., Tomás "Los trabajadores y el sistema educativo nacional" en: Condiciones de trabajo; Laurell, Asa Cristina; et. al. vol. 2, México; Siglo XXI, 1984 (El obrero Mexicano) p. 305-306.
42. González Salazar, Gloria. Problemas de la mano de obra en México; México; UNAM-IIE; 1971, p, 116-117.
43. Martínez S., Tomás; op. cit. p. 302
44. Banco de México. El personal técnico de la industria de la transformación, México. 1959. citado por Bravo Ahúja, Víctor, "La educación técnica" en México, 50 años de revolución, México. FCE., 1962, vol. 4, p. 137-168.

Notas capítulo IV

1. Laurell, Asa Cristina. "Condiciones de trabajo y desgaste obrero" en Condiciones de trabajo; varios autores, México Siglo XXI, 1984, p. 12.
2. Guillén, Héctor; op. cit. p. 83-85
3. Gilly, Adolfo; "La modernización del capitalismo mexicano" en: La Batalla; México, no. 14, marzo-abril 1986.
4. Valenzuela, José C.; La industria mexicana: tendencias y problemas; México; UAM-I; 1984; (Cuadernos Universitarios no. 19).
5. Guillén, Héctor; op.cit. p. 97.
6. Ibid. p. 98
7. Ibid. p. 99
8. Ibid. p. 87
9. Valenzuela, José C. Op. Cit. p. 86 y 89
10. Ibid. p. 126-127.
11. Gilly, Adolfo. "La modernización del capitalismo mexicano" en Nexos, México, no. 97, enero 1986. Este artículo fue escrito como introducción al libro de José C. Valenzuela, El capitalismo mexicano en los ochentas; México, ERA, 1986.
12. Tello, Carlos, La política económica de México 1970-76, México, Siglo XXI, 1979m p. 87.
13. Torres Manso, Carlos, "Algunos aspectos bre la política de desarrollo industrial" (discurso ante la Cámara de Senadores el 20 de septiembre de 1972) en Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, octubre 1972, p. 923.
14. Torres Manso, Carlos, op. cit. p. 924.
15. Ibid. p. 925
16. Bueno, Gerardo. "Las estrategias del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido" en Opciones de política económica en México después de la devaluación, México, TECNOS, 1977, p. 31.
17. Tello, Carlos, Op. cit., p. 59.
18. Torres Manso, Carlos, Op. cit.p. 925.

19. Ibid. p. 926.
20. Comercio Exterior; "Sección Nacional" en Comercio Exterior, México, junio 1973, p. 518.
21. Tello, Carlos Op. cit. p. 191.
22. Bueno, Gerardo, Op. cit. p. 45.
23. Tello, Carlos, Op. cit. p. 193.
24. Ibid. p. 191.
25. Bueno, Gerardo, Op. cit. p. 47-48.
26. Ibid. p. 49.
27. Soria, Victor, Op. cit. p. 25.
28. Tello, Carlos, Op. cit. p. 193.
29. Ibid. p. 196.
30. La reseña de la política de industrialización del período 1976-82 está basada en el artículo elaborado por los profesores de Economía Política de la UAM-I "Balance de aspectos centrales de la política económica del actual sexenio", Raúl Conde y Daniel Cataife (coord.) en Iztapalapa, México, UAM-I, no. 8, enero-junio 1983, p. 7-34.
31. Conde Raúl y Daniel Cataife (coord.), Op. cit. p. 11.
32. Baker, Terry y Vladimiro Brailovsky, "La política económica entre 1976 y 1982 y el Plan Nacional de desarrollo Industrial" en Investigación Económica, México, UNAM, no. 166, Octubre-diciembre 1983 p. 293-294.
33. Citado pro Baker, Terry y Vladimiro Brailovsky; Op. cit. p. 294.
34. Guillén, Héctor, Op. cit. p. 54.
35. Baker, Terry y Vladimiro Brailovsky, Op. cit. p. 274.
36. Ibid p. 275.
37. Soria, Victor, Op. cit. p. 32.
38. Ibid, p. 30
39. Ibid.
40. Conde, Raúl y Daniel Cataife, Op. cit. p. 15
41. Soria, Victor, Op. cit. p. 30.
42. Conde, Raúl y Daniel Cataife, Op. cit. p. 15.
43. Soria, Victor, Op. cit. p. 32.
44. Guillén, Héctor, Op. cit. p. 58
45. Ibid. p.

46. Ibidp. 115.
47. Véase en el presente trabajo las páginas 32-51 en donde se caracteriza al Estado y en particular al mexicano.
48. Pino Hidalgo, Enrique, La política educativa en México 1970-82 (principales tendencias); México, Departamento de Economía UAM-I; mimeo, payo 1983.
49. Pino Hidalgo, E. Op. cit. p. 25-26.
50. Discurso pronunciado en el acto de toma de protesta como candidato presidencial del 15 de noviembre de 1970. Citado por Latapí, Pablo; Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-76, México, Nueva Imágen, 1980, p. 65.
51. Ibid. p. 65.
52. Pino Hidalgo, Enrique, Op. cit. p. 28-30.
53. Latapí, Pablo, Op. cit. p. 67-70.
54. Mendoza Avila, Eusebio; XIV La educación tecnológica en México en Historia de la Educación pública en México, Fernando Solana y Raúl Bolaños M. (coord.) México, SEP. 1982. p. 512.
55. Ibid. p. 519.
56. Ornelas, Carlos, "Las universidades mexicanas en el sexenio de López Portillo: la retórica de la planeación e ideología de la eficacia" en Foro Universitario, México, STUNAM, no. 28, marzo 1983, p. 55-64.
57. Secretaría de Educación Pública, Memoria 1976-82; Política educativa, vol. I, México, SEP, 1982, p. 17.
58. Pescador, José A. Evaluación preliminar.
59. Muñoz, Carlos y J. Cobo, "Expansión escolar, mercado de trabajo y distribución del ingreso en México" en El empleo en América Latina, México, Siglo XXI, 1976. Citado por Weiss, Eduardo, Op. cit. p. 3.
60. Secretaría de Educación Pública, Memorias. La política educativa; vol. I, México, SEP., 1982. p. V-VIII.
61. Pino Hidalgo, Enrique, Op. cit. p. 56-60.

CUADRO 1
EL CRECIMIENTO ECONOMICO 1940-54

	TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (%)				
	1940-45	1946-48	1949-52	1953-54	1940-54
PIB	6.0	3.8	7.2	10.0	5.8
PRODUCCION MANUFACTURERA	6.8	3.9	9.1	9.8	6.7
INVERSION TOTAL	13.8	3.4	14.7	3.8	9.9
INVERSION PUBLICA	14.3	9.1	7.7	14.3	7.9

Tomado de R. Cordera. Estado y economía en México: la perspectiva histórica, p. 115.

Fuente: La Economía Mexicana en cifras. NAFINSA, México, 1978, Cuadros 8.5, p. 412.

CUADRO 2

MEXICO. PRODUCTO INTERNO BRUTO 1930-1980, DISTRIBUCION PORCENTUAL POR SECTORES
(millones de pesos 1960)

	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980
Producto Interno Bruto. Tasa Media anual crec. PIB	34364	38540 2.3%	46693 3.9%	62608 6.0%	83304 5.9%	111671 6.0%	150511 6.1%	212320 7.1%	296600 6.9%	390300 5.6%	515343 5.7%
Dist. Porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	19.1	19.9	19.4	19.2	19.2	17.7	15.9	14.2	11.6	9.6	8.9
Minería	6.8	5.7	3.7	2.8	2.1	1.7	1.5	1.1	1.0	0.9	1.0
Petróleo	3.2	2.2	2.7	2.2	3.0	2.3	3.4	3.8	4.3	4.7	8.1
Manufacturas	14.5	15.0	15.4	15.9	17.1	18.8	19.2	21.2	22.8	23.1	23.8
- No duraderas					70.8	68.2	63.3	56.9	52.6	48.9	47.5
- Intermedias					19.9	20.7	24.1	25.3	27.8	29.9	30.8
- Duraderas					4.8	5.9	7.2	10.8	12.2	14.3	14.7
- Bienes Capit.					4.5	5.2	5.4	7.0	7.4	6.9	7.0
Construcción	2.2	2.2	2.5	3.4	3.6	3.5	4.1	4.0	4.6	5.2	5.2
Electricidad	0.5	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	1.0	1.3	1.8	2.1	2.3
Servicios	53.7	54.3	55.5	55.8	54.3	55.3	54.9	54.4	53.9	54.4	50.7

Fuente: 1930-1945 NAFINSA, La Economía en Cifras, México 1978, 1950-1975, Banco de México, Cuentas Nacionales y Acervos de Capital, 1950-1978, para 1980, S.P. y P., Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estimación Preliminar 1981, México, abril 1982.

Tomado de : Soria, Víctor, Caracterización de la crisis de 1976 y 1982. México; UAM-I, vers. mimeo, oct. 1982.

CUADRO 3

ESTRATO SOCIAL POR ASISTENCIA ESCOLAR (*)

Estrato.	Asistencia escolar	Asistió (%)	No asistió%	Total (%)
Marginal		54.5	45.5	100
Bajo		77.8	22.2	100
Medio		98.7	1.3	100
Alto		100.0	--	100

Tomado de Riquelme, Antonio; Educación y empleo: una relación cuestionable Ponencia presentada en: Foro "Balance del sexenio", Acapulco, Gro., 26 de marzo de 1982, p. 2.

CUADRO 4

ESTRATO SOCIAL POR NIVELES MAXIMOS DE ESCOLARIDAD,
COMPLETOS E INCOMPLETOS (*), EN PORCENTAJES.

Ciclos Es- escola- trato res social	(1) NA	Primaria		Secundaria		Prepart.		Univers		(2) TL
		I	C	I	C	I	C	I	C	
Marginal	9.5	8.8	2.0	--	0.8	--	--	--	--	21.1
Bajo	7.6	13.7	8.0	2.6	1.2	0.4	--	0.4	0.4	34.3
Medio	--	0.4	0.4	0.4	2.6	2.6	2.3	4.9	14.9	28.5
Alto	--	0.8	0.4	--	1.2	--	--	1.5	12.2	16.1

(*) Porcentaje sobre el total muestral

(1) No asistió

(2) Totales

I Incompletos

C Completa

Tomada de Riquelme, Antonio op. cit. p. 3

CUADRO 5

OCUPACION DEL PADRE POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL
ENCUESTADO.

Acceso a Cargo la Univer del pa- sidad. dre.	No asistió %	Universidad.		Tot. %
		completa %	incompleta %	
Grupo I (ejidatarios, jornaleros y obreros)	97.8	---	2.2	100
Grupo II (trabajadores independientes y empleados)	52.3	7.7	40.0	100
Grupo III (dueños de ne- gocios y pa- trones)	40.5	8.1	51.4	100

Tomado de Riquelme, Antonio, op. cit. p. 7

CUADRO 6

TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL 1960-1976
(1960=100)

Total manufacturas	7.5
Alimentos	5.2
Bebidas	5.7
Tabaco	4.2
Ropa y zapatos	7.6
Muebles	4.8
Jabones	7.7
Perfumes y cosméticos	9.0
Máquinas y aparatos eléctricos	12.0
Construcción de coches	14.6
Otras manufacturas	6.7
Estufas de gas	7.5
Refrigeradores	16.3
Máquinas de Lavar	14.1
Radios	3.0
Televisión	14.0
Planchas.	10.7

Fuente: Nora Lustig, "Distribución del ingreso, estructura del consumo y características del crecimiento industrial" En. Panorama y perspectivas de la economía mexicana, selección de N. Lustig. Ed. El Colegio de México, 1980, p. 198.

CUADRO 9

MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL*
TENDENCIA Y DISTRIBUCION POR NIVELES EDUCATIVOS.

NIVEL	A	PARTICIP.	B	PARTICIP.	C	INCREMENTOS PORCENTUALES	
	1970/71	%	1976/77	%	1982/83	%	B/A C/B
CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL	30,462	(1.63)	244,382	(6.4)	431,473	(6.15)	702.2 76.5
SECUNDARIA	1,219,792	(65.50)	2,109,693	(55.4)	3,718,090	(53.0)	72.9 76.2
PROFESIONAL MEDIA	41,600	(2.23)	81,061	(2.13)	344,130	(4.90)	94.8 324.5
BACHILLERATO	270,098	(14.50)	670,129	(17.60)	1,255,626	(17.90)	148.1 87.4
NORMAL	52,852	(2.89)	135,981	(3.57)	190,180	(2.71)	157.3 39.8
NORMAL SUPERIOR	17,760	(0.95)	42,762	(1.12)	128,070	(1.82)	140.8 199.5
SUPERIOR	230,451	(12.39)	526,504	(13.78)	946,531	(13.52)	128.5 79.8
TOTAL	1,863,015	(100)	3,810,512	(100.0)	7,014,100	(100.0)	104.5 84.1

* No incluye la matrícula de nivel preescolar y primaria

Fuente: SEP. Informe de labores 1970-71
SEP. Informe de labores 1970-76
SEP. Informe de labores 1980-81

CUADRO 8

MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
TENDENCIA HISTORICA

NIVEL	A 1970/71	B 1976/77	C 1982/83	INCREMENTOS B/A	PORCENTUALES C/B
PRE-ESCOLAR	422,682	607,946	1,766,000	43.8	190.4
PRIMARIA	9,248,290	12,026,174	15,238,231	30.0	26.7
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	30,462	244,382	431,473	702.2	76.5
SECUNDARIA	1,219,792	2,109,693	3,718,090	72.9	76.2
PROFESIONAL MEDIA	41,600	81,061	344,130	94.8	324.5
BACHILLERATO	270,098	670,129	1,255,626	148.1	87.4
NORMAL	52,852	135,981	190,180	157.3	39.8
NORMAL SUPERIOR	17,760	42,762	128,070	140.8	199.5
SUPERIOR	230,451	526,504	946,531	128.5	79.8
TOTAL	11,533,987	16,444,632	24,019,331	42.6	46.1

Fuentes: SEP Informe de Labores 1970-71, México, 1971.
 SEP Informe de Labores 1970-76, México, 1976
 SEP Informe de Labores 1980-81, México, 1981.

Tomado de: Pescador, J. A. El Balance de la Educación Superior en el sexenio 1976-82.

En: Foro Universitario No. 28, Marzo, 1983.
 p. 39 y 40.

CUADRO 7

POBLACION TOTAL Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (SEN)
TENDENCIA HISTORICA

	A	B	C	INCREMENTOS PORCENTUALES	
	1970	1976	1982	B/A	C/B
POBLACION TOTAL	50,694,600	61,800,600	71,900,000	21.9	16.3
MATRICULA SEN	11,533,987	16,444,632	24,019,331	42.6	46.1
% DE LA MATRICULA RESPECTO A LA POBLACION TOTAL	22.7	26.7	33.4		

Fuente: SPP. Censo General de Población y Vivienda. 1970
SPP Censo General de Población y Vivienda 1980

Estimaciones de Pescador, José A. "El balance de la educación superior en el sexenio 1976-82" En Foro Universitario. Núm. 28 Edic. STUNAM. México, Marzo 1983, p. 36.

CUADRO 10

CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE MATRICULA EN EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
1970-1975.

AREA/ESPECIALIDAD	MATRICULA (miles de alumnos)				INCREMENTO 1970-75 (1970=100 %
	1970	% *	1975	%	
E.T. . INDUSTRIAL	87.6	(84)	182.2	(59.4)	208%
E.T. AGROPECUARIA	16.8	(16)	119.5	(39.0)	712%
E.T. PESQUERA	0.0	---	5.2	(1.6)	
TOTAL DE SECUNDARIAS TECNICA	104.4	(100.0)	306.9	(100.0)	294%

Fuente: SEP ESTADISTICA BASICA DEL SISTEMA
DE EDUCACION TECNOLOGICA, 1980-81

* Las cifras entre paréntesis representan la participación porcentual de la matrícula por área respecto al total en el año respectivo.

CUADRO 11

CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR TECNICO.

MODALIDADES INDUSTRIALES Y AGROPECUARIAS (1970-76)

NIVEL MEDIO SUPERIOR TECNICO	MATRICULA (miles de alumnos)				INCREMENTO AÑO BASE =100		INCREMENTO PROMED. ANUAL			
	1970/71	%	1976/77	%	1981/82	%	1970-76	1976-82	1970/76	1981/82
INDUSTRIAL	70.7	(99.16)	166.5	(88)	380.0	(90)	236%	228%	15.3	14.7
AGROPECUARIO	0.6	(0.84)	24.5	(12)	42.5	(10)	4083%	173%	85.6	11.0
TOTAL	71.3	(100.0)	190.0	(100.0)	422.5	(100)	266.5	222.4	-	-

Fuente: SEP. Estadística Básica del Sistema de Educación Tecnológica, 1980-81.

CUADRO 12

ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACION TECNICA
BAJO CONTROL FEDERAL POR NIVELES, 1976 *

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE PLANTELES	TOTALES POR NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE DE ESCUELAS RESPECTO AL TOTAL POR NIVEL
SECUNDARIA		993	
ETIs (INDUSTRIAL)	239		24%
ETAs (AGROPECUARIO)	722		73%
ETPs (PESQUERAS)	32		3%
BACHILLERATO		214	
CECYTs (INDUSTRIAL)	103		48%
CETAs (AGROPECUARIO)	99		46%
CETFs (FORESTAL)	6		3%
CECYTM (PESQUEROS)	6		3%
SUPERIOR		37	
ITRs (INDUSTRIAL)	30		81%
ITAs (AGROPECUARIO)	7		19%

Fuente: SEP, El desarrollo del sistema de Educación Tecnológica . 1980-1990, México, 1980, p. 43-44

* No incluye las escuelas de nivel superior del IPN y UNAM

CUADRO 13

CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
POR MODALIDADES (1970-1976; 1976-81)

	MATRICULA (miles de alumnos)					INCREMENTOS		INCREMENTO		
	PARTICI- PACION.		PARTICI- PACION.		1981/82	PARTICI- PACION.	AÑO-BASE=100%	PROMEDIO	ANUAL	
	1970/71	%	1976/77	%						1970/76
BACHILLERATO GENERAL	138.5	(66.0)	306.9	(61.4)	499.6	(53.8)	222%	163%	14.2%	10.2%
BACHILLERATO TECNOLOGICO	65.5	(31.2)	185.0	(37.2)	290.4	(31.31)	282%	157%	14.0%	9.4%
NIVEL MEDIO SUP. TERMINAL	6.0	(2.8)	7.6	(1.4)	138.6	(14.9)	127%	1822%	4.9%	78.7%
T O T A L	210.0		499.5		928.6		238%	185.9%	15.6%	10.9%

Fuente: SEP, El desarrollo del sistema de Educación Tecnológica, 1980-1990, México, 1980
1980, p. 43-44

CUADRO 14
 CRECIMIENTO Y DISTRIBUCION POR AREAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA
 1970-75 y 1975-81

A R E A S	1970	1975	1981	INCREMENTO		INCREMENTO PROMED.	
	A	B	C	B/A 1970/75	C/B 1975/81	ANUAL 1970/75	1975/81
POBLACION TOTAL	211,826 (100)	412,837 (100)	785,419 (100)	95.2%	90.2%	14.3	11.3
CIENCIAS AGROPECUARIAS	7,522 (3.6)	21,945 (5.3)	73,905 (9.4)	192%	237%	24.0	27.5
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	9,250 (4.4)	16,277 (3.9)	23,308 (3.0)	76%	43%	12%	6.2
CIENCIAS DE LA SALUD	35,346 (16.7)	89,429 (21.7)	155,100 (19.7)	153%	73.4%	20.4	9.6
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	84,905 (40.1)	147,558 (35.7)	305,334 (38.9)	74%	107%	11.7%	12.9
EDUCACION Y HUMANIDADES	6,440 (3.0)	10,282 (2.5)	22,518 (2.9)	60%	119%	10%	13.9
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	68,363 (32.3)	127,346 (30.8)	205,254 (26.1)	86.3%	61%	13.2%	8.3

Fuente: SEP/ANUIES. Plan Nacional de Educación Superior. México, 1979.

CUADRO 15
EFICIENCIA TERMINAL EN SECUNDARIA
(Porcentajes)

TIPO GENERACION	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL	SECUNDARIA TECNICA			TOTAL
		INDUSTRIAL	AGROPECUARIA	PESQUERA	
1971-72/1973-74	80.1	58.5	73.0		62.1
1972-73/1974-75	84.5	63.3	70.2	58.0	63.2
1973-74/1975-76	83.0	63.1	73.4	64.2	66.6
1974-75/1976-77	84.6	67.1	76.4	57.9	70.3
1975-76/1977-78	82.0	70.6	77.3	65.6	73.2
PROMEDIO	82.4	64.5	74.0	61.4	66.6%

Fuente: Estimaciones de la SEP en: Desarrollo del sistema educativo tecnológico, 1980-1990. México, 1980, p. 89.

CUADRO 15
EFICIENCIA TERMINAL EN SECUNDARIA
(Porcentajes)

TIPO GENERACION	SECUNDARIA GENERAL FEDERAL	SECUNDARIA TECNICA			TOTAL
		INDUSTRIAL	AGROPECUARIA	PESQUERA	
1971-72/1973-74	80.1	58.5	73.0		62.1
1972-73/1974-75	84.5	63.3	70.2	58.0	63.2
1973-74/1975-76	83.0	63.1	73.4	64.2	66.6
1974-75/1976-77	84.6	67.1	76.4	57.9	70.3
1975-76/1977-78	82.0	70.6	77.3	65.6	73.2
PROMEDIO	82.4	64.5	74.0	61.4	66.6%

Fuente: Estimaciones de la SEP en: Desarrollo del sistema educativo tecnológico, 1980-1990. México, 1980, p. 89.

CUADRO 16

EFICIENCIA TERMINAL EN BACHILLERATO

(Porcentajes)

TIPO GENERACION	BACHILLERATO GENERAL 3 años.	BACHILLERATO TECNICO			
		INDUSTRIAL	AGROPECUARIO	CIENCIAS DEL MAR	TOTAL
1971-72/1973-74	71.9	51.5		65.1	52.2
1972-73/1974-75	92.0	50.8	46.3	67.4	50.6
1973-74/1975-76	70.7	50.6	62.8	72.6	51.3
1974-75/1976-77	63.8	46.3	70.5	66.7	48.0
1975-76/1977-78	65.6	50.5	71.7	65.5	52.9
PROMEDIO	72.8	49.9	62.8	67.5	51.0

Fuente: Estimaciones de la SEP en: Desarrollo del sistema educativo tecnológico, 1980-1990
SEP, México, 1980. p. 91.

CUADRO 17 EFICIENCIA TERMINAL DE LA
EDUCACION SUPERIOR. 1974-1982

AÑOS	INDICE E.T.
1974 - 75	55.0
1975 - 76	53.2
1976 - 77	50.0
1977 - 78	47.1
1978 - 79	44.5
1979 - 80	47.2
1980 - 81	49.1
1981 - 82	51.1
PROMEDIO:	49.7

Fuente: SEP/ANUIES. Plan Nacional de Educación Superior
México, 1981. Anexo. Cuadro No. 8

CUADRO No. 18

COSTOS UNITARIOS ANUALES POR NIVEL Y TIPO PARA 1978 DEBIDOS A GASTO CORRIENTE.

NIVEL Y TIPO	GASTO CORRIENTE (millones de pesos)	MATRICULA	COSTO POR ALUM NO. (pesos)
<u>TERMINAL ELEMENTAL</u>			
CECAT	438.2	17 523	25,007
<u>MEDIO BASICO</u>			
SEC. TEC. INDUSTRIAL	2,184.0	221 369	9,866
SEC. TEC. AGROPECUARIA	2,325.7	173,712	13,388
SEC. TEC. PESQUERA	246.4	6,145	40,098
<u>MEDIO SUPERIOR</u>			
CECYT-IPN	1,228.6	68,880	17,837
CECYT-ITR	889.9	41,831	21,274
CECYT-DGETI- ^{1/}	698.5	73,974	9,443
CETA	352.5	31,838	11,072
CECYTEM	40.6	2,374	17,102
<u>SUPERIOR</u>			
ITA	106.6	1,823	58,475
ITP	6.1	277	22,022
IPN	1,882.3	73,547	25,593
ITR	498.6	25,417	19,617
CERETI	33.0	2,860	11,538
CENETI	75.5	2,025	37,284
ISETA	80.9	609	132,841
<u>POSTGRADO</u>			
ITR	149.1		
CIEA-IPN	143.7		

-1/ Incluye CET, CECYT, y ENAMACTI

Fuente: Estimaciones de la SEP en Desarrollo del Sistema Educativo Tecnológico, 1980-1990.

B I B L I O G R A F I A.

- Anónimo "Sección Nacional" en: Comercio Exterior, México, BANCOMEX Junio 1973.
- Aguilar Mora, Manuel; Crisis y Esperanza. México Más allá de 1984; México, Juan Pablos, Editor, 1984.
- "Estado y revolución en el proceso mexicano" en: Interpretaciones de la Revolución Mexicana; Gilly, Adolfo; et. al.; México, Editorial Nueva Imágen, 1980; p.p. 109-134.
- Alvater, Elmar; "Implicaciones sociales del cambio tecnológico" en: Cuadernos Políticos; México; Editorial ERA; No. 32, abril-junio, 1982.
- "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo del Estado: en: El Estado en el capitalismo contemporáneo; México, Siglo XXI; 1977.
- Anguiano, Arturo; El Estado y la política obrera del cardenismo; México, Editorial ERA, 1975.
- Baldwin, George, B.; B.; "Reflexiones sobre la educación, la tecnología industrial y el progreso económico" en: La educación en el mundo de la industria; Buenos Aires; Editorial Estrada; 1971.
- Banco de México; El personal técnico de la industria de la transformación, México, Banco de México, 1959.
- Barker, Terry y Vladimiro Brailovsky; "La política económica entre 1976 y 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial" en: Investigación Económica México, UNAM.No. 166, Octubre-diciembre 1983.
- Bassols, Narciso; Obras; México, Fondo de Cultura Económica; 1964.
- Bojalil Javier, Luis F. "Una nueva opción en la educación superior: el sistema modular" en: La crisis de la educación superior en México; México, Nueva Imágen, 1981.
- Bowles, Samuel y Hebert Gintis; La instrucción escolar en América Capitalista; México, Siglo XXI, 1981.

- Braberman, Harry; Trabajo y Capital monopolista; México; Nuestro Tiempo; 1975.
- Britton, John A; Educación y radicalismo en México; 2 vol. México, Sep-Setentas; 1972; tomo II.
- Bueno, Gerardo; "Las estrategias del desarrollo compar tido" en Opciones de política económica en México después de la devaluación; México; TECNOS; 1977.
- Carnoy, Martin; La educación como imperialismo cultural; México; Siglo XXI; 1974.
- Castrejón Diez, Jaime; "Los problemas en la planeación de la educación superior" en: La crisis de la educación superior en México; México; Nueva Imágen; 1981.
- Cataife, Daniel; Trabajadores y relaciones de clase en el proceso de trabajo capitalista contemporáneo; México; UAM-I; vers. mimeo, 2 febrero 1984.
- Ciceri Silvenses, Hugo N.; "Vinculación universidad industrias" en: Ciencia y Desarrollo; México; CONACYT; no. 68; mayo junio 1986.
- Conde, Raúl; Daniel Cataife coord. et. al. "Balance de aspectos centrales de la política económica del actual sexenio" en: Iztapalapa, México, UAM-I. año 4 no. 8, enero-junio 1983; pp.7-34.
- Cordera, Rolando; "Estado y economía en México: la perspectiva histórica" en: Comercio Exterior; México; BANCOMEX; vol. 29 no. 4 abril 1979, pp. 101-119.
- Cordova, Arnaldo; "México Revolución burguesa y política de masas" en: Interpretaciones de la Revolución Mexicana; Gilly, Adolfo; et al. México; Editorial Nueva Imágen; 1980; pp. 55-84.
- La política de Masas del cardenismo; México; Editorial ERA; 1974.
- Corona, Leonel; "Economía política y desarrollo tecnológico" en: Revista Ensayos, Economía Política e Historia; México; Facultad de Economía UNAM; no. 4, 1984.

- Chudnovsky, Daniel; "Problemas tecnológicos en la industria de bienes de capital en América Latina" en: Problemas del Desarrollo; México; IIE-UNAM; 1984.
- Fajnzylber, F.; Industrialización e internacionalización en la América Latina; México; Fondo de Cultura Económica; 1981, vol II.
- Fuentes Molinar, Olac; "Educación Pública y Sociedad" en: México Hoy; Pablo González Casanova y Enrique Flores Cano coord. México; Siglo XXI; 1979.
- Gilly, Adolfo; "La Guerra de clases en la revolución mexicana (revolución permanente y auto-organización de las masas)" en: Gilly, Adolfo; et al.; Interpretaciones de la revolución mexicana; México; Editorial Nueva Imágen; 1980; pp. 21-53.
- "La modernización del capitalismo mexicano" en La Batalla; México; PRT; no.14, marzo-abril 1986.
- "La modernización del capitalismo mexicano" en: Valenzuela, José C.; El capitalismo mexicano en los ochentas; México; Editorial ERA; 1986.
- "La modernización del capitalismo mexicano" en: Nexos; México; no. 97; enero 1986.
- Gold, A.; Clarence Lo y E Olin Wright; "Recientes desarrollos en la teoría marxista del estado capitalista" en: El estado en el capitalismo contemporáneo; México; Siglo XXI; 1977.
- González Casanova, Pablo; La democracia en México; México; Editorial ERA; 1974.
- González Salazar, Gloria; Problemas en la mano de obra en México; México, UNAM-IIE; 1971.
- Gough, Ian; "Gastos del estado en el capitalismo avanzado" en: El estado en el capitalismo contemporáneo; Heinz R. Sonntag y H. Valcillos comp.; México; Siglo XXI; 1977.
- Guevara Niebla, G.; "La crisis de la educación superior en México" en: Perspectivas de la Educación Superior en México; México; UAP; no. 1. 1984 (colección Extensión Universitaria)

-
- "La educación superior en el ciclo desarrollista de México" en: Cuadernos Políticos; México; Editorial ERA; no. 25, julio-septiembre 1980.
- Guillén, Héctor; Orígenes de la crisis en México 1940-1982; México; Editorial ERA; 1984.
- Iani, Octavio; La formación del estado populista en América Latina; México; Editorial ERA; 1975.
- Ibarrola, María de; "El crecimiento de la escolaridad superior en México como expresión de los proyectos socioeducativos del estado y la burguesía" en: Cuadernos de Investigación Educativa; México; DIE.CIA/IPN; noviembre 1982.
- Jessop, Bob; "Teorías recientes sobre el estado capitalista" en: Críticas de la Economía Política; México; Ediciones El Caballito; no. 16-17; julio-diciembre; 1980.
- Katz, Friederich; "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias" en: La Servidumbre en México; Sep-Setentas; 1976.
- Latapí, Pablo; Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-76; México; Nueva Imagen; 1980.
- Latapí, Pablo; Olac Fuentes y José Angel Pescador; "Al paso de la política educativa" en: Nexos; México; no. 84 diciembre 1984.
- Laurell, Asa Cristina; "Condiciones de trabajo y desgaste obrero" en: Condiciones de trabajo; varios autores; México; Siglo XXI; 1984.
- Laurell, Asa Cristina y Margarita Márquez; El desgaste obrero en México. Proceso de producción y salud; México; Ediciones ERA; 1983.
(Colección Problemas de México).
- Lechuga, Graciela; Ideología educativa de la Revolución Mexicana; México; UAM-X; 1983.
- Mandel, Ernest; El capitalismo tardío; México; Ediciones ERA; 1979.

- Martínez S., Tomás; "Los trabajadores y el sistema educativo nacional" en Condiciones de trabajo; Laurell, Asa Cristina; et. al. vol. 2; México; Siglo XXI/IIS-UNAM 1984 (Colección El Obrero Mexicano).
- Mendoza A., Eusebio; "XIV La educación tecnológica en México" en: Historia de la educación pública en México; Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños M. coord.; México; SEP; 1982.
- Monroy, Guadalupe; Política educativa de la revolución (1910-1949); México; Sep Setentas; 1975 (Colección Sep Setentas no. 203).
- Munguía E., Jorge; "La educación técnica media industrial: una interpretación crítica" en: Foro Universitario; México; STUNAM; no. 64; marzo 1986.
- Muñoz, Carlos y J. Cobo; "Expansión escolar, mercado de trabajo y distribución del ingreso en México" en: El empleo en América Latina; México; Siglo XXI; 1976.
- O'Connor, James; Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana; Buenos Aires; Ediciones Periferia; 1974.
- Ornelas, Carlos; "La educación técnica y la ideología de la revolución mexicana" en: Ideología educativa de la revolución mexicana; Graciela Lechuga comp.; México, UAM-X; 1984.
- Ornelas, Carlos; "Las universidades mexicanas en el sexenio de López Portillo: la retórica de la planeación y la ideología de la eficiencia" en: Foro Universitario; México; STUNAM; no. 28, marzo 1983.
- Ortis Mena, Raúl y Víctor Urquidí; El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior; México; Nacional Financiera; s/f.
- Padua, Jorge A.; "Movilidad social y universidad" en: La crisis de la educación superior; México; Nueva Imágen; 1981.
- Paoli Bolio, Francisco J.; El proyecto orgánico y el modelo Xochimilco; UAM-X; 1984.

- Pescador, José Angel; Evaluación preliminar de la política educativa del sexenio 1976-82; ponencia mimeo; marzo 1982.
-
- "La crisis fiscal y el financiamiento de la educación superior en México" en: La crisis de la educación superior; México; Nueva Imágen; 1981.
- Pino Hidalgo, Enrique; La política educativa en México 1970-82 (principales tendencias); México; UAM-I mimeo; 1983.
- Poulantzas, Nicos; Poder político y clases sociales; México; Siglo XXI; 1976.
- Pulido, A. Alberto; 50 años de sindicalismo universitario; México; STUNAM; 1984.
- Riquelme, Antonio; Educación y empleo: una relación cuestionable; ponencia presentada en: Foro "Balance del sexenio" Acapulco, Guerrero; - 26 marzo de 1982.
- Sariego, Juan Luis y Raúl Santana; "Transición tecnológica y resistencia obrera en la minería mexicana" en: Cuadernos Políticos; México; Editorial ERA; no. 31 enero-marzo; 1982.
- Silva Herzog, Jesús; Breve historia de la revolución mexicana; vol. I; México; Fondo de Cultura Económica; 1972.
- Sonntag, Rudolf y H. Valencillos; "Nota introductoria" en: El estado y el capitalismo contemporáneo; México; Siglo XXI; 1977.
- Secretaría de Educación Pública; El desarrollo del sistema de educación tecnológica (1980-1990); México; SEP; 1980.
-
- Escuelas y carreras de educación tecnológica. Catálogo 1985-86.; México; Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; 1985.
-
- Estadística básica del sistema educativo nacional; México; SEP; 1983.
-
- Informe sobre la educación en México; México; SEP; 1981. (Documento oficial presentado a la XXXVII Conferencia Internacional de Educación Ginebra Suiza. Noviembre 1981.)

-
- Memoria 1976-82. Política educativa; vol. I; México; SEP; 1982.
- SEP/UNAM Sí, el profesionista técnico es la opción; México; SEP/UNAM; 1985.
- Soria, Víctor; Caracterización de la crisis de 1976 y 1982; México; UAM-I; 1982 vers. mimeo.
- Tedesco, Juan Carlos; "Crítica al reproductivismo educativo" en: Cuadernos Políticos; México; Editorial ERA; no. 37, julio-septiembre 1983; pp. 53-63.
- Tello, Carlos; La política económica en México; México; Siglo XXI; 1979.
- Torres Manso, Carlos; "Algunos aspectos sobre la política de desarrollo industrial" en: Comercio Exterior; México; BANCOMEX; Octubre de 1972 (Discurso ante la Cámara de Senadores en 1972).
- Valenzuela, José C.; El Estado y la reproducción de la fuerza de trabajo; México; Universidad Ibero Americana; mayo 1983; vers. mimeo.
-
- La industria mexicana: tendencias y problemas; México; UAM-I; 1985 (Serie Cuadernos Universitarios no. 19).
- Vasconi, Tomás Amadeo; "Notas de Foucault y la microfísica del poder" en: Cuadernos Políticos; México; Editorial ERA; no. 27; enero-marzo 1981.
- Vasilyev, A.; "Métodos modernos de formación en la industria soviética" en: La educación en el mundo de la industria; Buenos Aires; Editorial Estrada; 1971.
- Vidart, Gabriel; Capacitación y adiestramiento en el proceso de trabajo; México; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 1978.
- Weiss, E.; La educación técnica agropecuaria 1976-81; ponencia presentada en: Foro "Balance del sexenio"; Acapulco, Guerrero; marzo de 1982.